



Universidad de San  
Carlos de Guatemala

# Centro de Promoción e Información Turística Aldea lo de China, el Júcaro el Progreso

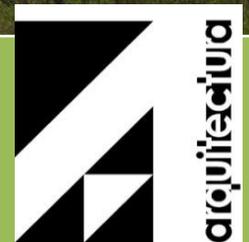


AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

**ARQUITECTA**

TESIS PRESENTADA A JUNTA DIRECTIVA POR

**HILDA MARÍA RUÍZ SÁNCHEZ**



Facultad de Arquitectura  
Guatemala de la Asunción,  
Noviembre 2010

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**CENTRO DE PROMOCIÓN E  
INFORMACIÓN TURÍSTICA  
ALDEA LO DE CHINA, EL JÍCARO,  
EL PROGRESO**

**TESIS**

Presentada a Junta Directiva por:

**HILDA MARÍA RUÍZ SÁNCHEZ**

Al conferírsele el Título de:

**ARQUITECTA**

Guatemala de la Asunción, Noviembre 2,010

## **JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Vocal Primero: Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruíz  
Vocal Segundo: Arq. Efraín de Jesús Amaya Cervantes  
Vocal Tercero: Arq. Carlos Enrique Martini Herrera  
Vocal Cuarto: Maestra Sharon Yanira Alonzo Lozano  
Vocal Quinto: Br. Juan Diego Alvarado Castro  
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

## **TRIBUNAL EXAMINADOR**

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón  
Asesor: Arq. Herman Aroldo Búcaro Méndez  
Consultor: Arq. Edgar Armando López Pazos  
Consultor: Arq. Alfonso Leonardo Arzú

*La arquitectura es el testigo insobornable de la historia, por que no se puede hablar de un gran edificio sin reconocer en él, el testigo de una época, su cultura, su sociedad, sus intenciones...*

*Octavio Paz*

## ACTO QUE DEDICO

**A Dios:** Tú me diste las herramientas para que yo construyera mi destino.

**A Mis Padres:** Marta Lidia Sánchez de Ruiz y Carlos Enrique Ruiz, ustedes fueron las dos primeras personas que confiaron en mi, toda mi admiración, respeto y amor. Sientan este triunfo como suyo. Gracias por ser mis mejores amigos.

**A Mis Hermanos:** Kathy y Vladimir, mis compañeros de batalla, fuerza, reto y amor, Gracias por motivarme siempre. Suhelen siéntete parte de ellos.

**A Mi Sobrina:** Valeria Ruíz, tu llegada trajo más luz a nuestras vidas.

**Alejandro Conde:** Por lograr que mis pasos sean cada vez mas firmes, mi amor en ti es un lienzo en blanco que delicadamente pintas cada día.

**A Mis Abuelitos:** Dionisia Dávila de Sánchez, Francisco Sánchez (QEPD) José Ruiz, Josefa Carrera y Ricardo Estrada (QEPD) Por enseñarme que en la vida el camino se forja con el tiempo.

**A Mi Familia:** Infinitas gracias por el apoyo y sus muestras de cariño. Gracias por cada una de las palabras de aliento siempre.

**César Rodríguez y Alejandro Conde:** Porque cuando se acabaron los motivos, ustedes me regalaron el sentido, Infinitas gracias.

## AGRADECIMIENTOS

***A La Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Arquitectura:***

Por ser el lugar que me permitió superarme a nivel académico y ayudar en mi formación como profesional.

***A Mi Asesor y Consultores:*** Arq. Herman Búcaro, Arq. Edgar López y Arq. Alfonso Leonardo Arzú por el apoyo y consejos en la realización de este proyecto, gracias por la confianza.

***A La Familia Medina Sánchez:*** Por todo su cariño y apoyo, en su hogar siempre me sentí como una hija más.

***A Mis Amigos:*** Por dejar que mi vida y la suya tuvieran un instante de oportunidad...

***Muy Especialmente A:*** Lic. Alejandro Conde, Arq. Susana Toledo, Arq. Sergio López, Arq. Cristian Rashjal, Arq. Abel Recinos, por cada noche en la que me regalaron cinco minutos y por la asistencia en la elaboración del presente proyecto.

***Maestra Amarilis de Ayala (QEPD):*** Mi Señorita Maestra por las mañanas, mi consejera por las tardes, y mi amiga de tiempo completo, su recuerdo vive en mí eternamente.

# INDICE GENERAL

# ÍNDICE GENERAL

## INTRODUCCIÓN

<b>CAPÍTULO INTRODUCTORIO</b>	<b>01</b>
Antecedentes	02
Identificación del Problema	02
Justificación	03
Objetivo General	04
Objetivos Específicos	04
Delimitación del Tema	04
Delimitación Territorial	05
Mapa del departamento de El Progreso	06
Mapa Ubicación Aldea Lo de China	07
Delimitación Poblacional	08
Delimitación Espacial	08
Delimitación Temporal	09
Delimitación Temporal de la Propuesta	09
Alcance del Proyecto y Estudio	09
Metodología De Investigación	10

## CAPITULO I

<b>MARCO TEORICO CONCEPTUAL</b>	<b>11</b>
1. Marco Teórico Conceptual	12
1.1 Definición de Turismo	13
1.1.1 Clasificación del Turismo	14
1.1.2 Tipos de Turismo por Actividades	15
1.1.3 Turismo Rural y Desarrollo Sostenible	18
1.1.3.1 Turismo Responsable	18
1.1.3.2 Ecoturismo	19
1.1.3.3 Turismo rural y desarrollo sostenible	20
1.2 Turismo en Centroamérica	20
1.3 Turismo en Guatemala	22
1.3.1 Sistemas Turísticos de Guatemala	23
1.3.2 Turismo Nacional e Internacional por Sistema	25
1.3.3 Guatemala Por Descubrir	25
1.4 Importancia de la Inversión en el Turismo	26
1.4.1 Centros de Promoción e Información Turística	27
1.4.2 Centros de Promoción e Información Turística y Bio-arquitectura	28
1.4.3 Arquitectura Vernácula y Turismo	28

1.5 Aspecto Legal	29
1.5.1 Constitución Política	29
1.5 Leyes	30
1.5.2.1 Ley de protección y Mejoramiento del Ambiente (Decreto Legislativo 68-86)	
1.5.2.2 Ley de áreas Protegidas (Decreto Legislativo 4-89)	31
1.5.2.3 LEY FORESTAL (Decreto Legislativo 101-96)	33
1.5.2.4 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Legislativo 11-2002)	
1.5.3 Código Municipal (Decreto Legislativo 12-2002)	34
1.5.4 Reglamentos	35
1.5.4.1 Reglamento de Ley de Áreas Protegidas (Acuerdo Gubernativo 759-90)	35

## **CAPITULO II**

### **MARCO REFERENCIAL 39**

2.1 Análisis del Área de Estudio	40
2.1.1 Contexto Nacional	40
2.1.2 Contexto Regional	42
2.1.2.1 Región III (Nor – Oriente)	42
2.1.3 Contexto Departamental	43
2.1.3.1 Localización Geográfica del Departamento	43
2.1.3.2 Localización del Municipio en el Departamento	43
2.1.4 Municipio De El Júcaro	44
2.1.4.1 División Político Administrativa	45
2.1.4.2 Delimitación Territorial	45
2.1.4.3 Delimitación Poblacional	46
2.1.4.3.1 Densidad de Población	46
2.1.4.4 Características Físicas y Naturales del Municipio	47
2.1.4.4.1 Hidrografía	47
2.1.4.4.2 Orografía	48
2.1.4.4.3 Geología	48
2.1.4.4.4 Topografía	49
2.1.4.4.5 Fauna	49
2.1.4.4.6 Flora	50
2.1.4.4.7 Reservas ecológicas del Bosque Seco y Espinoso	52
2.1.4.4.8 Clima	52
2.1.4.4.9 Temperatura Media Anual	53
2.1.4.4.10 Suelos	53
2.1.4.4.11 Red Vial Del Municipio y su Articulación	54
2.1.4.4.12 Salud	54
2.1.4.4.13 Instituciones de Gobierno	55

2.1.4.4.14 Organizaciones Privadas	56
2.1.4.4.15 Características Sociales	56
2.1.4.4.15.1 Antecedentes Históricos	56
2.1.4.4.15.2 Etimología	57
2.1.4.4.15.3 Población	58
2.1.4.4.15.4 Religión	58
2.1.4.4.15.5 Idioma	58
2.1.5 Servicios Públicos	59
2.1.5.1 Agua Entubada	59
2.1.5.2 Letrinización y Drenajes	59
4.1.5.3 Energía Eléctrica	59
2.1.5.4 Desechos Sólidos	59
2.1.5.5 Vivienda	59
2.1.5.6 Equipamiento Urbano	60
2.1.6 Condiciones del Sitio	66
2.1.6.1 Análisis del Terreno	66
2.1.6.1.1 Premisas de Localización	66
2.1.6.1.2 Premisas Ambientales	66

## **CAPITULO III**

### **PROPUESTA DE DISEÑO**

<b>3.1 Premisas Generales de Diseño</b>	<b>71</b>
3.2 Premisas Ambientales	72
3.2.1 Barreras Naturales	73
3.2.2 Vientos	73
3.2.3 Vegetación	74
3.3 Premisas Morfológicas	75
3.3.1 Orientación	75
3.3.2 Volumetría	75
3.3.3 Vegetación	76
3.3.2 Planificación Interna	76
3.3.3 Ventilación Interna	77
3.3.4 Protección en Ventanas	78
3.3.5 Protección Horizontal	79
3.3.7 Celosías	79
3.4 Premisas Funcionales	80
3.4.1 Parqueos	80
3.4.2 Iluminación Exterior	80
3.4.3 Salones	80
3.4.4 Contaminación	81

3.4.5 Alturas	81
3.5 Premisas Tecnológicas	81
3.5.1 Cubiertas	81
3.5.2 Muros	82
3.5.3 Pisos y Cimentación	82
3.6. Programa Arquitectónico	82
3.6.1 Análisis de Usuarios y Agentes	82
3.6.1.1 Usuarios	82
3.6.1.2 Agentes	82
3.7 Programa de Necesidades	83
3.8 Anteproyecto Arquitectónico	85
3.8.1 Presentación del Proyecto	85
3.8.1.1 Generalidades	85
3.8.1.3 Zonificación	85
3.8.1.2 Accesos	85
3.8.2. Plantas	87
3.8.2.1 Planta de Conjunto	87
3.8.2.2 Planta de Parqueo Visitantes	88
3.8.2.3 Secciones de Parqueo	89
3.8.2.4 Perspectiva Parqueo de Visitantes	90
3.8.2.5 Planta Central de Visitantes	91
3.8.2.6 Secciones de Central de Visitantes	92
3.8.2.7 Elevaciones de Central de Visitantes	94
3.8.2.8 Apuntes de Centro de Visitantes	96
3.8.2.9 Perspectivas de Centro de Visitantes	99
3.8.2.10 Planta de Restaurante	102
3.8.2.11 Elevaciones de Restaurante	103
3.8.2.12 Secciones de Restaurante	104
3.8.2.13 Apuntes de Restaurante	106
3.8.2.14 Perspectivas de Restaurante	107
3.9 Presupuesto	108
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>109</b>
4.1 Conclusiones	110
4.2 Recomendaciones	111
Fuentes de Consulta	112
Fuentes Bibliográficas	112

# INTRODUCCIÓN

## INTRODUCCIÓN

Esta propuesta tiene como objeto brindar soluciones arquitectónicas para el desarrollo de prácticas de conservación, rehabilitación y difusión del bosque seco y espinoso del Municipio de El Júcaro en el departamento de El Progreso, favoreciendo su promoción como destino turístico por sus características ecológicas particulares. En este proyecto la preservación del patrimonio ecológico y cultural es una prioridad, pues constituyen importantes recurso para el adelanto integral del municipio.

Este proyecto dotará de infraestructura básica para procurar el desarrollo turístico en la comunidad. El turismo es una alternativa de desarrollo económico y social para éste municipio, por ello debe enmarcarse dentro de una estrategia de promoción, donde interactúen criterios medioambientales, socioculturales y económicos.

El Capítulo Introductorio, es una aproximación al contexto geográfico y temporal en el que se desarrolla la propuesta, informando al lector sobre las necesidades actuales de promoción turística del municipio de El Júcaro. Asimismo se exponen los alcances de la presente propuesta arquitectónica y la metodología seguida para la elaboración de la misma.

El primer capítulo es un abordaje conceptual sobre el respeto a la cultura local y la optimización de los beneficios económicos que se busca generar, a través de una promoción turística que minimice los impactos ambientales por la afluencia de visitantes a sitios de interés natural.

El segundo capítulo es un análisis sobre el contexto local, su riqueza biológica, histórica y social, elementos que constituyen el patrimonio turístico del municipio de El jícaro. Éste apartado ofrece importante información sobre la geografía y la demografía de la región en la que se inserta el proyecto, para valorar las ventajas competitivas que ofrece éste fragmento del oriente de Guatemala.

El tercer capítulo trata sobre la propuesta de diseño del **CENTRO DE PROMOCION E INFORMACIÓN TURISTICA, ALDEA LO DE CHINA, EL JICARO, EL PROGRESO**, desarrollando los elementos conceptuales que orientaron el modelo turístico que se desea impulsar por medio del programa arquitectónico, donde se detallan las áreas que componen el Centro.

El cuarto capítulo está conformado por las conclusiones y recomendaciones producto de las observaciones de este trabajo de tesis, haciendo énfasis en la importancia de la construcción del Centro para orientar los procesos posteriores a la elaboración de la propuesta y el diseño, que deben apegarse a un profundo respeto del medio ambiente, propiciando la protección y el fomento del patrimonio histórico cultural, a través de la promoción turística.

# CAPÍTULO

## INTRODUCTORIO

## Antecedentes

El proyecto surge por iniciativa de la Fundación Defensores de la Naturaleza y con apoyo del Concejo Municipal de El Júcaro, el dos de julio de dos mil cuatro (02-julio 2004) según acta 28-2004 Punto XIX: Acuerdo de Declaración Área Protegida (Noventa hectáreas) Cerro de Jesús. Posteriormente es solicitado a la Oficina Municipal de Planificación (OMP) la realización del proyecto arquitectónico "**CENTRO DE PROMOCION E INFORMACIÓN TURISTICA, ALDEA LO DE CHINA, EL JICARO, EL PROGRESO**" como uno de los proyectos para iniciar la promoción del municipio como destino turístico. En la actualidad, el Municipio de El Júcaro cuenta con áreas protegidas sin establecimiento formal, por lo que no cuentan con infraestructura que facilite la realización de actividades ecoturísticas en la región, solamente existen senderos para visitantes, que permiten un acceso precario al patrimonio natural existente en el área de reserva.

## Identificación del Problema

En la actualidad el Municipio de El Júcaro carece de infraestructura que permita el desarrollo de actividades turísticas y culturales, dificultando el impulso del desarrollo socioeconómico del mismo.

El municipio de El Júcaro necesita de un centro dedicado a prestar servicios de información y coordinación de actividades ecoturísticas, que respondan a la necesidad del contacto con la naturaleza. El Turismo Cultural es una modalidad de turismo alternativo que apunta, entre otros fines, al conocimiento de sitios históricos y arqueológicos. Ambas modalidades conforman el Turismo Ecocultural.

El desarrollo de un turismo eco-cultural conlleva un efecto positivo sobre el medio natural y cultural, dado que contribuye a su mantenimiento y protección,

como condición básica y elemental para la satisfacción de sus propias necesidades. Debe suministrarse del equipamiento necesario para la orientación del flujo turístico, teniendo en cuenta las limitaciones de uso y de densidad, es decir mediante la planificación ambiental, se incorporan los conceptos de promoción natural y cultural.

## Justificación

Este anteproyecto pretende sentar las bases para mejorar la infraestructura turística del municipio de El Jícaro, por medio de la preservación y promoción de sus recursos naturales y culturales, compatibilizando el desarrollo turístico con la sensibilización sobre la conservación del medio ambiente natural. El trabajo en la comunidad de El Jícaro, en la elaboración de proyectos municipales, ha hecho posible la identificación de las necesidades locales, razón por la que se plantea el anteproyecto **CENTRO DE PROMOCION E INFORMACIÓN TURISTICA, ALDEA LO DE CHINA, EL JICARO, EL PROGRESO** que pretende, desde la arquitectura, satisfacer las necesidades de desarrollo de la comunidad, y brindar un servicio de calidad en el sector turístico.

Para el desarrollo del anteproyecto se ha contado con la asesoría técnica de arquitectos profesionales especialistas en la materia. El producto del mismo consiste en la realización de un anteproyecto digitalizado, así mismo la elaboración de un costo estimado del mismo. Entre los beneficios derivados de este trabajo se cuentan la elaboración de perspectivas digitalizadas, un estudio teórico del tema elaborado en forma científica. En síntesis, este trabajo de tesis es un documento que servirá de guía a la Municipalidad para la elaboración de dicho centro. El ámbito turístico en el municipio de El Jícaro como destino eco cultural, se verá beneficiado con la construcción del Centro, pues constituye un elemento que favorecerá la valorización y difusión de los recursos comunitarios, orientando las acciones hacia un desarrollo socioeconómico integral.

## Objetivo General

- Desarrollar una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto para el diseño de un **CENTRO DE PROMOCION E INFORMACIÓN TURISTICA, ALDEA LO DE CHINA, EL JICARO, EL PROGRESO.**

## Objetivos Específicos

- Aplicar elementos conceptuales de la arquitectura vernácula moderna para el impulso del modelo turístico que se busca establecer.
- Desarrollar una propuesta de equipamiento de Promoción e Información Turística en el Municipio de El Júcaro, El Progreso.

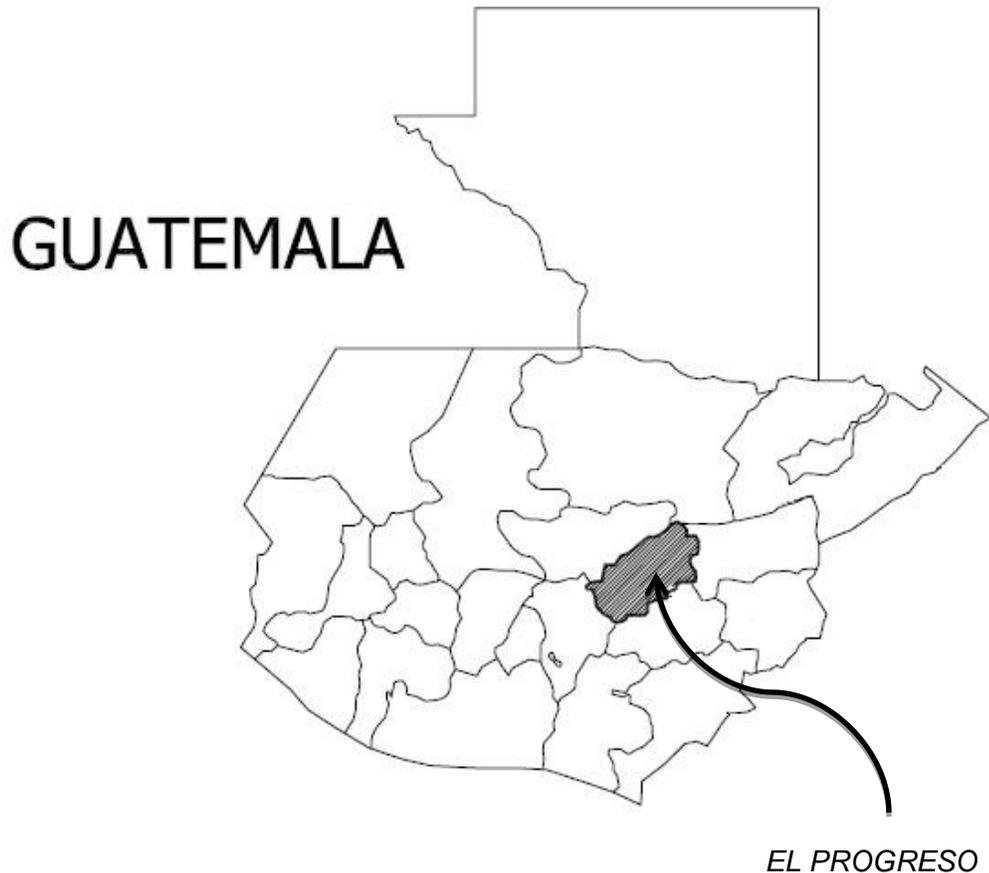
## Delimitación del Tema

En la comunidad de estudio existen básicamente dos clases de tipologías constructivas, siendo éstas: De tipo tradicional (consistente en muros de adobe, bajareque, cubiertas de teja), y el otro es el popular o urbano (consistente en un sistema mixto, con muros de block, concreto armado, cubiertas de losas de concreto, lámina, etc.). En el desarrollo del presente se brindará una solución por medio de arquitectura vernácula moderna y de esta manera evitar que el anteproyecto rompa con el tipo de arquitectura utilizada en el Municipio.



## Delimitación Territorial

La “PROPUESTA ARQUITECTÓNICA CENTRO DE PROMOCION E INFORMACION TURISTICA ALDEA LO DE CHINA, EL JICARO, EL PROGRESO, se desarrollará en el Municipio de El Jícaro, que se localiza en el kilómetro 98 Carretera Interamericana CA - 9. El acceso es por una carretera asfaltada, que tiene una extensión de 1 Km. hasta la cabecera municipal, luego nuevamente se toma el acceso por la carretera secundaria El Rancho-Jícaro- Cabañas 6 kilómetros más, hasta la entrada al Bosque seco y Espinoso, al cual se ingresa por una calle de terracería de 2 km más. La extensión total el Bosque Seco y Espinoso es de 90 hectáreas.



## MAPA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO



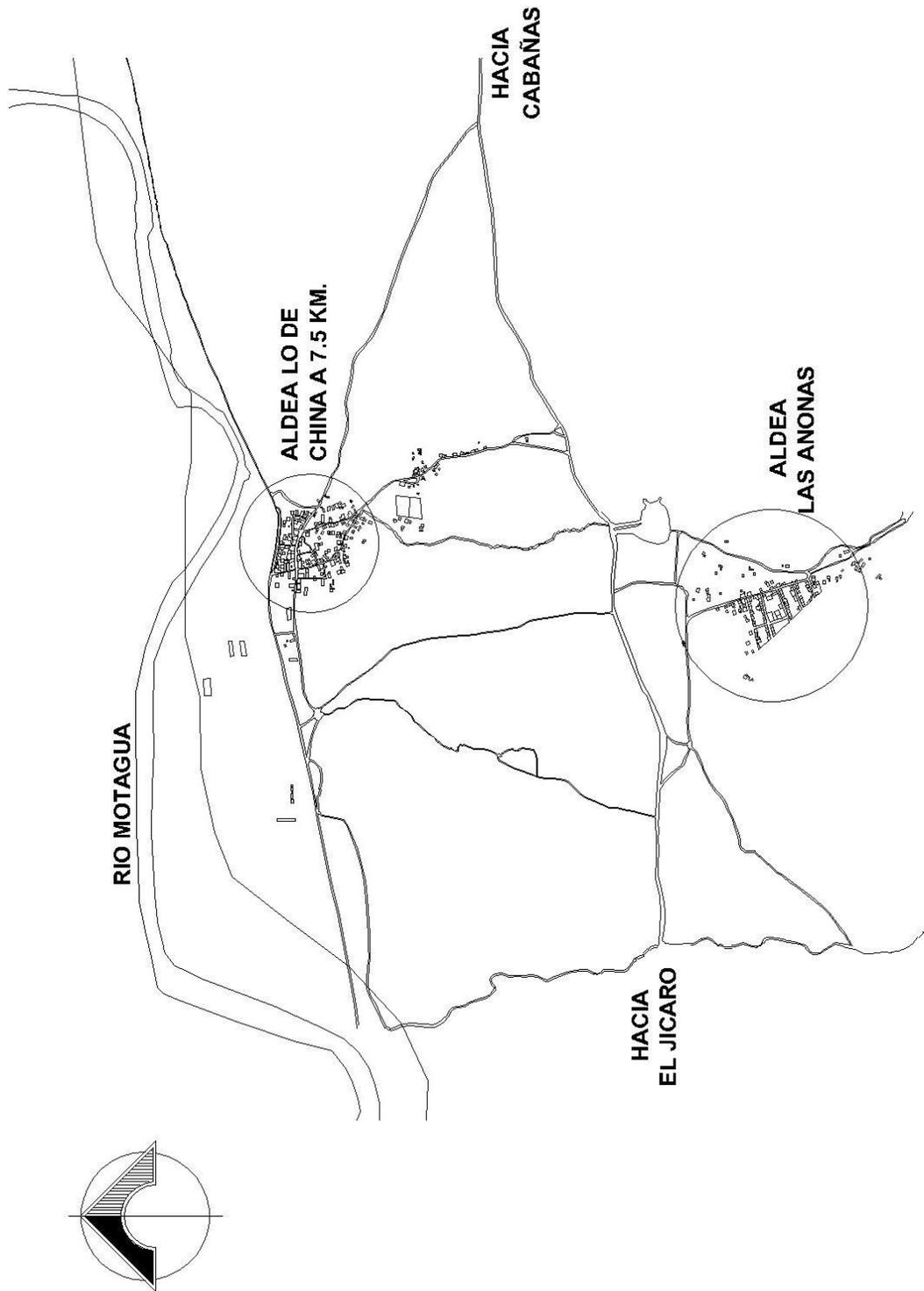
★ CABECERA  
● MUNICIPIO

### RIOS

A. RIO GRANDE O MOTAGUA  
B. RIO LAS OVEJAS  
C. RIO LAS VACAS  
D. RIO PLATANOS

1. GUATATOYA  
2. EL JICARO  
3. MORAZAN  
4. SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN  
5. SAN ANTONIO LA PAZ  
6. SANARATE  
7. SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN  
8. SANSARE

MAPA ALDEA LO DE CHINA MUNICIPIO DE EL JÍCARO, EL PROGRESO.



**UBICACION ALDEA LO DE CHINA**

## Delimitación Poblacional

El Municipio de El Jícaro tiene una población total de 16,779 habitantes. Siendo los beneficiarios directos de este proyecto los de la Aldea Lo de China, que cuenta con una población total de 862 habitantes y la cabecera municipal con 3,387 habitantes, que es donde se concentra la mayor parte de servicios. Asimismo es el punto de referencia para el turismo externo.

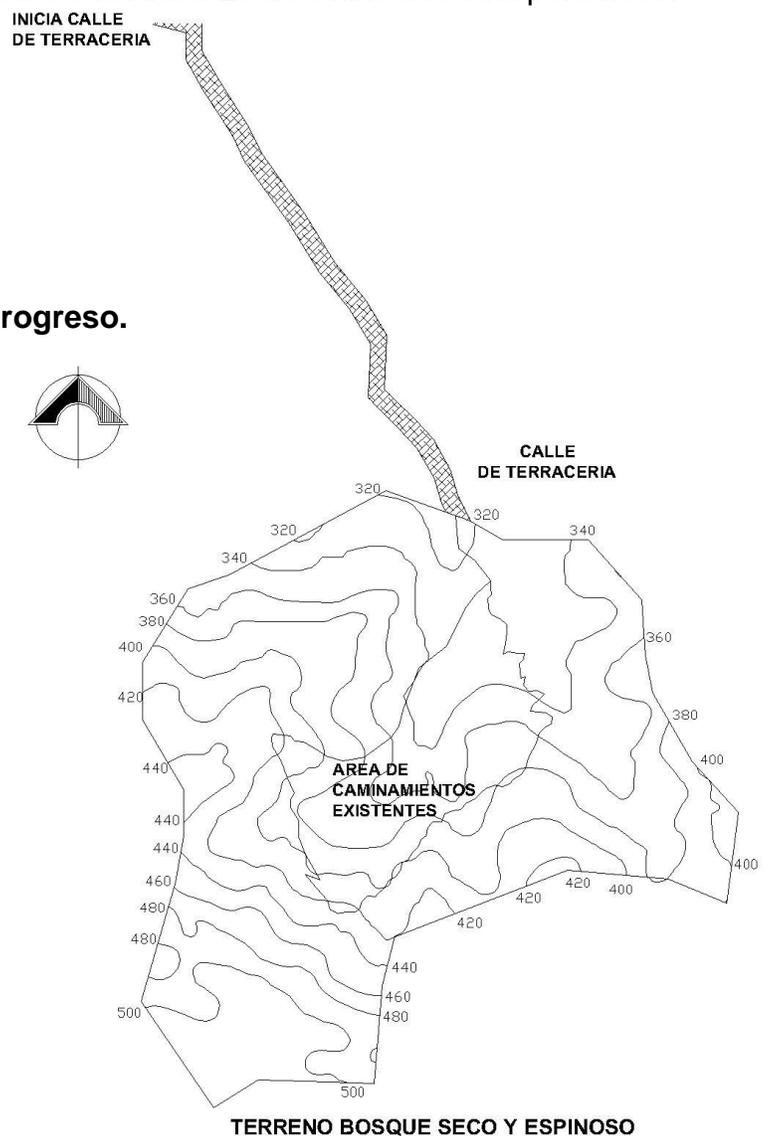
## Delimitación Espacial

El terreno se encuentra ubicado a 2 km de la carretera El Rancho - El Jícaro-Cabañas con un acceso independiente a la Aldea Lo de China a la cual pertenece.

### Terreno Reserva Ecológica

Aldea lo de China, el Jícaro, El Progreso.

Elaboración Propia.



## **Delimitación Temporal**

La Municipalidad de El Jícaro ha creado una serie de proyectos para promover el turismo en su municipio, por lo cual tiene como objetivo principal desarrollar la etapa de planificación y diseño del Centro de Visitantes durante el segundo trimestre del año 2011 y gestionar la ejecución del proyecto para el año 2012, con el fin de abrir sus instalaciones durante la conmemoración de la Feria Patronal la cual se realiza la penúltima semana de diciembre . El proyecto se plantea con una vida útil de 25 años.

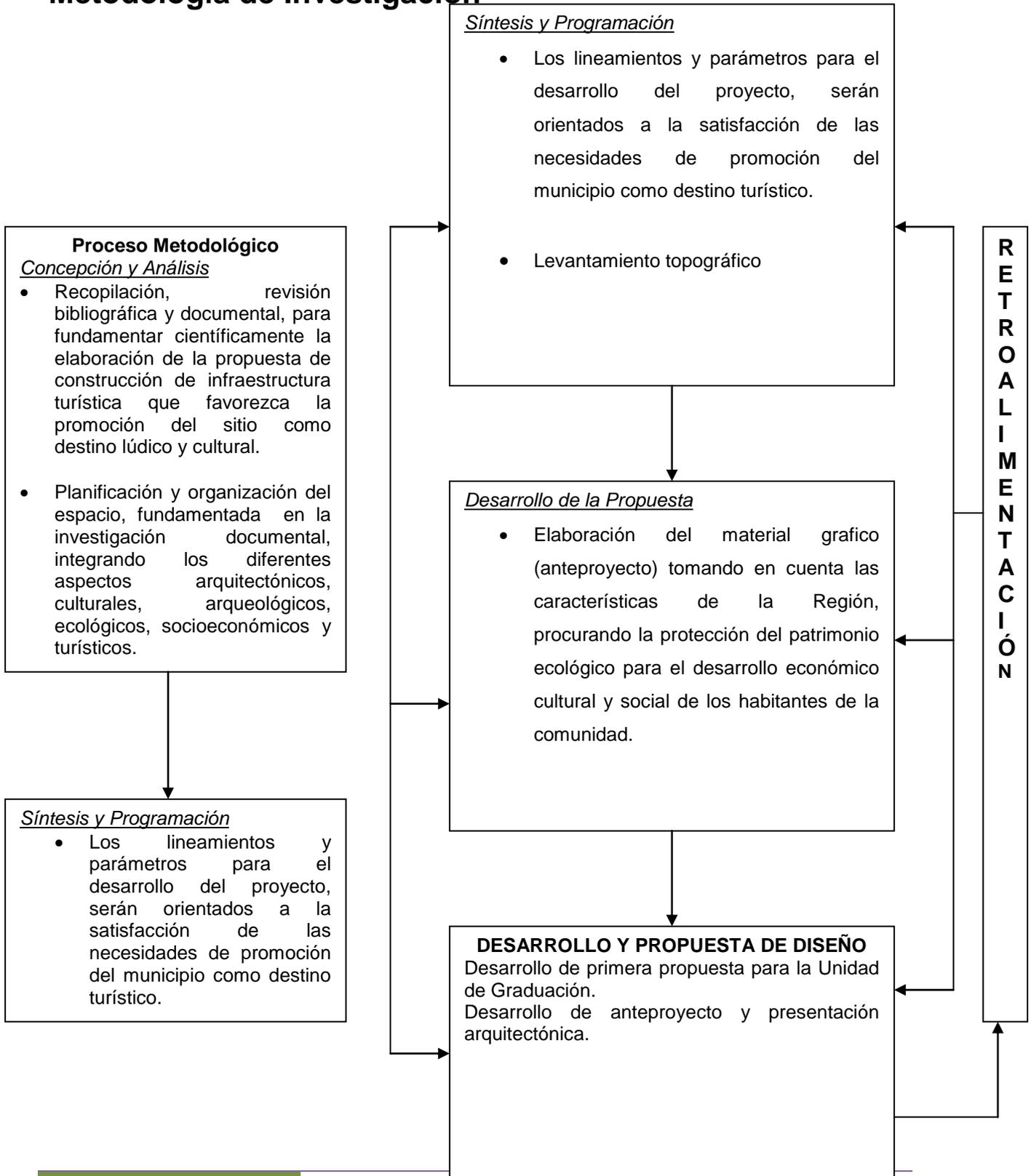
## **Delimitación Temporal de la Propuesta**

El alcance temporal que tiene el desarrollo de la “PROPUESTA ARQUITECTÓNICA CENTRO DE PROMOCION E INFORMACION TURISTICA ALDEA LO DE CHINA EL JÍCARO EL PROGRESO” a nivel de anteproyecto tiene una duración de 6 meses como estipula el Área de Graduación de la Facultad de Arquitectura de la USAC, por medio del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

## **Alcance del Proyecto y Estudio**

Este trabajo de tesis presenta los resultados del estudio panorámico sobre la actual problemática por falta de infraestructura, para el adecuado desarrollo de actividades turísticas en la Región Oriental del país. Este proyecto en particular se ubica en la Aldea Lo de China en el Municipio de El Jícaro en el departamento de El Progreso, cuyo caso ha sido objeto de análisis para brindar una solución que permita potencializar las actividades turísticas ecológicas en el municipio. Producto de la observación e investigación ha sido posible desarrollar una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto, que incluye: análisis de sitio, premisas de diseño, figuras y el diseño apropiado de un Centro de Promoción e Información Turística, que a través de sus instalaciones satisfaga las necesidades de los turistas y los usuarios en general.

## Metodología de Investigación



# **CAPÍTULO I**

## **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

## 1. Marco Teórico Conceptual

El ecoturismo tiene fundamentos en la ética de la conservación de los entornos naturales, pero su reciente crecimiento tiene su origen en los beneficios económicos que provee, a medida que los países en desarrollo comienzan a reconocer que el turismo basado en la naturaleza ofrece ingresos con una explotación mínima o sin extracción de los recursos.

Producto de la fusión entre educación y ecoturismo se realiza la Propuesta Arquitectónica: Centro de Promoción e Información Turística, Aldea Lo de China, El Jícara, El Progreso que a través del diseño de espacios arquitectónicos apoyados en la bio-arquitectura, la cual sustenta sus bases en la utilización de recursos naturales y donde las edificaciones forman parte de los ecosistemas en donde estas se hallan inmersas. La arquitectura bioclimática ofrece una propuesta emanada de principios conservacionistas, recuperando la historia, la tradición y el arraigo cultural de los pueblos: edificando en convivencia con la naturaleza.

Otro pilar de esta propuesta es la arquitectura vernácula moderna, que se refiere a un tipo de arquitectura tradicional, en la que ayudados por la comunidad, los moradores edifican sus propios hogares, basándose en la sabiduría legada por sus padres y de esta manera nuevamente se inculca la herencia obtenida por sus antecesores.

Asimismo, debido a que sus formas proceden de necesidades bien definidas, la arquitectura vernácula logra fundirse con el paisaje donde se asienta. Aquí, el hombre no se impone, se acopla. Es por ello que las aéreas destinadas para la recreación e información ayudarán a promover no sólo el lugar, sino también el municipio y con ello generar fuentes de empleo y recreación y se contribuirá significativamente en la conservación del lugar para futuras generaciones.

Desde la década de 1960, el turismo responsable se ha definido por las siguientes características:

1. Respeta a la cultura local
2. Optimiza los beneficios a la gente local
3. Minimiza los impactos ambientales
4. Maximiza la satisfacción de los visitantes

En la actualidad es importante el rescate y promoción de áreas que permitan a las nuevas generaciones disfrutar de la herencia natural y cultural que Guatemala posee. De la misma manera la educación juega un papel importante para la transmisión de conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar, y además está fuertemente ligado el Ecoturismo que se define ampliamente como “las experiencias turísticas basadas en la naturaleza, en las cuales los visitantes viajan a ciertas regiones con el propósito de apreciar su belleza natural” (Marget – Meg- Lowman 8 /2004).

El departamento de El Progreso en general y el municipio de El Jícaro en particular cuentan con parajes de singular aspecto, atrayentes al turista que gusta del clima seco, caluroso y árido en algunas regiones. El cual ofrece al visitante una diversidad de fauna y flora propias del lugar, así como la posibilidad de desarrollo de actividades propias de ese clima. Tales como senderismo, ciclismo de montaña y observación de aves.

## 1.1 Definición de Turismo

Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas el **turismo** comprende las actividades que hacen las personas (turistas) durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos. Sancho (2008: 11).

Los viajes se emprenden por parte de los turistas con expectativas que desean satisfacer durante sus experiencias turísticas. Los oferentes de servicios turísticos deben ser capaces de satisfacer dichas expectativas de forma integral. Los beneficios que adquieren los visitantes con sus estancias se desprenden de los recursos naturales y culturales del destino elegido, como de las infraestructuras, equipamientos y servicios consumidos en dichos destinos.

Las expectativas del consumidor de servicios turísticos abarcan toda la experiencia en su conjunto, por ello la importancia de contar con los medios físicos adecuados para satisfacer dichas necesidades.

En un contexto de internacionalización de las actividades turísticas, el valor del territorio como recurso adquiere mayor relevancia, y su gestión racional resulta determinante para el desarrollo competitivo de un espacio de destino turístico.

Las actividades turísticas son sumamente complejas debido a que diversos sectores de la economía se ven involucrados en su desarrollo. Dentro de los principales aportes del turismo a las economías locales está la generación de empleo y se aumentan los ingresos públicos, fomentando la actividad empresarial.

### **1.1.1 Clasificación del Turismo**

El turismo se clasifica tradicionalmente según las razones que motivan el viaje, entre los más practicados están el turismo deportivo, turismo cultural, ecoturismo, turismo rural, etc.

Se reconocen tres formas básicas de turismo:

- Receptivo: o extranjero, es el que se produce en un país, cuando llegan a él, visitantes que residen en otras naciones con la intención de permanecer un tiempo limitado en el mismo.
- Emisor: o agresivo se refiere al movimiento de personas nacionales o residentes en un país y que salen al extranjero, ya sea por razones turísticas o comerciales.
- Interno: o local, comprende el uso y consumo de servicios turísticos, realizado por los residentes nacionales o extranjeros, en un país fuera de su domicilio

habitual, pero dentro del territorio nacional, por un plazo mayor de 24 horas pero menor de 90 días, según Lanuza Monje (1996 : 9)

### **1.1.2 Tipos de Turismo por Actividades**

En esta clasificación se describen someramente los principales tipos de turismo, identificándolos en función de las actividades que se realizan durante los desplazamientos y de los escenarios donde se llevan a cabo. Entre los principales están:

**Turismo Cultural:** Es aquel que tiene como motivación el acercamiento al patrimonio del lugar visitado. Tiene como fin conocer las ciudades, museos y monumentos que tengan valor histórico y/o artístico.

**Turismo Gastronómico:** Se trata de un tipo de turismo en el que los protagonistas son la comida y bebida típicas de un país o de una región.

**Turismo Rural:** Se realiza en pequeñas localidades rurales en las que es posible el contacto con la naturaleza. El campo, la flora, la fauna y la belleza de los paisajes son sus principales atractivos.

**Turismo de Salud:** Está destinado a todos aquellos que deciden viajar para tratar alguna dolencia o enfermedad, visitando centros como tales como baños termales. También existen espacios naturales con propiedades terapéuticas.

**Turismo Deportivo y de Aventura:** Tiene como objetivo principal practicar alguna actividad vinculada al deporte.

**De Ayuda Humanitaria:** Está destinado a las personas que viajan con la intención de colaborar en proyectos sociales o con organizaciones no gubernamentales. Suelen ser viajes a países pobres, del tercer mundo o en vías de desarrollo.

**Ecoturismo:** Se caracteriza por visitar destinos en los que el principal encanto es la naturaleza. En este turismo destacan los parques nacionales y parques, parajes y reservas naturales

**Turismo de Sol y Playa:** Es el turismo por excelencia y el más masificado. En España se realiza principalmente en la temporada estival, aunque existen destinos soleados durante todo el año. <http://www.yoteca.com/pg/Informacion-de-tipos-de-turismo.asp>

Consulta: 22.junio.2010



La anterior es una clasificación desde la perspectiva institucional de los oferentes de servicios turísticos, útil para la elaboración estadística pero que ayuda poco a comprender los tipos de interacciones y comportamientos de los turistas. Se puede clasificar también a los turistas con base a las experiencias turísticas, que combinan varios aspectos durante las visitas. Es importante diferenciar entre viajeros no institucionales e institucionalizados.

Hay que considerar que Guatemala es uno de los destinos turísticos preferidos por los llamados *mochileros*, que seleccionan lugares alejados de los circuitos turísticos masivos, planificando sus propios viajes por lo que necesitan de orientación sobre las alternativas que ofrece cada destino. Este tipo de turismo suele escapar de las consideraciones de las agencias de viajes, haciendo uso de las posibilidades que ofrece la economía informal en Guatemala. Su impacto sobre

los destinos turísticos es mínimo, debido a su escaso número y a las prácticas de integración con la cultura anfitriona.

Dentro de la misma categoría de no institucionalizados están los llamados *exploradores*, quienes planifican su propio viaje evitando los circuitos turísticos, pero con poca integración con las culturas locales.

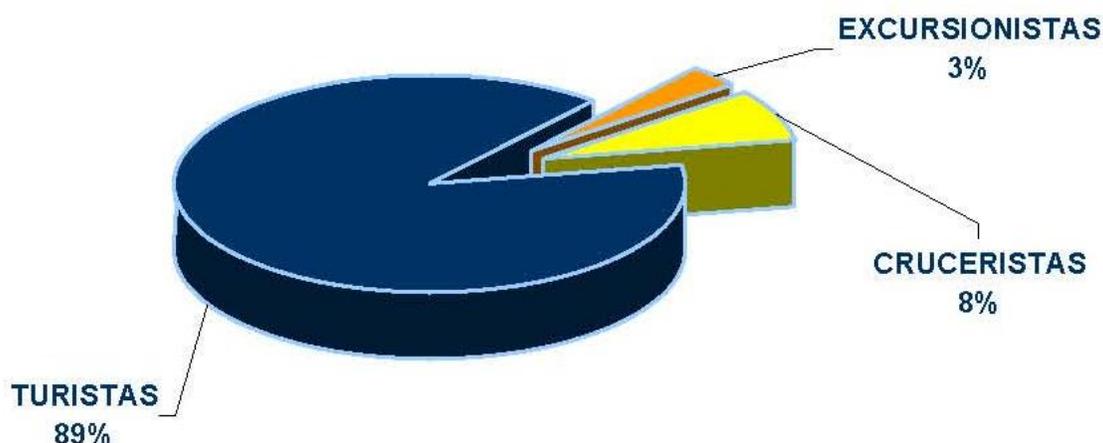
Por otro lado los viajeros institucionalizados, mediatizan los desplazamientos a través de agencias de viajes siguiendo ofertas predeterminadas. Se dividen en *turistas de masas individuales* y *turistas de masas organizados*; Los primeros eligen los destinos y las actividades con ayuda de agencias de viajes, pero con cierta flexibilidad, los segundos siguen itinerarios, paradas y destinos, manteniéndose continuamente asistidos por las agencias. Este tipo de turismo experimenta desde hace varios años una creciente comercialización y especialización.

#### DESGLOSE DE VISITANTES INTERNACIONALES INGRESADOS AL PAIS ENERO - DICIEMBRE 2008

MESES	TOTAL 2008	VISITANTES		
		TURISTAS	EXCURSIONISTAS	CRUCERISTAS
<b>TOTALES</b>	<b>1,715,426</b>	<b>1,526,729</b>	<b>125,980</b>	<b>62,717</b>
ENERO	169,362	150,732	9,356	9,274
FEBRERO	136,138	121,163	7,116	7,859
MARZO	152,647	135,856	5,680	11,111
ABRIL	125,620	111,802	9,339	4,479
MAYO	105,003	93,453	10,224	1,326
JUNIO	140,472	125,020	15,452	0
JULIO	159,424	141,887	17,537	0
AGOSTO	184,590	164,285	19,679	626
SEPTIEMBRE	122,659	109,167	12,255	1,237
OCTUBRE	121,755	108,362	8,203	5,190
NOVIEMBRE	139,308	123,984	5,880	9,444
DICIEMBRE	158,448	141,019	5,258	12,171

FUENTE: BOLETÍN Estadísticas de Turismo, diciembre 2008 INGUAT.

### DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DICIEMBRE 2008



FUENTE: BOLTIN Estadísticas de Turismo, diciembre 2008 INGUAT.

## 1.1.3 Turismo Rural y Desarrollo Sostenible

### 1.1.3.1 Turismo Responsable

El Turismo Responsable es un concepto que involucra la interrelación entre gobiernos, destinos, sector privado, población y organismos internacionales para establecer marcos políticos, legislativos y económicos que permitan ir más allá de las propias políticas especuladoras y considerar el turismo como una estrategia de desarrollo para reducir la pobreza. De esta manera se crea una dimensión equilibrada del ocio que permite entender los viajes como una dimensión social, que permite aprovechar las experiencias de interacción con el patrimonio natural y cultural de los diferentes destinos.

El Turismo Responsable debe ser sostenible, y para ello debe considerar los diferentes aspectos involucrados en las prácticas turísticas en áreas de interés

natural, entre las principales están lo social, lo económico y lo ambientalmente responsable.

Es importante considerar la dualidad entre el turismo y el medio ambiente desde los dos puntos de vista. El impacto ambiental que ocasiona el turismo, pero también los problemas ambientales existentes y como la industria turística contribuye en ellos. El aspecto ambiental de la sostenibilidad requiere de una profunda reflexión sobre las implicaciones y oportunidades que representa el estímulo de las actividades turísticas en regiones que han permanecido al margen de los circuitos convencionales.

### **1.1.3.2 Ecoturismo**

Alrededor de todo el mundo se habla de ecoturismo como una de las herramientas más prometedoras para fomentar el desarrollo sostenible (Honey, 1999, Southgate 1998). Los expertos en conservación y desarrollo son especialmente entusiastas porque el ecoturismo tiene potencial para generar beneficios para los habitantes locales y al mismo tiempo proporcionar un incentivo para proteger ecosistemas frágiles (Honey, 1999). La Ecoturism Society, ha definido el ecoturismo como el viaje responsable a áreas naturales que conservan el medio ambiente y mantiene el bienestar de los habitantes locales. (Epler-Wood 1999; The Ecoturism Society 1999). Aunque existen multitud de negocios autoproclamados como de ecoturismo, pocos alcanzan los estándares de la Ecoturism Society (Honey 1999), y aquellos que lo hacen puede que no generen el tipo de beneficios que los inversores ganan con el turismo convencional.

El turismo naturalista o ecoturismo, se desarrolla a través de actividades tales como la observación de aves, y fauna silvestre, recorridos por ecosistemas en equilibrio o con poca alteración, caminatas, campamentos, recorridos por rápidos de los ríos, paseos en canoa por ríos, práctica de deportes como el ciclismo de montaña, pesca deportiva y el turismo rural comunitario.

El ecoturismo debe promover actividades en la esfera local que no solo mejoren la calidad de vida de los habitantes de la zona, sino que también fortalezcan la preservación de sus recursos naturales.

### 1.1.3.3 Turismo rural y desarrollo sostenible

En teoría, el turismo sustentable se define como el desarrollo del turismo que genera mínimos impactos negativos y máximos impactos positivos en el entorno sociocultural y ecológico gracias a la planificación y gestión.

Es sabido que el aumento de la influencia del turismo en poblaciones y espacios rústicos y naturales del interior, es un fenómeno perfectamente previsible, bien porque se genera como "escape" a la creciente saturación de los destinos turísticos tales como Tikal, Antigua y Atitlán, o bien por el aumento del interés por el turismo rural e interior en un creciente número de personas.

## 1.2 Turismo en Centroamérica

Michael Porter, citado por Inmann y Segura (1999), define a América Central como un "cluster", es decir, un sector económico, que está localizado en una región geográfica determinada y define tres condiciones básicas que crean el potencial de éxito para el cluster turístico de Centroamérica. Estas condiciones son la ubicación geográfica de la región, la dotación de recursos naturales, el clima y la riqueza cultural.

La ubicación geográfica del istmo centroamericano le facilita la comunicación e intercambio con el mercado Norteamericano y, en especial, con el de Estados Unidos, que es el principal mercado turístico. Los estadounidenses son los clientes más importantes para la actividad del turismo en todos los países centroamericanos.

La segunda condición es la riqueza ecológica, que, de hecho, es la ventaja más importante en términos de atractivos turísticos. Centroamérica es el resultado de las migraciones y posterior establecimiento de flora y fauna procedente de las montañas Rocosas, del núcleo seco del sur de México o de Tehuantepec, del sector de las Antillas, de las altas latitudes de la cordillera de los Andes, de la

Amazonia y de las regiones secas de los llanos venezolanos y del sureste brasileño (Vargas, 1997).

La riqueza en la vegetación es el resultado de la interacción del clima y las variadas condiciones fisiográficas y topográficas. Su flora es prototipo y resumen de los ricos y variados ecosistemas tropicales; a baja altitud se distribuyen los bosques muy húmedos tropicales, los bosques secos tropicales y los manglares; en las regiones secas y áridas se sitúa la sabana y los matorrales; en altitud se escalonan los bosques muy húmedos de montaña, los bosques nubosos, los bosques de coníferas, los bosques de robles y las montañas más elevadas, arriba de los 3,000 m de altitud están cubiertas por la vegetación de páramo.

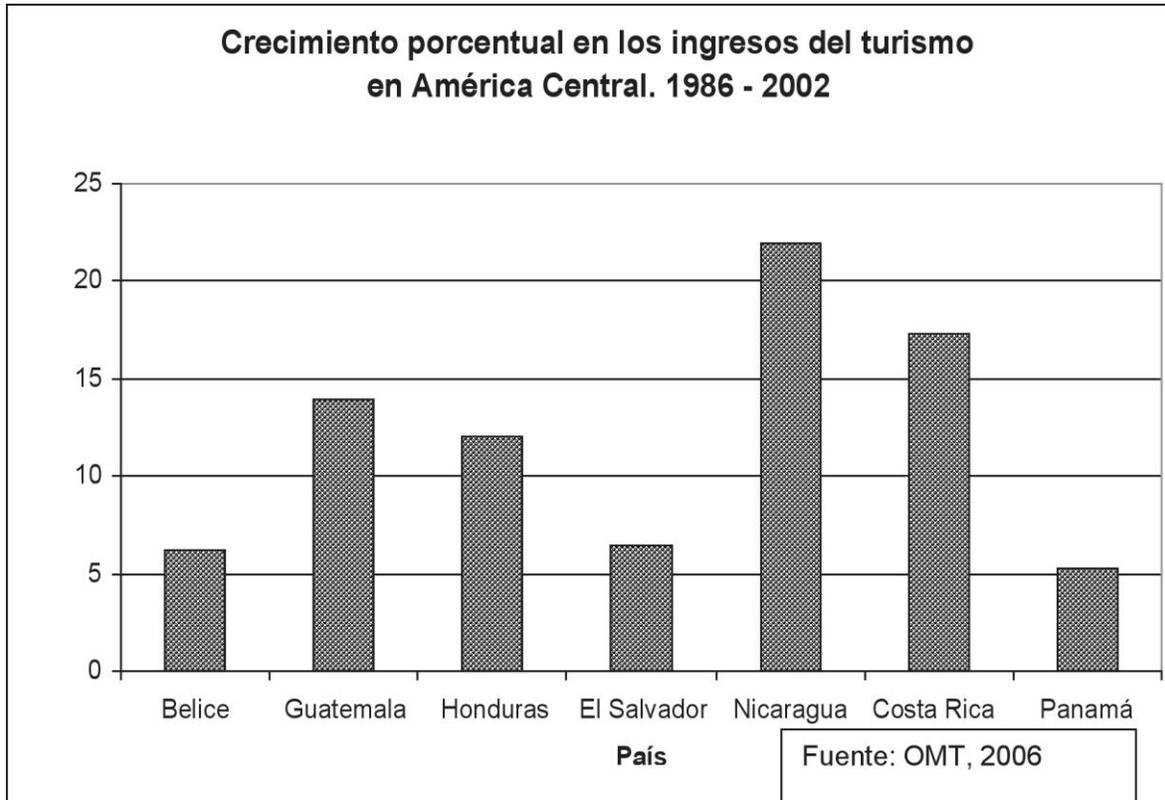
La tercera condición complementa a las dos anteriores y se refiere al clima. El clima existe, evidentemente, fuera de toda explotación turística. Los diferentes elementos del clima –sol, temperatura, aire– son, teóricamente, gratuitos, no tienen precio, pero se convierten en elementos de gran valor, en el momento que se promueven para el consumo turístico, o en el momento en que el turista se apropia de ellos. (El clima tropical de América Central, por sus características térmicas y las aguas calientes de los dos océanos, se convierte en un importante atractivo, para los turistas de Europa y de Norteamérica.

América Central se localiza en la zona intertropical. Su rasgo dominante es ser caliente durante todo el año y húmedo al menos una parte del año. Al recibir más cantidad de radiación solar que cualquier otra zona latitudinal, la zona intertropical se caracteriza por un fuerte calor, con una temperatura promedio anual igual o superior a los 22° C, muy uniforme y constante durante todo el año (Vargas, 2004).

Los principales productos turísticos que se identifican y reconocen en Centroamérica son el ambiente natural y la conservación de la naturaleza, la arqueología e historia precolombina, los grupos étnicos y la cultura viva y la arquitectura urbana y patrimonio colonial.

El ambiente natural y conservación de la naturaleza comprende un amplio turismo atraído por la naturaleza, conocido como ecoturismo. El ecoturismo abarca

la demanda turística para ver sitios naturales, así como fauna y flora en su ambiente nativo no deteriorado y bellos paisajes tropicales de playas y volcanes.



### 1.3 Turismo en Guatemala

El turismo como actividad económica ha logrado un significativo crecimiento Guatemala a partir de 1986, cuando inició la pacificación del istmo. Los principales atractivos que se promueven a nivel internacional son los relacionados con la naturaleza, donde los espacios protegidos son la base y el soporte; igualmente, la herencia cultural es un atractivo muy destacado. Los principales mercados del turismo guatemalteco son Estados Unidos, Canadá y Europa, lo que convierte a Guatemala en un competidor de México y el Caribe.

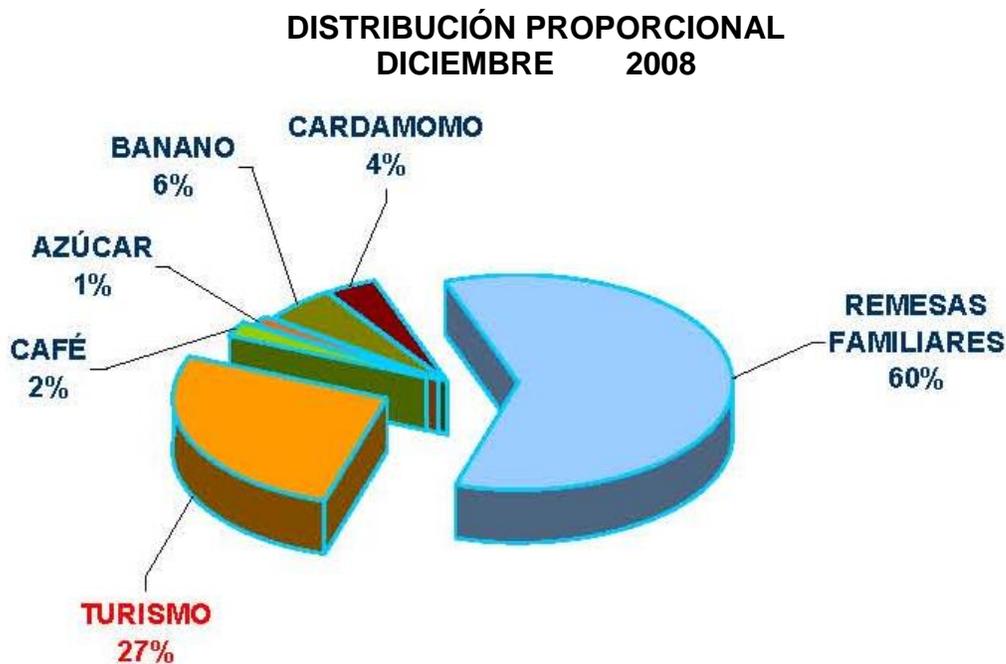
En Guatemala existe una amplia riqueza natural, arqueológica, hidrográfica, playas, etc. Con un clima agradable durante prácticamente todo el año.

La participación de Guatemala con respecto al total de la región centroamericana, fue en 1995, del 22,9% en el número de llegadas y del 18,7% en

los ingresos de divisas, lo que ocupa la segunda posición en la región, después de Costa Rica. El turismo ha llegado a tener en el sistema económico de Guatemala, importancia que ha de continuar acrecentándose a medida que la inversión en nuevos proyectos en el sector se consolide.

Los Acuerdos de Paz suscritos en el año 1996 incluyen al turismo como una actividad para el desarrollo socioeconómico.

De conformidad con las estadísticas del Departamento de Fomento del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), los ingresos por turismo consistentemente han venido ocupando un segundo lugar entre los principales productos de exportación.



FUENTE: BOLTIN Estadísticas de Turismo, diciembre 2008 INGUAT.

### 1.3.1 Sistemas Turísticos de Guatemala

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) por medio de la planificación del espacio turístico ha definido siete sistemas de atractivos turísticos basándose en los intereses, necesidades, y motivaciones de las comunidades, con el objeto de aprovechar racionalmente los recursos turísticos de nuestro país fomentando así el ordenamiento y planificación sustentable de los productos turísticos.

Regiones Turísticas:

**1. Guatemala moderna y Colonial:**

Sacatepéquez  
Chimaltenango  
Guatemala

**2. Altiplano Indígena Vivo:**

Chimaltenango  
Totonicapán  
Huehuetenango  
San Marcos  
Sololá  
Quetzaltenango  
Quiché

**3. Aventura en el mundo**

**Maya:**

Petén

**4. Un Caribe Diferente:**

Izabal

**5. Paraíso Natural:**

Alta Verapaz  
Baja Verapaz

**6. Guatemala por Descubrir:**

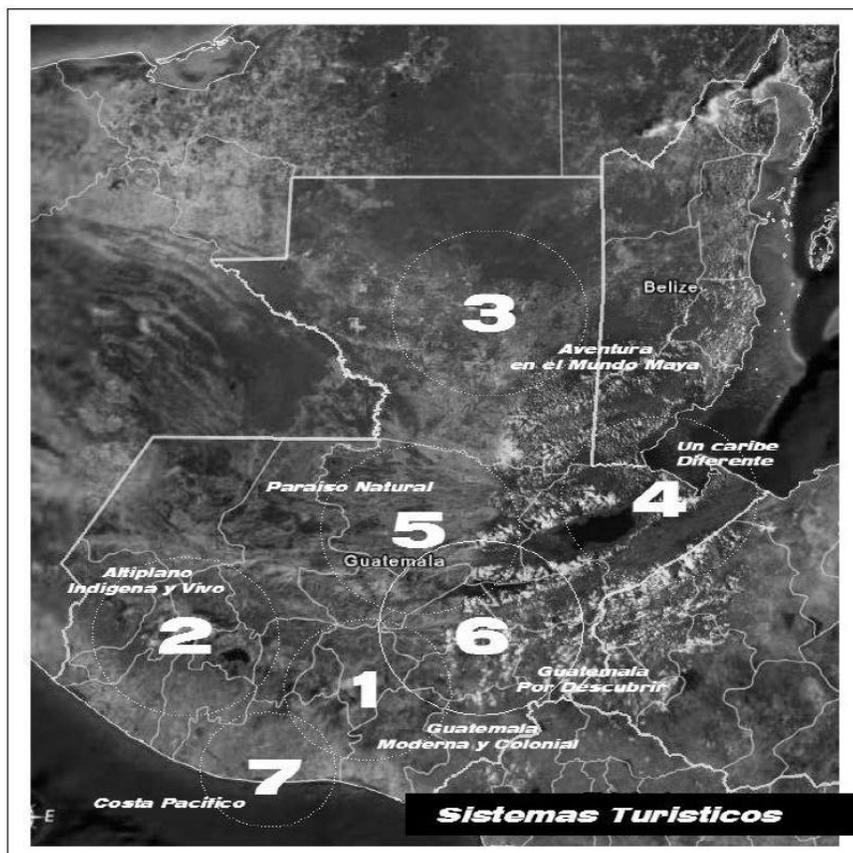
**El Progreso**

Chiquimula  
Jutiapa  
Zacapa  
Jalapa  
Santa Rosa

**7. Costa Pacífico:**

Escuintla  
Retalhuleu  
Santa Rosa  
Suchitepéquez  
San Marcos  
Jutiapa

(Desarrollo Turístico Sustentable hacia el año 2005. INGUAT.)



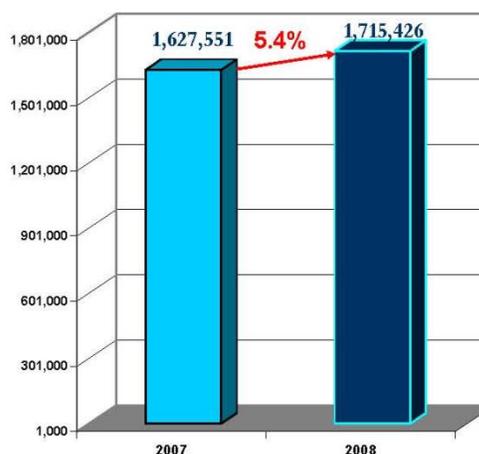
Fuente: Parque Acuático, 2007, Morales Juan.

### 1.3.2 Turismo Nacional e Internacional por Sistema

El flujo de turistas que llegan a Guatemala se dirige principalmente a la ciudad capital, la que opera como centro de distribución hacia otras regiones, debido a la infraestructura con la que se cuenta y a la necesidad de informarse. Los lugares más visitados, fuera de la capital son: La ciudad de La Antigua Guatemala, por el atractivo arquitectónico colonial que presenta; Sololá y la región del lago de Atitlán, así como Petén y la ciudad maya de Tikal. En el segundo grupo de mayor atracción turística se pueden incluir: Quetzaltenango y Alta Verapaz, el resto del país conforman el tercer grupo, el cual se reparte el 10% del turismo que visita Guatemala.

#### VISITANTES INTERNACIONALES INGRESADOS AL PAIS ENERO - DICIEMBRE 2007 - 2008

MESES	2007	2008	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>TOTALES</b>	<b>1,627,551</b>	<b>1,715,426</b>	<b>87,875</b>	<b>5.4%</b>
ENERO	158,394	169,362	10,968	6.9%
FEBRERO	131,815	136,138	4,323	3.3%
MARZO	141,101	152,647	11,546	8.2%
ABRIL	118,062	125,620	7,558	6.4%
MAYO	110,353	105,003	-5,350	-4.8%
JUNIO	131,436	140,472	9,036	6.9%
JULIO	150,633	159,424	8,791	5.8%
AGOSTO	171,234	184,590	13,356	7.8%
SEPTIEMBRE	119,194	122,659	3,465	2.9%
OCTUBRE	119,132	121,755	2,623	2.2%
NOVIEMBRE	129,568	139,308	9,740	7.5%
DICIEMBRE	146,629	158,448	11,819	8.1%



FUENTE: BOLTIN Estadísticas de Turismo, diciembre 2008 INGUAT.

### 1.3.3 Guatemala por Descubrir

El circuito turístico denominado Guatemala por Descubrir, está enmarcado en un ambiente natural singular, por su diversidad climática y paisajística con

ecosistemas contrastantes. Es el encuentro de comunidades indígenas (Pocomam y Chortí) y comunidades no indígenas, ladinas y de poco mestizaje. Posee sitios de Arqueología Prehispánica (tales como Guaytán, La Reforma, La Vega del Cobán, etc.) y colonial (iglesias de San Agustín y San Cristóbal Acasaguastlán). El Oriente-Sur de Guatemala integra un sistema turístico no tradicional que es desconocido por la mayoría de guatemaltecos, presenta en esta región ofrece una inmensidad de zonas de gran riqueza ecológica y patrimonial.

## 1.4 Importancia de la Inversión en el Turismo

Los principales objetivos de los programas de inversión en el sector turismo pasan por la atracción de capitales, por medio del flujo de turistas y visitantes a los destinos promocionados, a partir de los cuales se espera obtener rentabilidad económica en beneficio de los empresarios y de los empleados en el sector servicios. A través de la consecución de la rentabilidad económica se puede producir rentabilidad social, basada en la mejora de las condiciones objetivas de la calidad de vida de las comunidades anfitrionas.

Los objetivos anteriores solo pueden ser sostenibles por medio de la rentabilidad medioambiental, que se logra a través de un equilibrio entre crecimiento de las actividades turísticas y la protección de los recursos naturales.

Es importante considerar que la inversión en turismo debe hacerse teniendo como guía el análisis estratégico de las condiciones imperantes, y a partir de ello tomar decisiones certeras para una desarrollar exitosa de los programas de inversión. Al definir la estrategia se deben elegir los canales de comercialización que incidan en la promoción adecuada de la oferta turística regional y nacional.

Los principales rubros que debe contemplar un programa de inversión turística son:

1. Investigación
2. Infraestructura de servicios

3. Comercialización
4. Formación de recurso humano
5. Fortalecimiento de la organización

### 1.4.1 Centros de Promoción e Información Turística

Los Centros de Promoción e Información Turística, son los principales espacios de recepción e información de lugares Naturales Protegidos o de interés cultural patrimonial. Estos Centros de Promoción fueron llamados en su inicio Centro de Interpretación, y fueron popularizados como Centro de Visitantes o Centros de Recepción, de Acogida y de Información.

La promoción e interpretación del patrimonio tiene por objeto reducir el lenguaje Técnico y complejo de nuestro legado histórico, cultural y natural a una forma no técnica, comprensible y coloquial. Es un tipo de comunicación atractiva, destinada al público general que visita en forma voluntaria, prevista pocas veces los sitios que poseen un valor patrimonial. La comunicación e información se ofrece en presencia del objeto real (paisaje, animal, objeto o sitio), y su finalidad es la revelación del significado del lugar que se visita.

La **promoción** turística forma parte de la oferta de servicios, se llevan a cabo a través de la información sobre el conjunto de productos, servicios y organizaciones involucradas activamente en experiencia turística. Generalmente se llevan a cabo por las instituciones de gobierno encargadas en desarrollo turístico y por parte de los operadores del mercado, que son empresas y organismos cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta que la demanda. Entran en esta consideración las agencias de viajes, las compañías de transporte regular y aquellos organismos públicos y privados que mediante su labor profesional, son artífices de la ordenación y promoción del turismo.

Entre los principales aportes de la Creación de un Centro de Promoción e Información Turística podemos mencionar:

- a) La promoción turística y el crecimiento de la afluencia significa una fuente de financiamiento para el mantenimiento y preservación de áreas naturales protegidas.

- b) Sirven como catalizador para el desarrollo económico mediante la generación de empleos en el ámbito local.
- c) Generan divisas, aumentando el ingreso familiar dentro de la comunidad y,
- d) Ayudan a crea un mayor entendimiento y apreciación las culturas y ambientes naturales.

## 1.4.2 Centros de Promoción e Información Turística y Bio-arquitectura

Cada vez es más difícil considerar a la naturaleza como un elemento externo e independiente de la sociedad. Procesos como el cambio climático, la deforestación y la pérdida de biodiversidad, son algunas muestras de la capacidad humana para alterar la dinámica de los sistemas naturales pero, aún más importante, nos señalan que aquello que conocemos como naturaleza puede ser socialmente creado, tanto en términos discursivos como materiales.

La bio-arquitectura es la arquitectura que toma las lecciones del pasado y las ventajas del presente conformando una arquitectura sustentable. Esto se logra a través de la integración de los criterios tales como: El diseño bioclimático, modulación, flexibilidad, confort y ergonomía, así como la utilización de energías alternativas como la solar, la eólica, el biogás y el estudio de edificaciones autosuficientes participan en la bio-arquitectura.

## 1.4.3 Arquitectura Vernácula y Turismo

Si se considera a esta arquitectura como patrimonio, o sea como una riqueza proveniente del pasado, que las generaciones actuales debemos conservar como bien transmisible a las generaciones venideras, para seguir enriqueciendo el futuro, es arriesgado apostar a que su conservación sirva sólo para promover el turismo.

Paul Oliver, quien tal vez sea el más prominente estudioso de la arquitectura vernácula, la ha definido como aquella arquitectura construida *por* la gente *para* la gente (Oliver 1997: I). A nivel mundial esta arquitectura está dejando de ser percibida como reliquia de un pasado romántico, pobre o subdesarrollado, según se vea, para recibir cada vez más atención como bien patrimonial, o sea como algo que merece ser cuidado y protegido. En 1996 la “Carta del Patrimonio Vernáculo Construido” del ICOMOS, afirmaba que ésta es “la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo [amenazada] por las fuerzas de la homogeneización cultural y arquitectónica” (ICOMOS, 1996).

## 1.5 Aspecto Legal

En la actualidad se promueve la conservación de los recursos naturales existentes, ya que éstos están en constante deterioro. Existe un marcado interés por parte del sector público para la protección de los recursos naturales, en este sentido se han promulgado una serie de leyes que buscan normar las actividades en las áreas protegidas. A continuación se describen y analizan las leyes y artículos que en materia jurídica tienen relación con el proyecto.

### 1.5.1 Constitución Política:

#### Constitución Política de la República de Guatemala

Según la Constitución política de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 1985 (Organismo Legislativo), hace saber:

#### **Artículo 59. Protección e investigación de la cultura**

Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

**Artículo 64. Patrimonio Natural**

Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación. El estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

**Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico**

El estado, las Municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

**Artículo 119. Obligaciones del Estado**

Son obligaciones fundamentales del estado:

- a) Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de potra naturaleza;
- b) Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.

**1.5.2 Leyes**

**1.5.2.1 Ley de protección y Mejoramiento del Ambiente**

(Decreto legislativo 68-86). Son aplicables al anteproyecto en estudio los siguientes artículos:

**Artículo 12**

Son objetos específicos de la ley, los siguientes:

- a. La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general.
- b. Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales

- y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población.
- c. La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía.

**Artículo 19**

Para la conservación y protección de los sistemas bióticos (o de la vida para los animales y las plantas), el Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con los aspectos siguientes:

- a. La protección de las especies o ejemplares animales o vegetales que estén en peligro de extinción.
- b. La promoción del desarrollo y uso de métodos de conservación y aprovechamiento de la flora y fauna del país.
- c. El establecimiento de un sistema de áreas de conservación a fin de salvaguardar el patrimonio genético nacional, protegiendo y conservando los fenómenos geomorfológicos especiales, el paisaje, la flora y la fauna.

**1.5.2.2 Ley de áreas Protegidas (Decreto Legislativo 4-89)**

Para lograr un mejor manejo del Centro de Promoción e Información Turística y una adecuada conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en el área, se aplicarán los siguientes artículos:

**Artículo 1. Interés Nacional** (Modificado por el Decreto 110-96 del Congreso de la República).

La diversidad biológica es parte integral del patrimonio natural de los guatemaltecos y por lo tanto, se declara de interés nacional su conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.

**Artículo 3. Educación Ambiental**

Se considera factor fundamental para el logro de los objetivos de esta ley, la participación activa de todos los habitantes del país es esta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala.

**Artículo 5. Objetivos Generales** (Modificado por el Decreto 110-96 del Congreso de la República)

Los objetivos de la ley de áreas protegidas son:

- a. Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos.
- b. Lograr la conservación de la diversidad biológica del país.
- c. Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional.
- d. Defender y preservar el patrimonio natural de la nación.
- e. Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional, con carácter de utilidad pública e interés social.

### **Artículo 7. Áreas Protegidas**

Son áreas protegidas, incluidas sus respectivas zonas de amortiguamiento, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, del tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.

### **Artículo 8. Categorías de Manejo**

Las áreas protegidas para su óptima administración y manejo se clasifican en: parques nacionales, biotopos, reservas biológicas, manantiales, reservas de recursos, monumentos naturales, monumentos culturales, rutas y vías escénicas, parques marinos, parques regionales, parques históricos, refugios de vida silvestre, áreas naturales recreativas, reservas naturales privadas y otras que se establezcan en el futuro con fines similares, las cuales integran el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, creado dentro de esta misma ley, independientemente de la entidad, persona individual o jurídica que la administre.

**Artículo 23. Flora y Fauna Amenazadas**

Se considera de urgencia y necesidad nacional el recate de las especies de flora y fauna en peligro de extinción, de las amenazas y la protección de las endémicas.

**Artículo 58. Turismo**

El Instituto guatemalteco de Turismo (INGUAT), el Instituto de Antropología e Historia y el Consejo nacional de Áreas Protegidas, se coordinarán estrechamente a través de sus respectivas direcciones, para compatibilizar y optimizar el desarrollo de las áreas protegidas y la conservación del paisaje y los recursos naturales y culturales con el desarrollo de la actividad turística.

**1.5.2.3 LEY FORESTAL (Decreto Legislativo 101-96)**

Para el manejo, protección y conservación del Bosque Seco y Espinoso, lugar donde se sitúa el anteproyecto de estudio, son aplicables los siguientes artículos:

**Artículo 1.**

Se declara de urgencia nacional de interés social la reforestación y la conservación de los bosques, para lo cual se propiciara el desarrollo forestal y su manejo sostenible, mediante el cumplimiento de objetivos como conservar los ecosistemas forestales del país, a través de programas y estrategias.

**1.5.2.4 Ley de Consejos de Desarrollo urbano y Rural (Decreto Legislativo 11-2002)**

Debido a que todo proyecto eco-turístico debe contar con la participación comunitaria, se tomarán como base los siguientes artículos:

**Artículo 8. Funciones de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural**

Las funciones de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y rural son:

- a) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la región.
- b) Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en la región.

### 1.5.3 Código Municipal (Decreto Legislativo 12-2002)

La organización comunitaria permite trabajar de manera conjunta y ordenada a los miembros de una población para lograr un beneficio común. En este caso el desarrollo de un proyecto denominado Centro de Promoción e Información Turística en la comunidad. En este caso, el proyecto se encuentra ubicado en el medio rural del municipio, por lo que aplican los siguientes artículos del Código Municipal:

#### **Artículo 33. Gobierno del Municipio**

Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.

#### **Artículo 35. Competencias generales del Concejo Municipal**

Le compete al Concejo Municipal: (se aplica inciso Y):

Y) La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio.

#### **Artículo 67. Gestión de Intereses del Municipio**

El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

#### **Artículo 68. Competencias Propias del Municipio**

Las competencias propias que deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes:

- i) Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- l) Promoción y gestión ambiental de los recursos naturales del municipio.

## 1.5.4 Reglamentos

### 1.5.4.1 Reglamento de Ley de áreas Protegidas (Acuerdo Gubernativo 759-90)

#### **Artículo 8. Categorías de Manejo**

Conforme este reglamento las categorías de manejo de las áreas protegidas son las siguientes:

Categoría Tipo I	Parque Nacional
	Reserva Biológica

Áreas relativamente extensas, esencialmente intocadas por la actividad humana, que contiene ecosistemas, rasgos o especies de flora y fauna de valor científico y/o maravillas escénicas de interés nacional o internacional en la cual los procesos ecológicos y evolutivos han podido seguir su curso espontáneo con un mínimo de interferencia. Estos procesos pueden incluir algunos acontecimientos que alteran los ecosistemas tales como los incendios debido a causas naturales, brotes de plagas o enfermedades, tempestades y otros; pero excluyen necesariamente los disturbios de cualquier índole causados por el hombre. Pueden ofrecer atractivos para visitantes y tener capacidad para un uso recreativo en forma controlada. En estas áreas está prohibido cortar, extraer o destruir cualquier espécimen de flora silvestre y cazar, capturar o realizar cualquier acto que lesione la vida o la integridad de la fauna silvestre, excepto por motivos técnicos de manejo que sean necesarios para asegurar su conservación.

En todo caso solo lo podrán hacer las autoridades administradoras del área con la debida autorización, no será permitida la introducción de especies en terrenos con estas categorías de manejo. Es prohibida la exploración y la explotación minera. Además no se permitirán asentamientos humanos, excepto los que sean necesarios para la investigación y administración del área. Los terrenos deberán ser preferentemente de propiedad estatal o municipal.

En el caso de propiedades particulares que pudiesen encontrarse dentro de los límites de estas áreas legalmente declaradas, el CONAP dará prioridad a la adquisición de los mismos por parte del Estado o por organizaciones guatemaltecas sin fines de lucro dedicadas a la conservación de la naturaleza.

- **Objetivos de Manejo**

Protección, conservación y mantenimiento de los procesos naturales y la diversidad biológica en un estado alterado, de tal manera que el área este disponible para estudio e investigación científica, monitoreo del medio ambiente, educación y turismo ecológico limitado. El área debe perpetuar un estado natural, muestras representativas de regiones fisiográficas, comunidades bióticas y recursos energéticos.

- **Criterios de Selección y Manejo**

Áreas terrestres o acuáticas relativamente grandes que contienen muestras representativas de las principales regiones naturales, rasgos o escenarios donde las especies de plantas y animales, sitios geomorfológicos y hábitats son de especial interés científico educacional y recreativo. Contienen uno o varios ecosistemas completos, materialmente inalterados por la explotación y ocupación humana. El recurso es manejado en un estado natural o casi natural desarrollado de modo que pueda sostener actividades de educación en forma controlada. En el área de los visitantes tiene acceso al lugar bajo condiciones especiales para propósitos de inspiración educacional, cultural y recreacional. En muchos casos contendrán ecosistemas o formas de vida extremadamente vulnerables y zonas de biodiversidad, o bien será importantes para la conservación de recursos genéticos.

Categoría Tipo IV

Área Recreativa Natural  
Parque Regional  
Rutas y Vais Escénicas

Son áreas donde es necesario adoptar medidas de protección para conservar los rasgos naturales, sean comunidades bióticas y/o especies silvestres, pero con énfasis en un uso para fines educativos y recreativos. Generalmente poseen cualidades escénicas y cuentan con grandes atractivos para la recreación pública al aire libre, pudiendo ajustarse a un uso intensivo. En la mayoría de los casos, las áreas por lo general son poco vulnerables. La alteración y modificación del paisaje son permisibles, buscando siempre conservar un paisaje lo mas natural posible, tratando de minimizar el impacto en los recursos y el ambiente.

Pueden ser de propiedad pública o privada. En el caso de los parques regionales usualmente serán de propiedad municipal, pudiendo incluir terrenos bajo declaración de propiedad.

- **Objetivos de Manejo**

Los objetivos generales de manejo son la recreación al aire libre y educación, mantenimiento de una porción o de la totalidad del camino, sendero, canal, o río y de su panorama en un estado natural o seminatural, calidad del paisaje y prevención de la degradación de los recursos naturales.

- **Criterios de Selección y Manejo**

Se fomentaran los programas de información, interpretación y educación ambiental. Los aspectos de más interés serán la información a cerca de las condiciones de recreo propias del área y los programas educativos sobre actividades que se practican en ella. Es deseable el mantenimiento de las asociaciones bióticas existentes y de la diversidad ecológica del área. Debe intentarse utilizar factores naturales auto reguladores cuando estos no perjudiquen las especies o comunidades que se quiere proteger y no entren en conflicto con los objetivos del área.

En cuanto a las rutas y vías escénicas, el criterio de selección y manejo es bastante amplio, debido a la gran variedad de paisajes seminaturales y culturales. Para ello se ha dividido en dos tipos de espacios: 1) Aquellos cuyos paisajes

tienen calidades estéticas especiales, resultado de la interacción entre el hombre y la naturaleza, y 2) Aquellos que son fundamentalmente zonas naturales aprovechadas de manera intensiva por el hombre para fines turísticos y de esparcimiento.

### **Artículo 29. Concesiones de Servicios Públicos**

Los servicios públicos que pueden ser objeto de concesión con los inherentes al turismo, recreación, educación y desarrollo, entre ellos la instalación y manejo de hoteles, alojamientos, centros de recreo, servicios complementarios y similares.

### **Artículo 30. Requisitos**

Todo proyecto o instalación objeto de concesión en áreas protegidas legalmente declaradas deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Ubicar la zona del área protegida donde el uso es permitido y así este previsto en su plan maestro.
- 2) Estar abiertos al público sin restricciones, señalando las normas que deben ser respetadas en el área.
- 3) Armonizar con la belleza del paisaje y ajustarse a la topología y volumetría arquitectónica de la zona.
- 4) Tener servicios sanitarios y cumplir con las normas de salubridad pública.
- 5) Cumplir con la legislación y normas ambientales.
- 6) Contar con las condiciones mínimas para un buen nivel en la calidad del servicio ofrecido.
- 7) Presentar estudio de impacto ambiental y cumplir con las medidas preventivas, correctivas y mitigantes derivadas del mismo.

# **CAPÍTULO II**

## **MARCO REFERENCIAL**

## 2.1 Análisis del Área de Estudio

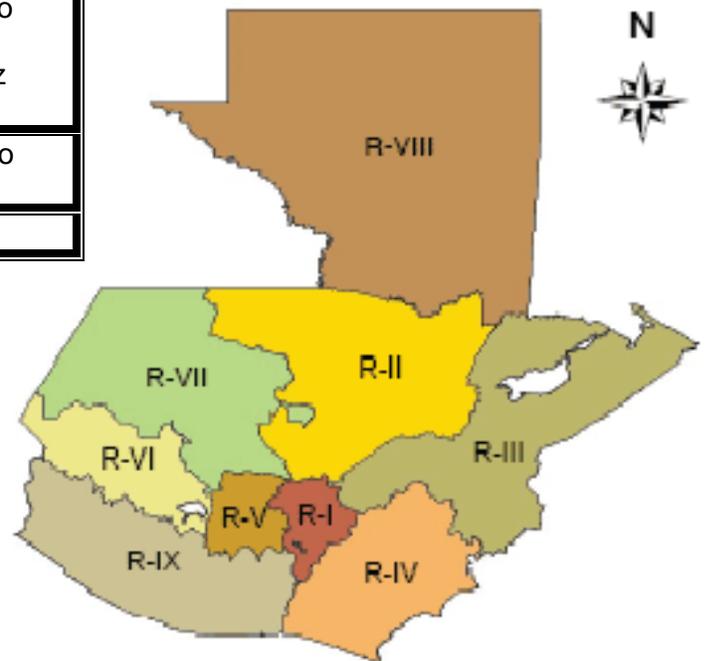
### 2.1.1 Contexto Nacional

La República de Guatemala está localizada en la parte Norte del istmo centroamericano; limita al Norte y al Oeste con la República de México; al Sur, con el Océano Pacífico; al Este, con Belice, el Océano Atlántico y las Repúblicas de Honduras y El Salvador. Está comprendida entre los paralelos 13°44' y 1 8°30' latitud Norte y entre Los Meridianos 87°24' y 92°14', al Este del meridiano de Greenwich. Su extensión territorial es de aproximadamente 108,889 kilómetros cuadrados. Tiene dos estaciones al año, la lluviosa, conocida como invierno, y La seca conocida como verano; su clima es variado, de acuerdo con la topografía, y esto puede ir de clima cálido a templado o frío (Tomado de Características de la Población de los Locales de Habitación Censados. Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población VI de Habitación. 2002 Pág. 12). Según el último censo oficial de población de Guatemala, es de habitantes 12,293,545 (Documento Informativo INE, Proyección de Población a Nivel Nacional, 2006) distribuidos en toda la república. Los accidentes geográficos del territorio nacional son totalmente irregulares debido al macizo que lo atraviesa, formado básicamente por la Sierra Madre, la cual se divide en ramales: por otra parte, está el ramal de los Cuchumatanes. Asimismo Guatemala es el país de Centroamérica que tiene mayor cantidad de volcanes, pues se conocen 36 principales, de los cuales 3 se mantienen activos. El sistema orográfico del país, determina dos regiones hidrográficas, los ríos que desembocan al Mar Caribe, y los que desembocan al Océano Pacífico (Instituto de Estudios Capacitación Cívica. COMODES. Diccionario Municipal de Guatemala. 2.001 .Pág. 1-3). El territorio está dividido políticamente en 22 departamentos y estos a su vez en 331 municipios. El Decreto 70-86 del Congreso de la República del 17 de noviembre de 1986 les agrupa en 8 regiones clasificadas por su homogeneidad con características de clima, producción y etimología (Diccionario Geográfico Nacional, Guatemala, Editorial del Ejército 1985). Guatemala está integrada por una sociedad dividida en grupos sociales y culturales distintos: ladinos e indígenas

(Diccionario Informativo INE, Proyección de Población a Nivel Municipal 176 Aniversario, 2002).

CUADRO No.

	<b>REGION</b>	<b>DEPARTAMENTOS</b>
<b>I</b>	Metropolitana	Guatemala
<b>II</b>	Verapaces	Alta Verapaz Baja Verapaz
<b>III</b>	Nor -Oriente	Chiquimula El Progreso Izabal Zacapa
<b>IV</b>	Sur -Oriente	Jutiapa Jalapa Santa Rosa
<b>V</b>	Central	Chimaltenango Sacatepéquez Escuintla
<b>VI</b>	Sur Occidente	Sololá San Marcos Quetzaltenango Totonicapán Suchitepéquez Retalhuleu
<b>VII</b>	Nor – Occidente	Huehuetenango Quiché
<b>VIII</b>	Petén	Petén



## 2.1.2 Contexto Regional

### 2.1.2.1 Región III (Nor – Oriente)

El Departamento de el Progreso está ubicado en la Región Nororiente del país (Región III), su división político-administrativa comprende ocho municipios, siendo uno de éstos El Jícaro. Dentro de los principales servicios de carácter regional localizados en el Departamento se pueden mencionar, en salud, el Hospital General ubicado en la cabecera departamental, en educación, subcentros universitarios, localizados en la cabecera departamental y en Sanarate y en recreación, el IRTRA Aguas Calientes, ubicado en el municipio de San Antonio La Paz. La población en todo el Departamento para el año de 2,008, según estimaciones de población por departamento y municipio (Guatemala, abril de 1,997) del Instituto Nacional de Estadística, es de 175,945 habitantes. La Infraestructura vial principal del Departamento está constituida por la carretera interamericana CA-9, que hacia el Noreste conduce a Puerto Barrios, hacia el Suroeste a la Ciudad Capital y que justamente en el kilómetro 98 conduce a El Jícaro.

Región III  
(Nor-Oriente)



## 2.1.3 Contexto Departamental

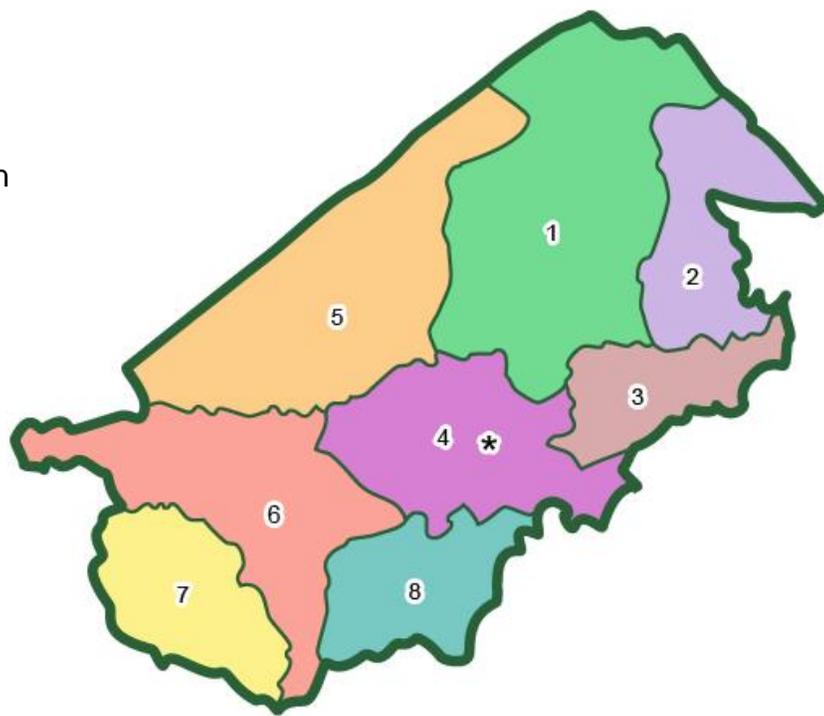
### 2.1.3.1 Localización Geográfica del Departamento

El departamento de El Progreso está conformado por ocho municipios y su cabecera es la ciudad de El Progreso Guastatoya, dicho departamento limita al Norte con Alta y Baja Verapaz; al Este con Zacapa y Jalapa y al Sur y Oeste con Guatemala. El departamento tiene una extensión superficial de 1,922 kilómetros cuadrados. La parte central del departamento (su cabecera) está a 516.90 m. sobre el nivel del mar, su latitud es de 149,51',18" y su longitud es de 909,04',12". Según las observaciones meteorológicas durante el año tiene una precipitación de 880.00 milímetros y su temperatura mínima es de 13.7 grados centígrados y la máxima de 27.4 grados centígrados y durante el año solamente tiene 116, días de lluvias y a veces menos, quizá debido al exceso de deforestación. El ferrocarril también cruza todo el departamento.

### 2.1.3.2 Localización del Municipio en el Departamento

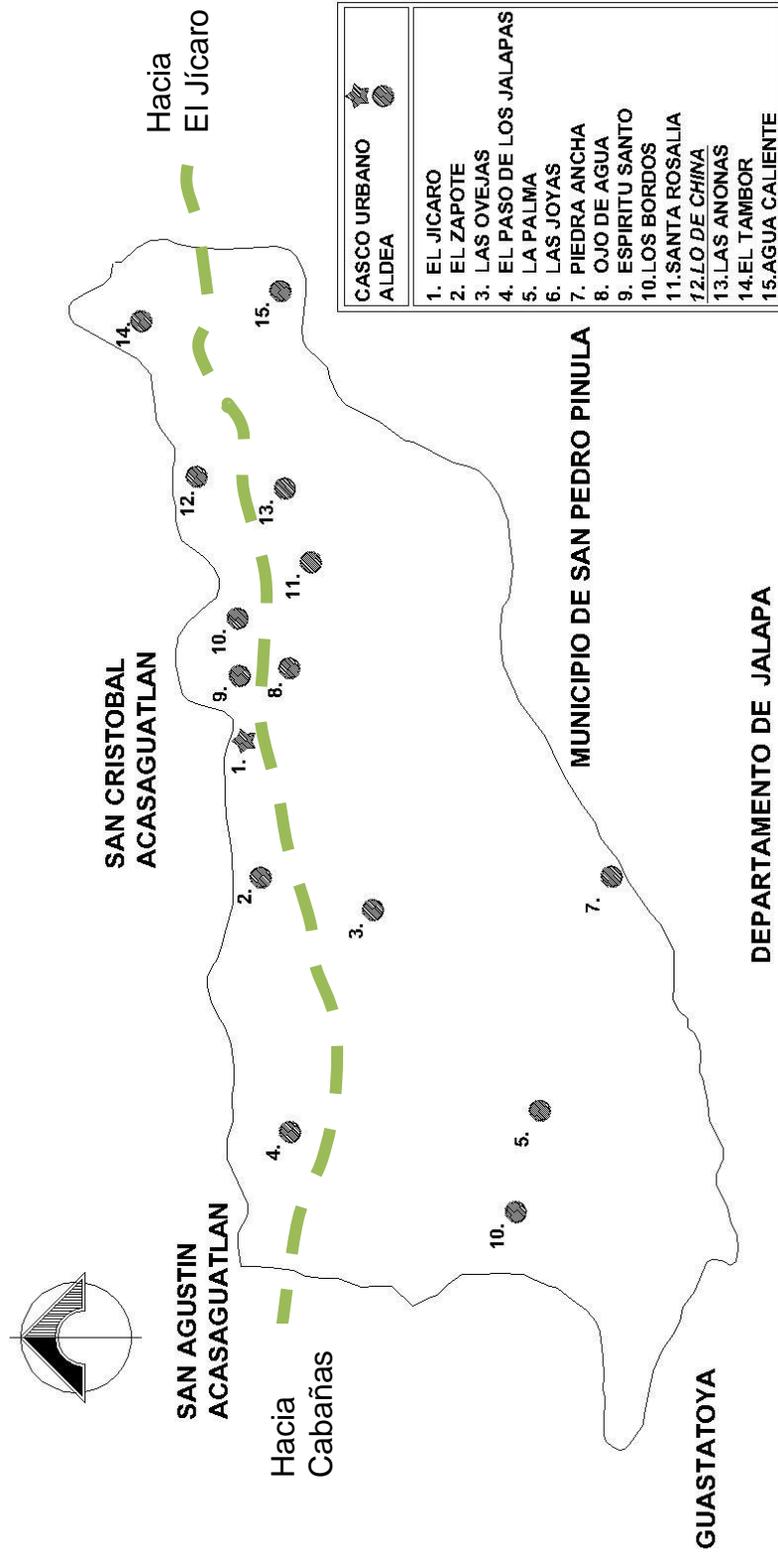
El Departamento de El Progreso está integrado por 8 municipios designados de la siguiente manera:

1. San Agustín Acasaguastlán
2. San Cristóbal Acasaguastlán
- 3. El Júcaro**
4. Guastatoya
5. Morazán
6. Sanarate
7. San Antonio La Paz
- 8. Sansare**



## 2.1.4 Municipio De El Jícaro

### MAPA MUNICIPIO DE EL JICARO



### **2.1.4.1 División Político Administrativa**

El Municipio de El Jícaro está representado por un organigrama estructural, debido a que la toma de decisiones se rige por medio del Concejo Municipal, el Alcalde es la máxima autoridad del Municipio y los Mandos Medios son los responsables de ejecutar las actividades ediles bajo la supervisión del Concejo Municipal y alcalde del municipio. La relación entre vecinos y autoridades se ha dado tradicionalmente, a través de los alcaldes auxiliares y por medio de los Comités de Desarrollo COCODE.

### **2.1.4.2 Delimitación Territorial**

El Municipio de El Jícaro se encuentra Ubicado en la Parte Este de el Departamento de El Progreso, contando con una extensión territorial de 249 Kilómetros Cuadrados. Se divide políticamente de la siguiente manera:

- Catorce Aldeas
- Cuatro Caseríos
- Cuatro Fincas

#### **PRINCIPALES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE EL JICARO**

COMUNIDAD	CATEGORÍA	DISTANCIA DE LA CABECERA
Espíritu Santo	Aldea	1.5 kilómetros aprox.
Ojo de Agua	Aldea	02 kilómetros aprox.
Los Bordos de Barillas	Aldea	04 kilómetros aprox.
Santa Rosalía	Aldea	04 kilómetros aprox.
Las Anonas	Aldea	07 kilómetros aprox.
Lo de china	Aldea	08 kilómetros aprox.
El Tambor	Aldea	10 kilómetros aprox.
Agua Caliente	Aldea	10 kilómetros aprox.
El Zapote	Aldea	02 kilómetros aprox.
Las Ovejas	Aldea	05 kilómetros aprox.
El Paso de Los Jalapas	Aldea	08 Kilómetros aprox.
Piedra Ancha	Aldea	12 kilómetros aprox.
Las Joyas	Aldea	12 kilómetros aprox.
La Palma	Aldea	12 kilómetros aprox.

### 2.1.4.3 Delimitación Poblacional

El planteamiento del proyecto pretende abarcar a la población urbana y rural del municipio de El Júcaro, la población total del municipio es de 16,977 habitantes de los cuales 22.81% viven en el área urbana y el 77.19 % en el área rural dividiéndose en catorce aldeas, cuatro caseríos y cuatro fincas (fuente actualizada 2/12/08 según monografía de El Júcaro 2009) Los principales demandantes de este proyecto serán los turistas nacionales y extranjeros que visitan la región Nor - Oriente de Guatemala, la cual posee una gran diversidad cultural y paisajista.

No.	Comunidad	Rural	Urbana	Total
1	Área Urbana		3,873	3,873
2	Espíritu Santo	2,932		2,932
3	Las Ovejas	1,918		1,918
4	Lo De china	862		862
5	El Paso	2,941		2,941
6	Agua Caliente	407		407
7	La Palma	161		161
8	Piedra Ancha	286		286
9	Las Anonas	584		584
10	El Tambor	268		268
11	Las Joyas	172		172
12	El Zapote	825		825
13	Pila de Moscoso	72		72
14	Santa Rosalía	359		359
15	El Pino	47		47
16	Los Bordos de Barillas	237		237
17	Ojo de Agua	329		329
18	El Mitch	704		704
TOTALES		13,104	3,873	16,977

#### 2.1.4.3.1 Densidad de Población

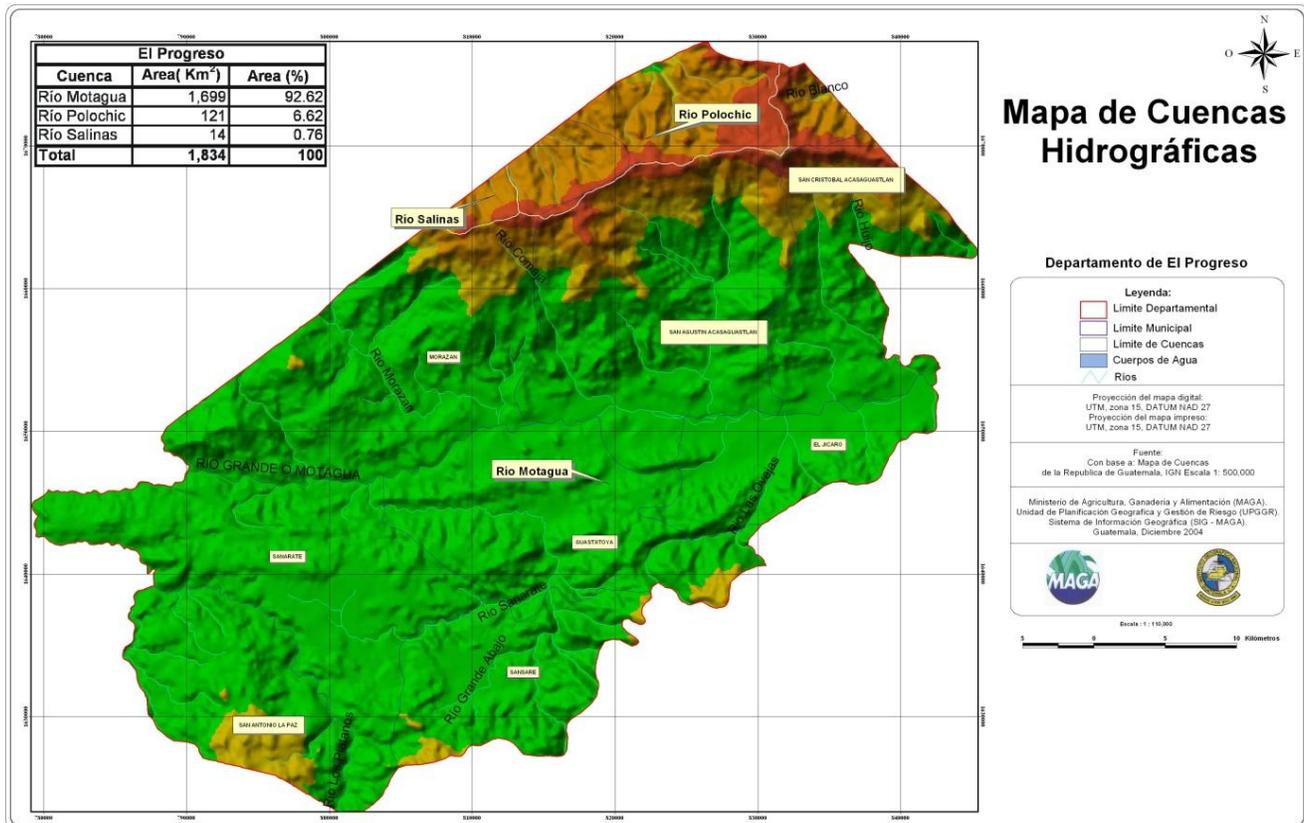
Actualmente existe una densidad poblacional de 68 Personas por KM2. Según datos proporcionados por la Municipalidad.

## 2.1.4.4 Características Físicas y Naturales del Municipio

### 2.1.4.4.1 Hidrografía

La hidrografía del municipio de El Jícaro está formada por ríos, nacimientos de agua y corrientes Efímeras las cuales se nombran a continuación:

- RIOS:** Motagua, Agua Caliente o El Tambor, Las Ovejas (riachuelo que se le conoce con varios nombres, Monteljute, río bravo).
- YACIMIENTOS DE AGUA:** Agua Caliente (agua caliente) Ojo de Agua (ojo de agua o la posa), Los Bordos (los pozos), Las Ovejas (el pimienta), Sta. Rosalía (el Aguacate), El Jícaro (la pila del tintero), La Palma (el Limón), Las Joyas (el Aguacate).
- CORRIENTES EFÍMERAS:** El Jícaro (Quebrada Seca), (Quebrada Chichicaste), (Quebrada del Tintero), El Pino (Quebrada El Pino), El Paso de Los Jalapas (Quebrada de Las Animas), Sta. Rosalía (Quebrada del Aguacate).

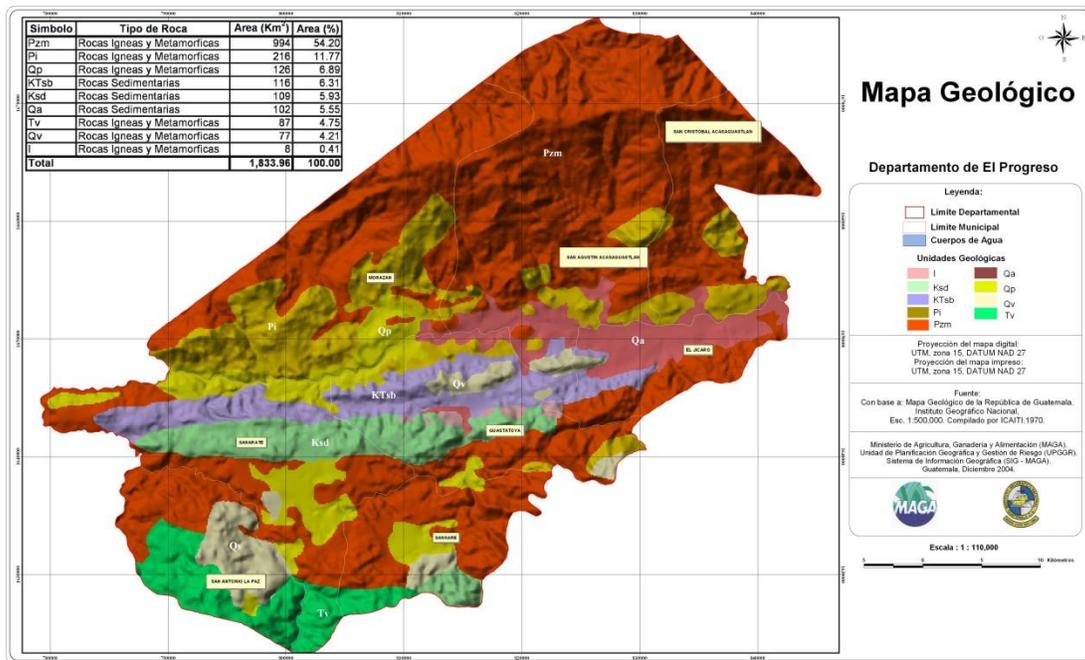


#### **2.1.4.4.2 Orografía**

El principal accidente geográfico que presenta el departamento es la Sierra de las Minas, que lo atraviesa al Norte del río Grande o Motagua, aunque por la diferencia de sus alturas se encuentran algunos cerros y hondonadas que le dan una característica de terreno irregular.

#### **2.1.4.4.3 Geología**

Por lo general los suelos han sido considerados pobres, calizos y arcillosos, poco profundos que han ido formándose sobre matorrales sedimentarios metamórficos, serpentina y esquistos. Capacidad productiva de la tierra Para evidenciar con que capacidad productiva de terreno se cuenta en este departamento, en Guatemala de acuerdo con el Departamento de Agricultura de los EE.UU., existen 8 clases de clasificación de capacidad productiva de la tierra, en función de los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo. De estas 8 clases agrologicas la I, II, III Y IV son adecuadas para cultivos agrícolas con prácticas culturales específicas de uso y manejo; las clases V, VI, y VII pueden dedicarse a cultivos perennes, específicamente bosques naturales o plantados; en tanto que la clase VIII se considera apta sólo para parques nacionales, recreación y para la protección del suelo y la vida silvestre. En El Progreso prevalece el nivel VII que son las tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada, con pendiente muy inclinada. Otro nivel que sobresale en este territorio es el VIII, que también son tierras no aptas para el cultivo, siendo apto solamente para parques nacionales, recreación y vida silvestre, así como para protección de cuencas hidrográficas con topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables.



#### 2.1.4.4.4 Topografía

El departamento de El Progreso es uno de los más secos y calurosos del país. La lluvia es escasa y se presenta por lo general durante los meses de mayo a octubre. Su precipitación promedio anual, durante los últimos 27 años, ha sido de 658.6 mm. En la zona del altiplano y de 583.8 mm. En la zona del bajo Motagua.

La sierra de Las Minas atraviesa el departamento, al Norte del río Grande o Motagua, el que al entrar al departamento de Zacapa ya se conoce sólo como río Motagua.

#### 2.1.4.4.5 Fauna

El Municipio de El Júcaro cuenta con una diversidad de especies ya que aproximadamente se tienen comprendidas unas 150 Especies de fauna silvestre y domestica entre ellos:

*Animales Domésticos:* Entre ellos tenemos las Aves de corral (gallinas, gallos), Aves de Patio (patos, chompipes, gansos), Caprinos (cabras), Equinos (caballos, yeguas, asnos), Porcinos (cerdos), Bovinos (vacas, Bueyes), Caninos (perros), Felinos (gatos).

*Animales Silvestres:* El Municipio de El Júcaro cuenta con una variedad de especies entre las principales: Aves de orden Culumbiformes (Paloma de castilla, paloma mensajera, torcaza, tortolita), Caprimuljiformes (tapacamino), Sitaciformes (loros, pericas). Peseriformes (sinsontle, urracas, golondrinas), Quiropteros (Murciélagos), entre los Reptiles tenemos los del orden Escamoso (culebras, lagartijas, víboras, iguanas, lagartos, serpiente cascabel). Entre el orden Quelicelados (escorpión).

Se encuentra también *Anfibios* entre los cuales tenemos el orden Anuro (sapo, rana). Anélidos donde se clasifican los Gusanos, el orden principal Ologueto (lombriz de tierra).

Dentro de la variedad de *Insectos* se cuenta con 55% de los que existen en el país. Entre *animales terrestres* principales Ordenes: Dasípodidos (armadillo), Prociónidos (Mapache y pisote), Mustélidos (zorrillos y comadreja), Felinos (gato montés, ocelote), súidos (jabalí o coche de monte). Esciúridos (ardilla), Lagomorfos (conejo, liebre), Roedores (ratas, ratones).

*Animales dañinos a la producción* (Plagas) Gallina ciega (*Phillophaga* sp. Y *Melolonth* sp.) Gusano alambre (*Melanotus* sp.), Gusano cortador (*Agrotis* sp.), Gusano Medidor (*Moaslatipes*), Mosca Blanca (*Bermisia Tabaci* y *Trialeurodes* sp.), Tortuguilla (*Diabrotica* sp.), Minador de la hoja (*liriomyza* sp. Y *Aagromyza* sp), Pulgón (*Aphis* sp), Trips (*Trips* sp.) Acaros (*Tetranychus* sp), Gusano Cogollero (*Laphygma frugiperda*), Gusano bellotero (*Heliiothis Zea*), Gorgojo (*Sitophilus zeamais*), Chicharrita (*Empoasca kraenmeri*), Chinche *Slivosa* (*Srnrolámina postica*).

#### **2.1.4.4.6 Flora**

En el Municipio dEl Júcaro se cuenta con una variedad de especies vegetales muy densa ya que encontramos desde arbustos en las partes Bajas como árboles grandes en las partes Altas (Pino y Roble).

*Especies Forestales* Jícara (*Crecentia cujete*), Morro (*Crecentia alata*), Duruche (*Joaquinia donell*), Aripín (*Caesalpinia Velutina*), Yage (*Leaucaena*

leucocelala), paraíso (*Nelia acederach*), Nim (*Athzadirica indica*), Eucalipto (*Eucalyptus sp.*), Madre Cacao (*Gliricidia sepium*), Pino (*Pinus oocarpa*), Roble (*Quercus petraea*), Huele de Noche (*C. Nocturnum*), Brasil (*Haematoxylon brasiletoa*), Nogal (*Juglans regia*), Guayacan (*cuaiacum guatemalensis*), Cedro (*Cedrella mexicana*), Plumajillo (*Alvarado amorphoides*), Sauce blanco (*Salix alba*), Jaguay (*Phytocolobium indicus*), Orotoguaje (*Acasia dea mil*), Amate (*Picus indica* y *Ficus cooki*), Conacaste (*Enterolobium cyclocarpum*) Espinudo (*Espino alba*), Palo de Zarza (*Zanthoxylum fagara*), Timboque (*Tecoma stans*), Trueno (*Aralia humilis*), Subín (*Acasia farnesiana*), Upay (*Cordia alba*), Flor de fuego (*Delonis regia*), Palo de jiote (*Burcera simaruba*), Palo de pito (*Eritrina berteroa*), Higuierillo (*Ricinos comunis*), piñon (*Jathropa curcas*), caulote (*Guazama unifolia*), Sauce (*Salix chilensis*), Palma de escoba (*Sabal mexicana*).

*Especies Frutales* Mango (*Mangnifera indica*), Limón (*Citrus limón*), Naranja dulce (*Citrus sinensis*), Naranja agrio (*Citrus amara*), Nance (*Byrsonima crassifolia*), Mandarina (*Citrus reticulata*), Tamarindo (*Tamarindos indicus*), Coco (*Cocos nucifera*), Chico (*Casimiroa edulis*), Zapote (*Calacarpum zapota*), Jocote, anona (*Annona squamosa*), Pomelo (*Citrus paradisi*) Banano (*Musa sapientum*), plátano (*Musa Paradisiaca*), Almendro (*Prunas amigdalus*), Guayabo (*Psidium guajaba*), Tuno (*Opuntia spp*), Árbol de pan (*Artocarpus comunis*), Guanabo (*Anona muricata*), Sunzo (maquila *Platypus*), Papayo (*Carica papaya*), Lima (*Citrus Limetta*), Toronja (*Citrus grandis*), Guanabo (*Annona muricata*), Marañón (*Anarcardium occidentale*), Granadilla morada (*Pasiflora edulis*), Granadilla real (*pasiflora quedrangularis*), Chicozapote (*Manikara achras*), Aguacate (*Persea americana*), Mamey (*Mammea americana*).

*Especies Curativas o Medicinales* Albahaca (*Ocimun basilicum L*), Toronjil (*Satureja browneii briq*) Orosus (*Limpia dulces*), Hierbabuena (*Mentha spicata L*), Salviacija (*Limpia alva*), Té de limón (*Cymbopogón citratos*), Sábila (*Aloe vera*), Linaza (*Linux usitantissinum*), Romero (*Rosamarinus officinalis*), Llantén (*Plantago major*), Jacarandá (*Jacarndá acutifolia*), Marrumbio (*Marrubium vulgare*), Orégano (*Origanum vulgare*), Ruda (*Ruta chalepensis*), Verbena (*Verbena carolina L*), Zarzaparrilla (*Smilax lundellii*), Chipilín (*Crotalaria longiristrata*) Alcanfor

(Cynamonum canfora), Apacín (Pelurrea alliacea), Achicoria (Cichorium intybus), Malva parviflora), Lengua de vaca (Rumex spp), Achote (Bixa orellana), Ajo (Allium sativum L), Apazote (Chenopodium ambrosoides), Sauco (Sambucus mexicanus), Hierva del cáncer (Acalypha guatemalensis).

*Principales Plantas Dañinas* (Malezas) Coyolillo (Cyperus compressus), Escobillo (Sida rhombifolio), Verdolaga (Portulaca oleraceae), Mozote (Bidens pilosa), Zarza dormilona (Mimosa pudica), Cinco negritos (Lantana camara), Guisquiete (Solanum sp.) Pata de gallo (Digotaria ciliasis), Pajon (Paspalum vigatum), Campanilla (Ipomoea nil), Flor amarilla (Melampodium divaricatum).  
Monografía Municipio de El Jícara, Departamento de El Progreso. 2009. Rivera, Marlene.

#### **2.1.4.4.7 Reservas ecológicas del Bosque Seco y Espinoso**

##### **Ubicación**

La región semiárida del valle del Motagua, se encuentra ubicada en los departamentos de El Progreso, Zacapa y parte de Chiquimula. Se encuentra ubicada al pie de la Sierra de las Minas, con una temperatura comprendida entre los 22 y 28 C, y llega a alcanzar hasta los 42 C. *Ibíd.*

##### **Descripción**

Es un área con Flora y fauna única, un paisaje escénico y singular. Ha sido clasificada por World Wide Foundation como una eco-región única, evidenciando su importancia y unicidad. Es un lugar muy seco, la precipitación pluvial promedio varía entre 550 a 650 mm anuales. *Ibíd.*

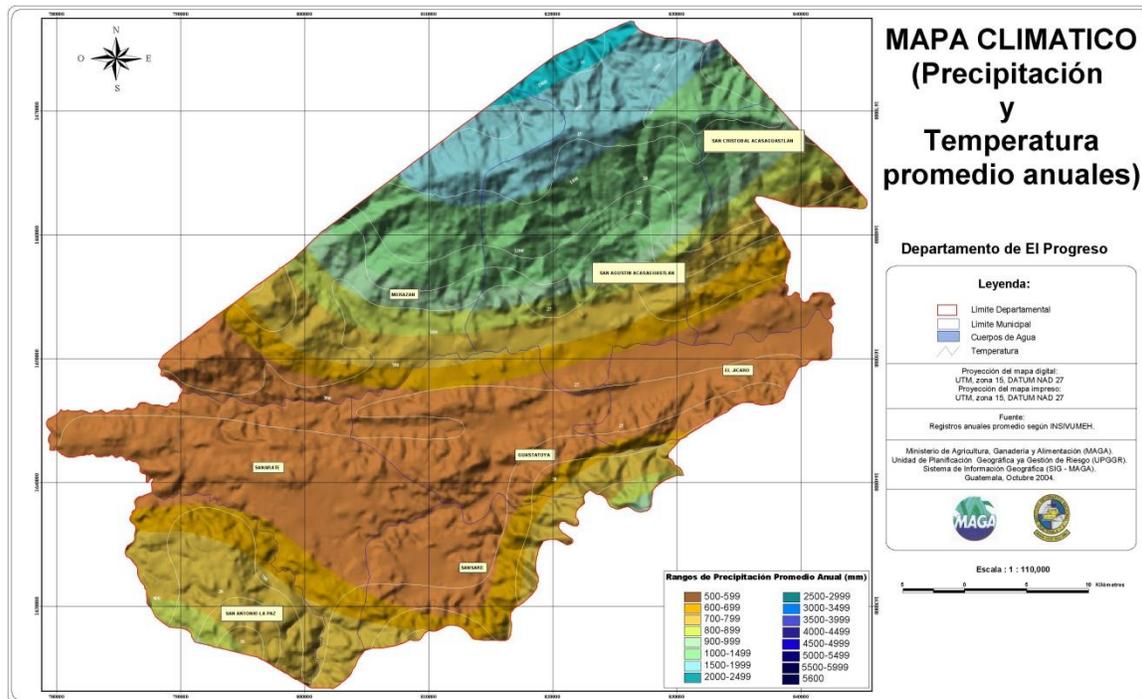
#### **2.1.4.4.8 Clima**

Por la posición en que se encuentra ubicado el Municipio se cuenta con dos clases de Clima a pesar de no estar bien marcadas las diferencias: Templado en las partes Altas (Piedra Ancha, Pino, Pila de Moscoso, Guayabo, Roble), Cálido en las partes bajas (Cabecera Municipal, Espíritu Santo, Ojo de Agua, Los Bordos,

Sta. Rosalía, Anonas, Agua Caliente, Lo de China, El Tambor, El Zapote, Las Ovejas, Paso de Los Jalapas, Joyas, Palma). Ibíd.

#### 2.1.4.4.9 Temperatura Media Anual

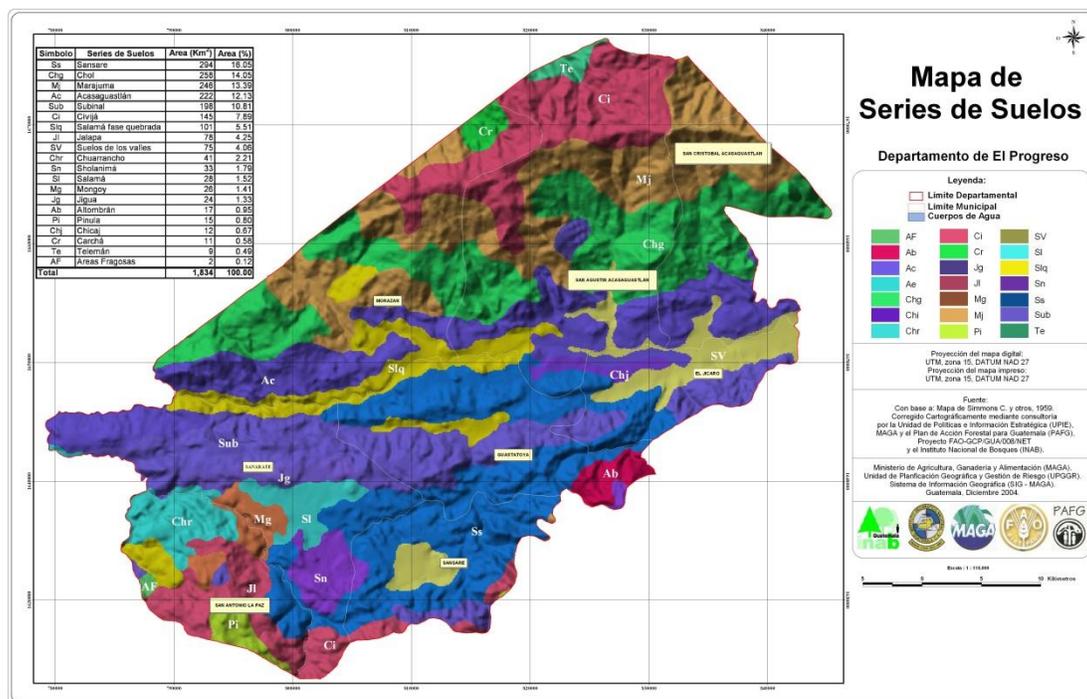
La temperatura promedio anual máxima ha sido de 30.3 grados centígrados en la primera zona mencionada y la mínima de 14.4° C, mientras que en la segunda zona la máxima ha sido de 36.10° C y la mínima de 24.8°C. Además de que las lluvias de la región son escasas, asimismo son irregulares, marcándose claramente las dos estaciones usuales de invierno y de verano. Con frecuencia se presentan sequías que han tenido repercusiones nocivas para la agricultura. Ibíd.



#### 2.1.4.4.10 Suelos

En el Municipio de El Jícara los suelos del área han desarrollado materiales sedimentarios y metamórficos, poco profundos sobre esquistos y seperitina. Su clasificación pertenece al Tipo de Suelos nombrados Luvisoles con formación de horizontes de Tipo B el 90% y el 10% formados por horizontes de Tipo A. Son suelos de Textura Franco-Arcillosa y de una Estructura en forma de Bloques y Bloques Subangulares. El relieve se encuentra de inclinado a escarpado con

drenaje aceptable, la capa superficial es de color rojizo, con un espesor aproximadamente de 15 a 25 cm. *Ibíd.*



#### 2.1.4.4.11 Red Vial Del Municipio y su Articulación

El Jícaro cuenta con una red vial asfaltada y de terracería que le permite comunicarse con sus aldeas y caseríos, así como también, con los municipios que conforman el departamento de El Progreso. *Ibíd.*

#### 2.1.4.4.12 Salud

El Municipio de El Jícaro, cuenta con las siguientes instituciones encargadas de prestar servicios de salud: Entre las enfermedades más frecuentes que afectan a la población Infantil están: las infecciones respiratorias, Amigdalitis, Enfermedades de la piel, Enfermedades Gastrointestinales. Las enfermedades que afectan a la población adulta son: Infecciones respiratorias, Enfermedades Gastrointestinales.

### ***Instituciones Encargadas de prestar servicios de Salud en el municipio de El Júcaro***

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>
Distrito de salud	El Júcaro
Puesto de salud	Espíritu Santo
Puesto de salud	Lo de China
Puesto de salud	Las Ovejas
Puesto de salud	El Paso de Los Jalapas
Promotores de salud	Todo el Municipio
Médicos Particulares	El Júcaro
Farmacias Particulares	El Júcaro y El Paso de Los Jalapas
Farmacias I.N.C.A.P	Espíritu Santo

#### ***Natalidad***

En el Municipio de El Júcaro en el año dos mil seis se tuvo un promedio de 259 Nacimientos de los cuales se registra una tasa de natalidad del 2.64% del cual 0.89% se registra en el área Urbana y el 1.75% en el área Rural. *Ibíd.*

#### ***Mortalidad General***

En el año 2006 se registraron 38 Defunciones las cuales registran una tasa de mortalidad general del 0.25% donde el 0.10% pertenecen al área Urbana y el 0.15% al área Rural. Entre las causas principales de mortalidad general se encuentran las enfermedades respiratorias, diarreicas, agudas, enfermedades pépticas y cáncer.

#### ***2.1.4.4.13 Instituciones de Gobierno***

Dentro de la investigación realizada se determino que existen entidades gubernamentales tales como:

Municipalidad

Policía Nacional Civil

Puesto de Salud

Comité de Alfabetización CONALFA

Biblioteca Municipal

#### **2.1.4.4.14 Organizaciones Privadas**

Estas son instituciones que pertenecen a personas particulares y funcionan con capital mixto, dentro de las detectadas se encuentra: El correo de Guatemala

#### **2.1.4.4.15 Características Sociales**

##### **2.1.4.4.15.1 Antecedentes Históricos**

La relación entre territorio y población es por naturaleza dinámica, dado que las condiciones materiales de subsistencia dependen de esa compleja correspondencia entre espacio y el establecimiento de poblaciones rurales en un entorno cálido y seco, cuya única fuente de riqueza dependía de la disposición de zonas irrigadas para el sostenimiento de ganado, y para los sembradíos que garantizaban la supervivencia de los poblados de la región.

Las particularidades de una región inciden claramente en la configuración de los organismos sociales y sus relaciones, pues de ellas dependen las posibilidades materiales sobre las que se edificaron las interacciones al interior de las comunidades mismas. Sin embargo la configuración de la espacialidad no da como resultado lógico la conformación de una zona homogénea, pues en su interior se desarrollaron contradicciones pulsos económicos y políticos, cuyo producto es la organización de una región culturalmente diferenciada, tanto por sus particularidades geográficas, como por su población mayoritariamente mestiza.

La configuración geográfica de la región de Acasaguastlán es bastante variada y presenta oscilaciones entre los 245 y 1240 metros sobre el nivel del mar, con un clima cálido en la mayor parte del territorio actualmente.

Entre las descripciones más antiguas que se tienen de la región se encuentra una Descripción de la Provincia de Guatemala del Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, licenciado Palacio (así está firmado el informe), que en su informe al monarca fechado en 8 marzo 1576, documento que consta de 26 folios, consigna información muy general sobre la provincia, en este informe se anotó que en "el valle de Hacaçevastlan se hablaba la lengua Tlacacebastleca".

El fraile dominico irlandés Tomás Gage estuvo en Guatemala entre los años 1625 y 1637, en su obra hace mención del pueblo de Acarabastlán, describiéndolos como: “un pueblo de indios... situado a la orilla de un río (Motagua) que pasa por uno de los más abundantes en pescado”.

La región se caracteriza por la presencia continua del río Motagua, que sirvió a las autoridades eclesiásticas para la delimitación jurisdiccional del antiguo Curato de Acasaguastlán que como se verá más adelante, tuvo como escenario amplias zonas semidesérticas, atravesado el territorio en algunos sitios por ríos caudalosos, cuyos márgenes han servido para el asentamiento de núcleos poblacionales en diferentes momentos históricos. Debido a que la producción agropecuaria era difícil en toda la extensión de los valles, se crearon sistemas de irrigación de plantíos hacia el interior, con tres objetivos primarios en los poblados establecidos en las vegas de los ríos Motagua, Aguahiel, Lato y Plátanos:

1. Utilizar la canalización hídrica para obtener una cosecha adicional de maíz al año.
2. Emplear el agua para el cultivo de hortalizas y frutas,
3. Optimizar el cultivo de productos comerciales, como la caña de azúcar y el ganado.

#### **2.1.4.4.15.2 Etimología**

El Jícaro se ubica en el territorio que históricamente se ha denominado Acasaguastlán, a cuya población era denominada con el nombre de Tlacacebastleca, que parece ser la versión náhuatl de Hacacevastlán; el primero, una designación étnica o lingüística, mientras que el segundo, un topónimo del cual se ha omitido la *t/l* inicial. Para la misma región y en los primeros años del siglo XIX, Domingo Juarros anotó el idioma *alaguilac*, sin proporcionar alguna base para sustentar su opinión, aunque indicó que en San Cristóbal se hablaba alaguilac y en San Agustín el mexicano, evidenciando la separación lingüística de estos pueblos.

#### 2.1.4.4.15.3 Población

El siguiente cuadro presenta la población total del Municipio de El Jícaro por aldeas según censos nacionales.

No	Comunidad	0 - 14		15 - 29		30 - 44		45 a más		Total	
		Mas.	Fem.	Mas.	Fem.	Mas.	Fem.	Mas.	Fem.	Mas.	Fem.
1.	Área Urbana	764	605	551	639	249	302	319	444	1883	1990
2.	Espíritu Santo	409	389	656	615	287	205	165	206	1517	1415
3.	Las Ovejas	280	239	239	240	339	182	199	200	1057	861
4.	Lo De China	158	176	52	106	70	88	88	124	368	494
5.	El Paso	715	690	460	281	204	230	179	182	1558	1383
6.	Agua Caliente	76	68	63	61	37	33	32	37	208	199
7.	La Palma	30	26	25	24	15	13	13	15	83	78
8.	Piedra Ancha	53	48	45	43	26	23	22	26	126	140
9.	Las Anonas	108	98	91	88	53	47	45	54	297	287
10.	El Tambor	50	45	42	40	25	22	20	24	137	131
11.	Las Joyas	32	29	27	26	15	15	13	15	87	85
12.	El Zapote	153	138	129	124	76	66	66	76	421	404
13.	Pila de Moscoso	13	12	11	11	7	6	5	7	36	36
14.	Santa Rosalía	67	60	56	54	33	29	27	33	183	176
15.	El Pino	9	8	7	7	4	4	4	4	24	23
16.	Los Bordos de Barillas	44	40	37	36	22	19	18	21	121	116
17.	Ojo de Agua	129	117	109	104	64	56	53	64	355	349
18.	El Mitch	3151	2843	2651	2548	1556	1316	1291	1564	8649	8263

#### 2.1.4.4.15.4 Religión

En el aspecto religioso, en todo el municipio se estima un 80% de la población, que profesa la religión católica, mientras que el 20% restante se distribuye en las diversas denominaciones protestantes o evangélicas.

#### 2.1.4.4.15.5 Idioma

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística el 99% de la población habla español, el resto se distribuye en los demás idiomas característicos de Guatemala. Esto significa que no se enseña otro idioma que no sea español.

## **2.1.5 Servicios Públicos**

### **2.1.5.1 Agua Entubada**

La cabecera municipal cuenta con el servicio de agua entubada en un 95.2%. El servicio es prestado dos veces al día y proviene de nacimientos y ríos de las montañas aledañas al municipio, este servicio es prestado en un 62.9% al resto de las aldeas y caseríos. *Ibíd.*

### **2.1.5.2 Letrinización y Drenajes**

Se cuenta con un sistema de drenajes el cual da una cobertura de un 65.2% a la población de la cabecera municipal no así a la población de las diferentes aldeas donde todavía se encuentra alguna deficiencia en este servicio y solo hay cobertura para un 5.32%. En lo que se refiere a la letrinizaci3n la Municipalidad con el apoyo del FIS se encuentra implementando letrinas en las comunidades de las cuales se tiene una cobertura de un 85.68%. *Ibíd.*

### **4.1.5.3 Energía Eléctrica**

Este servicio es prestado actualmente por la empresa española DEORSA y cubre el 73% del servicio eléctrico domiciliario y un 63% el servicio público.

### **2.1.5.4 Desechos Sólidos**

La recolecci3n de basura se hace a trav3s de la Municipalidad, ya que es ésta la que presta este servicio en la cabecera municipal y las aldeas más cercanas a esta. Los desechos sólidos son vertidos en un relleno sanitario que se ubica en la aldea El Zapote. *Ibíd.*

### **2.1.5.5 Vivienda**

**En el área Urbana** el 95.2% tienen acceso al agua potable, el 81.5% cuenta con energía eléctrica y el 65.2% tiene servicio de drenaje. Las viviendas en el área urbana cuentan con 3 a 4 ambientes. *Ibíd.*

**En el área Rural** el 62.9% tienen acceso al agua potable, el 70.0% cuenta con energía eléctrica, 5.32% tienen servicio de drenaje 85.68% tienen servicio de letrinizaci3n. Las viviendas en el área rural cuentan con 2 a 3 ambientes en algunos casos con uno solo. *Ibíd.*



(Fotografía No. 1)  
Palacio Municipal de El Júcaro, al  
Norte del Parque Centenario.



(Fotografía No. 2)  
Estación de Policía Nacional Civil,  
ubicada en el casco urbano.

(Fotografía No. 3)  
Mercado Municipal,  
Situado en la calle principal del casco  
urbano.





(Fotografía No. 4)  
Iglesia Católica, situada en la  
Colonia Buenos Aires.

(Fotografía No. 5)  
Biblioteca Banco de Guatemala, anexa al  
Palacio Municipal.



(Fotografía No. 6)  
Parque Centenario,  
conmemorativo de la fundación  
del Municipio.





(Fotografía No. 7)  
Agencia de El Correo,  
colindante con el Salón  
Municipal.

(Fotografía No. 8)  
Salón Comunal ubicado en la  
calle principal del casco urbano,  
anexo al Palacio Municipal



(Fotografía No. 9)  
Centro de Salud, ubicado  
en la Colonia Buenos  
Aires.



(Fotografía No. 10)  
Antigua Estación del  
Ferrocarril, en la ruta hacia el  
Atlántico.



(Fotografía No. 11)  
Sede del Registro Nacional de  
Personas, al Sur del Parque  
Centenario.

(Fotografía No. 12)  
Centro de Atención  
Integral, El Jícara al  
Este de la Iglesia  
Parroquial.





(Fotografía No. 13)  
Instituto Nacional Mixto de  
Educación Básica  
Juan Ramón Bracamonte, frente  
al Atrio de la Iglesia Parroquial.

(Fotografía No. 14)  
Sede de la Universidad  
Panamericana, anexo al  
Centro de Atención  
Integral, El Jícaro.



(Fotografía No. 15)  
Escuela Oficial Urbana de Niñas  
Lucila Peralta, frente al Centro de  
Atención Integral.



## 2.1.6 Condiciones del Sitio

Para realizar la propuesta de diseño del Centro de Promoción e Información Turística Aldea Lo de China, El Júcaro El Progreso, se cuenta con un terreno ubicado a 2 km de la carretera El Rancho- El Júcaro-Cabañas con un acceso independiente a la Aldea Lo de China a la cual pertenece.

### 2.1.6.1 Análisis del Terreno

#### 2.1.6.1.1 Premisas de Localización

##### ***Tenencia***

El terreno está legalmente registrado, y es propiedad Municipal.

##### ***Tamaño***

El terreno es de forma irregular y posee un área de 226541.5 metros cuadrados.

##### ***Costo***

El terreno no tiene costo por ser de propiedad Municipal.

##### ***Topografía***

El 50% de la textura del suelo en la comunidad es arcillosa y el 50% arenosa, con una topografía del 50% de planicie, con un 30% quebrada y un 20% hondonada.

#### 2.1.6.1.2 Premisas Ambientales

##### ***Vientos***

Cuenta con una precipitación pluvial de 567.2 mm, anuales, con una temperatura media que oscila entre 28 a 35 grados centígrados, con una humedad relativa del 60%. Es un lugar muy seco. *Ibíd.*

##### ***Orientación***

La orientación Norte-Sur en las fachadas debe considerarse protección solar. Es recomendable tener en las fachadas una orientación Nor Oeste-Sureste.

##### ***Vegetación Existente***

El terreno se encuentra actualmente baldío y cubierto por una capa vegetal, matorrales y una vegetación casi inexistente. En la propuesta del anteproyecto arquitectónico del Centro de Promoción, la vegetación será un elemento de mucha

importancia, teniendo funciones como: elemento decorativo, confort, sombra, control de la reflexión, evitar la erosión y definir espacios y fundamentalmente la preservación del paisaje seco y espinoso

### ***Localización***

La distancia que existe de la Cabecera Municipal hacia la Aldea Lo de China es de 08 kilómetros. De la carretera principal se accede a una calle de terracería y a 02 kilómetros encuentra la entrada a la Reserva Ecológica. La cual tiene distintas vistas hacia la carretera que conduce al casco urbano; el lugar es tranquilo y seguro, su entorno tiene vistas en la parte alta del terreno hacia el Valle del Motagua, Sierra de las Minas, etc.

### ***Contaminación***

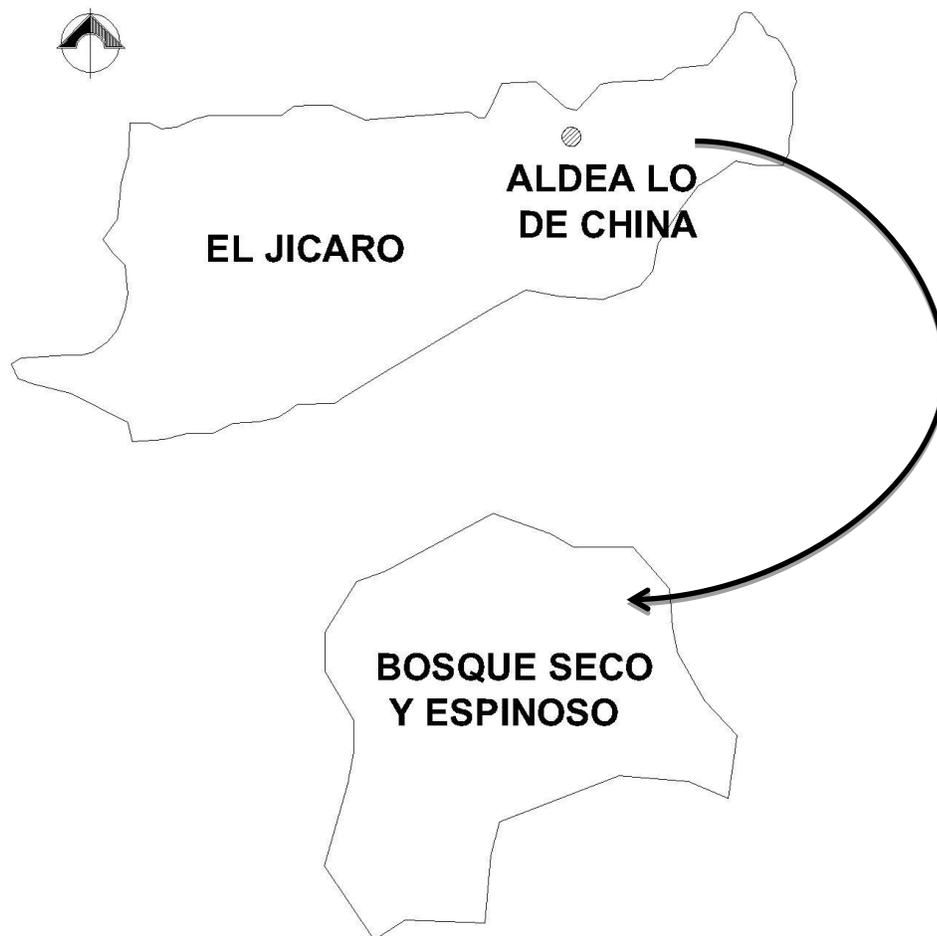
No hay contaminación auditiva, gases, humo negro, basura, etc. Por estar cerca de la carretera que conduce al casco urbano, es recomendable diseñar una barrera vegetal por el ruido que producen los vehículos que transitan en el lugar.

### ***Dimensiones***

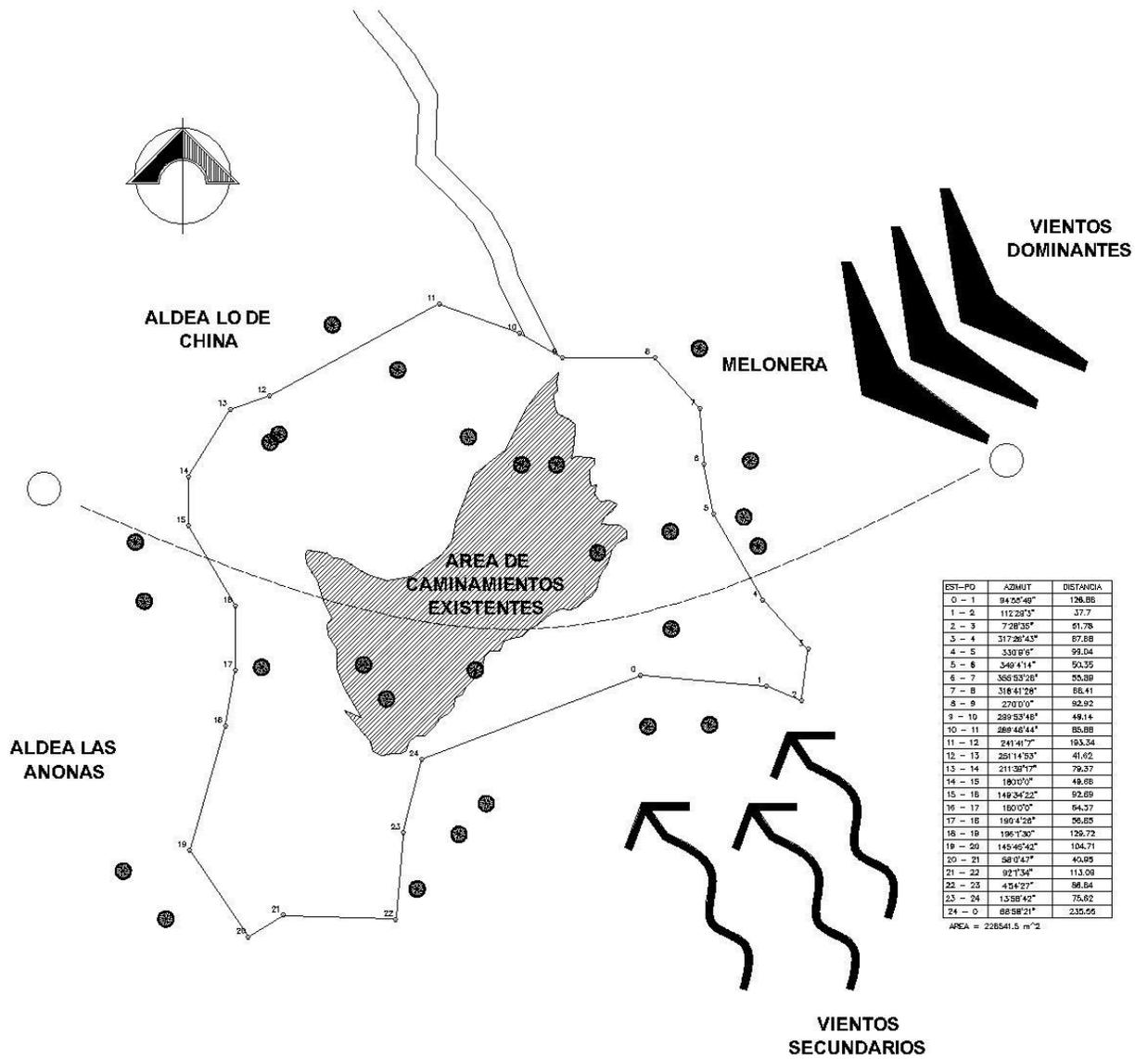
El terreno propuesto para la realización del proyecto, cuenta con un área de 294637.0782 metros cuadrados dentro del cual se desarrolla el proyecto Centro de Promoción e Información Turística Aldea lo de China, El Júcaro, El Progreso.

### ***Accesibilidad***

Para acceder al terreno se cuenta actualmente con una sola carretera de una vía con un ancho de 3 m. Aproximadamente en todo el trayecto y es un camino de terracería.



## **TERRENO BOSQUE SECO Y ESPINOSO**



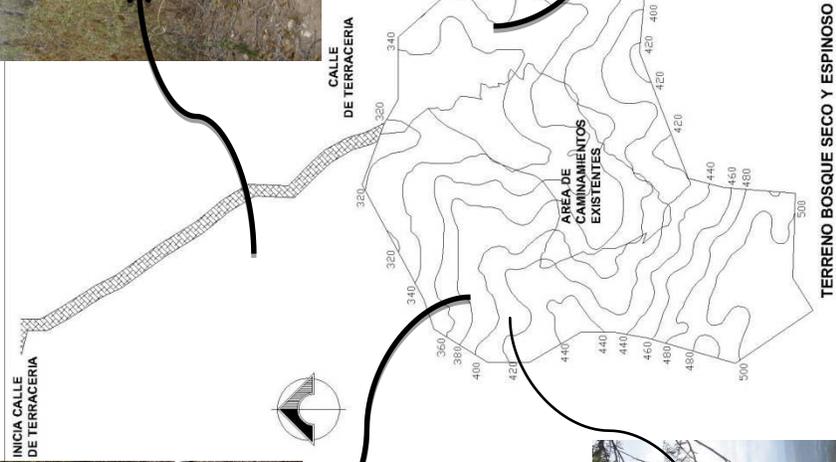
**ANALISIS DEL TERRENO**



Fotografía No. 18 (Julio 2010)  
Vista caminamientos existentes



Fotografía No. 17 (Julio 2010)  
Vista Calle de ingreso - Terracería -



Fotografía No. 16 (Julio 2010)  
Vista Norte



Fotografía No. 19 (Julio 2010)  
Vista Nor-Este

# **CAPÍTULO III**

## **PROPUESTA DE DISEÑO**

### 3.1 Premisas Generales de Diseño

Las ideas que constituyen las bases funcionales para la elaboración del diseño del Centro de Promoción e Información Turística Aldea lo de China, El Jícara, El Progreso. Se fundamentan en la Arquitectura Vernácula Moderna, con las cuales se pretende ofrecer una alternativa para la satisfacción de las necesidades de infraestructura, para el desarrollo de actividades eco turísticas en la Reserva Natural del Bosque seco y espinoso, de manera que la amplia biodiversidad de este sitio sea promovido de una forma responsable creando oportunidades para el desarrollo integral de la comunidad.

### 3.2 Premisas Ambientales

Las edificaciones están diseñadas tomando en cuenta las necesidades que derivan de los factores climáticos de la Región Oriental guatemalteca, tales como temperatura, humedad, aridez y diversidad biológica etc. El diseño de las diferentes áreas se orienta a la apropiada solución de los problemas de calentamiento debido a la proyección solar en las áreas. Además se busca limitar los problemas generados por la filtración de polvo y viento cálido seco. Para solucionar estos problemas es necesaria la utilización de barreras naturales como jardines y elementos arquitectónicos como los parteluces y pantallas o la utilización de ventanas altas que permiten la circulación del aire.

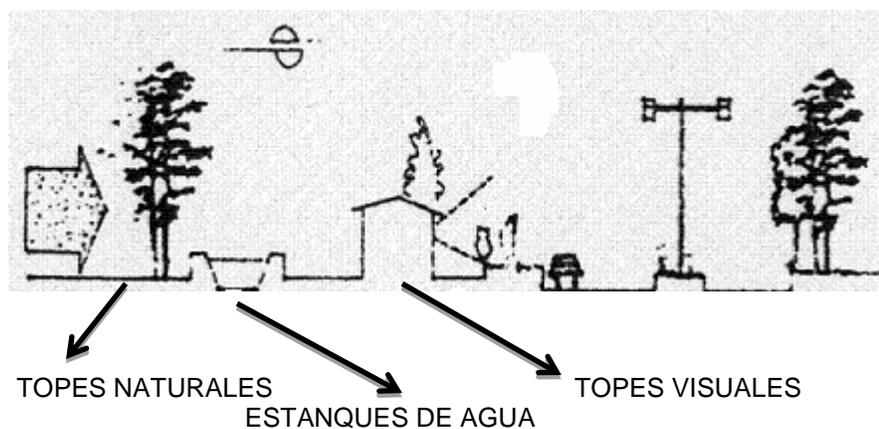


Figura No. 1

FUENTE: BAZANT S. JAN, Manual de Criterios de Diseño Urbano.

**3.2.1 Barreras Naturales:** La utilización de barreras naturales es necesaria para limitar la incidencia solar, generando así ambientes frescos confortables y vistas agradables. La orientación de ventanas en las estructuras se han diseñado pensando en ofrecer a los visitantes panorámicas hacia áreas libres, asimismo se ha considerado el aprovechamiento de la iluminación y ventilación natural.

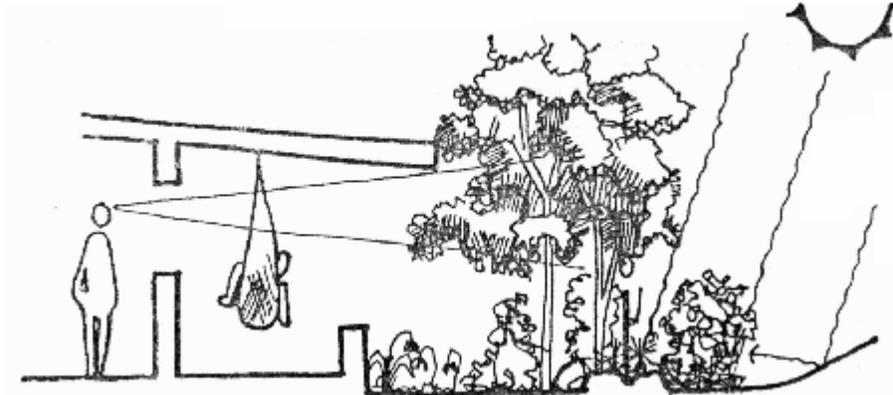


Figura No. 2

FUENTE: BAZANT S. JAN, Manual de Criterios de Diseño Urbano.

En el caso del Bosque seco y espinoso es necesario el uso de ventanas altas, para bloquear la incidencia solar y para dirigir la atención visual de los visitantes.

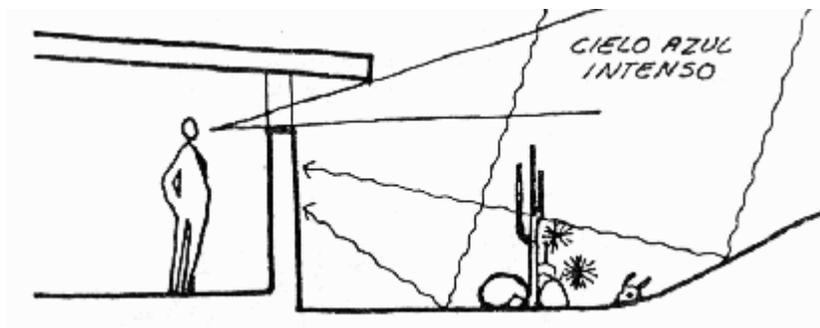


Figura No. 3

FUENTE: BAZANT S. JAN, Manual de Criterios de Diseño Urbano.

**3.2.2 Vientos:** En este proyecto, por sus características, se considera lo más adecuado la elaboración de un muro perimetral vegetal con el objetivo de bloquear

el viento cálido seco y generar un ambiente fresco en el interior de las edificaciones que conforman el área social (de recepción y actividades informativas) para los visitantes.

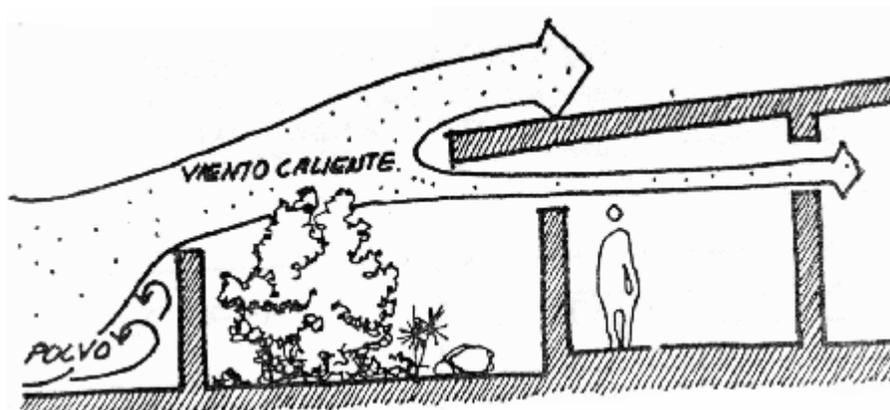


Figura No. 4

FUENTE: BAZANT S. JAN, Manual de Criterios de Diseño Urbano.

**3.2.3 Vegetación:** La correcta disposición de elementos vegetales nativos ayudará a refrescar los ambientes, dosificando la entrada de aire y disminuyendo los efectos del exceso de luminosidad propio de ambientes cálidos, funcionando como barrera contra el ruido, la contaminación visual y el polvo.

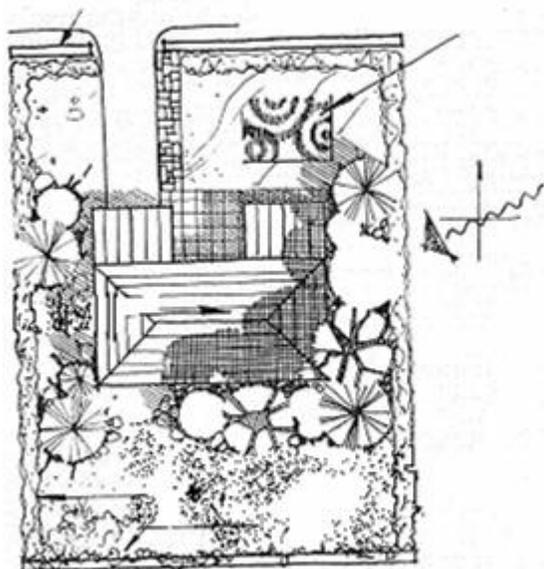


Figura No. 5

FUENTE: OLIVA HURTARTE, JULIO ARTURO, Tesis FARUSAC, Diseño Climático para edificaciones en la Zona Seca Oriental del País.

### 3.3 Premisas Morfológicas

La unificación de la tipología morfológica del entorno y elementos arquitectónicos se han diseñado pensando en la identidad constructiva de el Departamento de El Progreso. Se pretende la aplicación de las características del ecosistema al diseño del Centro.

**3.3.1 Orientación:** Los ambientes más frecuentados del Centro se orientan hacia el Norte y al sur para aprovechar la circulación de viento, con su eje mayor en dirección Este – Oeste para reducir al máximo la exposición al sol y la entrada de polvo y de viento cálido seco. (OLIVA HURTARTE, JULIO ARTURO, Tesis FARUSAC, Diseño climático para edificaciones en la Zona Seca Oriental del país, Guatemala 1982).

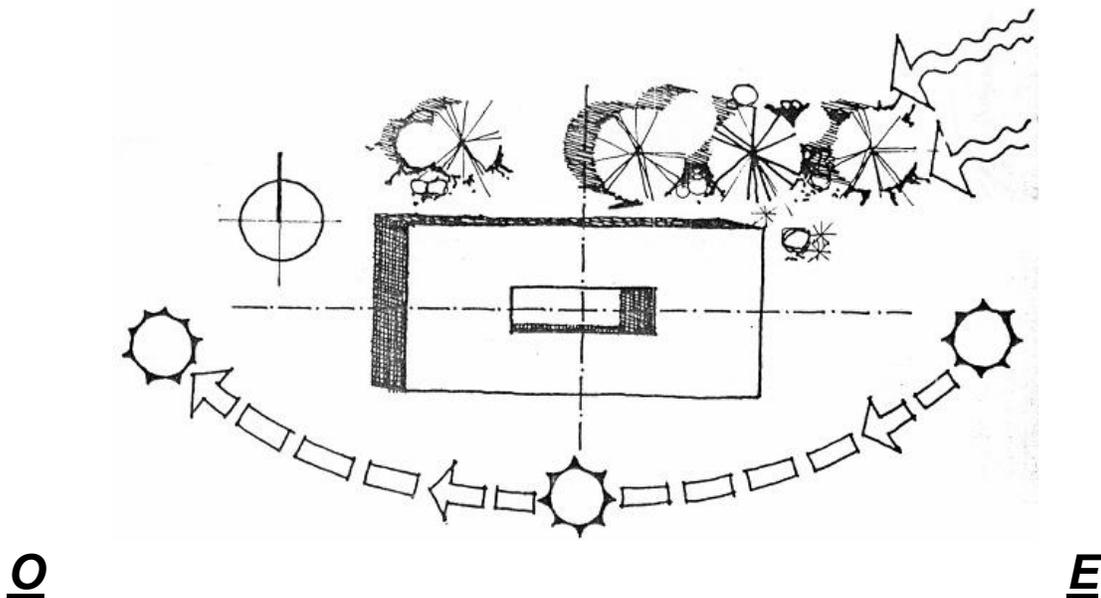


Figura No. 6

OLIVA HURTARTE, JULIO ARTURO, Tesis FARUSAC, Diseño climático para Edificaciones en la Zona Seca Oriental del país, Guatemala 1982.

**3.3.2 Volumetría:** La solución volumétrica del proyecto contará con formas esenciales que permitan una buena distribución de las áreas aprovechando al máximo la luz solar y los vientos, así como la forma del terreno y la vegetación. La

edificación se basara en los principios de la Arquitectura Vernácula Moderna, utilizando materiales propios de la región y del entorno próximo.

### 3.3.3 Vegetación

Se utilizará la vegetación existente en la región (sobre todo tomando en cuenta que el terreno a utilizar es una reserva de bosque seco y espinoso) integrando la vegetación a los caminamientos y senderos, plazas y áreas de estar. Siendo estas áreas agradables y confortables para el visitante.

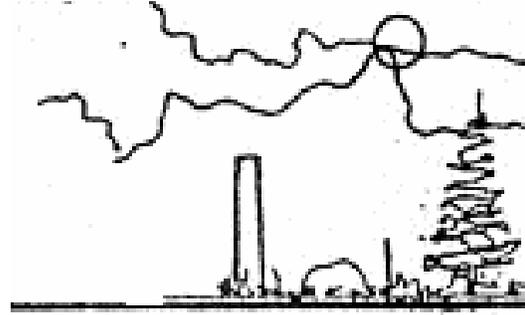


Figura No. 18

FUENTE: GIRÓN, MARLON LEONEL, Tesis FARUSAC.

### 3.3.2 Planificación Interna

Los ambientes que conforman el Centro de Promoción e información Turística están dispuestos de manera que los espacios o áreas no habitables servirán como barreras térmicas eficientes colocadas al este y Oeste respectivamente.



Figura No. 7

La utilización de patios internos, son espacios imponderables en clima cálido, ya que se deposita aire fresco y se proyectan sombras sobre las paredes y suelos.



Figura No. 8

OLIVA HURTARTE, JULIO ARTURO, Tesis FARUSAC, Diseño climático para edificaciones en la Zona Seca Oriental del país, Guatemala 1982.

### 3.3.3 Ventilación Interna

Los ambientes sociales contarán con iluminación natural y artificial para favorecer el desarrollo de actividades en invierno o la posibilidad de uso nocturno de las instalaciones, La ventilación será cruzada en ambientes de estancia y en los de mayor afluencia de personas para evitar la permanencia de aire cálido, puede ser por medio de ventanas en los extremos.

La ventilación por chimeneas en las cubiertas, resulta ventajosa, debido a que el aire caliente, se concentra en la parte superior de los ambientes; y una abertura en la cubierta permitirá la salida de este aire llevado por la corriente exterior, lo que permitirá que los ambientes se conserven frescos, evitando la concentración del calor. En los espacios más utilizados o destinadas para la realización de reuniones o conferencias es recomendado Chimeneas centrales o laterales.

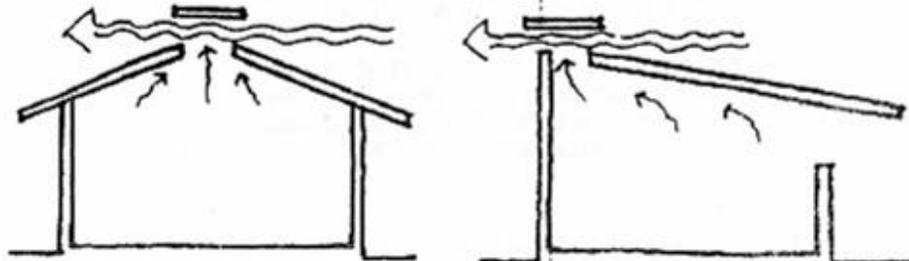


Figura No. 9

OLIVA HURTARTE, JULIO ARTURO, Tesis FARUSAC, Diseño climático para Edificaciones en la Zona Seca Oriental del país, Guatemala 1982.

Ranuras corridas a lo largo del eje principal de las edificaciones.

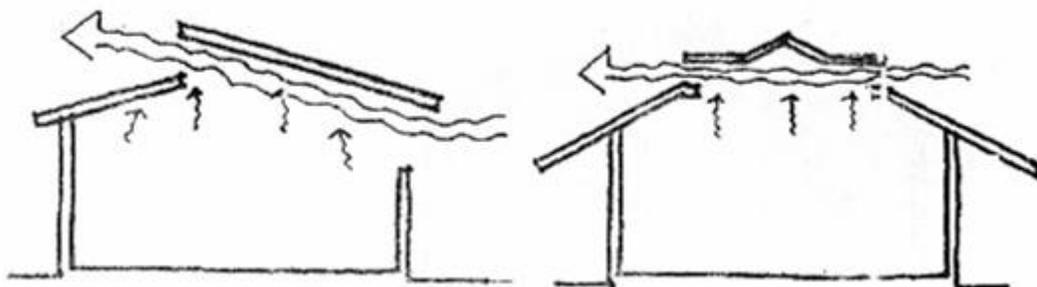


Figura No. 10

OLIVA HURTARTE, JULIO ARTURO, Tesis FARUSAC, Diseño climático para Edificaciones en la Zona Seca Oriental del país, Guatemala 1982.

Los corredores o pasillos deben tener un ancho adecuado conforme la circulación de personas (como mínimo el ancho de dos personas sin que perjudique el abatimiento de las puertas) asimismo deben estar bien iluminados y poseer ventilación cenital para evitar la concentración de aire cálido ya que esto hace que el ambiente se perciba pesado.

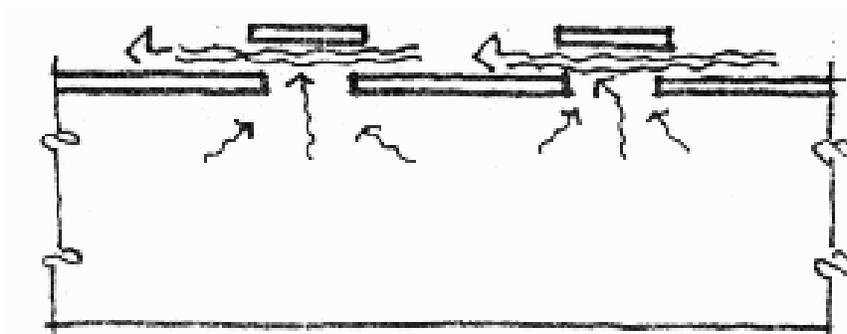


Figura No. 11

OLIVA HURTARTE, JULIO ARTURO, Tesis FARUSAC, Diseño climático para Edificaciones en la Zona Seca Oriental del país, Guatemala 1982.

### 3.3.4 Protección en Ventanas

Debido a las características climáticas del municipio de El Jícara, es necesario contar con protección en las ventanas, contra la incidencia solar y para mantener la circulación de viento dentro de los ambientes. Esto se logra a través de la utilización de tipos especiales de vidrios, así como el uso de parte luces.

### 3.3.5 Protección Horizontal

Para proporcionar protección segmentada se emplearan pérgolas de madera y vegetación nativa para restringir o disminuir el efecto de los rayos solares.



Figura No. 13

OLIVA HURTARTE, JULIO ARTURO, Tesis FARUSAC, Diseño climático para Edificaciones en la Zona Seca Oriental del país, Guatemala 1982.

### 3.3.7 Celosías

En este proyecto se utilizaran a modo de vallas abiertas, de manera que sirvan de soporte a plantas trepadoras, ofreciendo así protección combinada de tipo horizontal y vertical. Para optimizar los resultados se emplearán en las estructuras orientadas hacia el Sur por encontrarse el Centro diseñado en un área cálida.

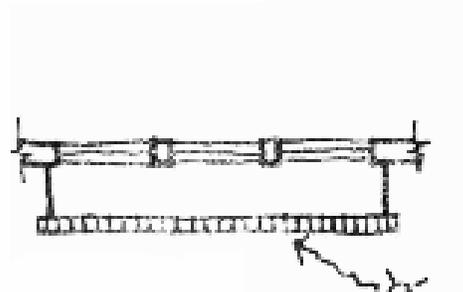
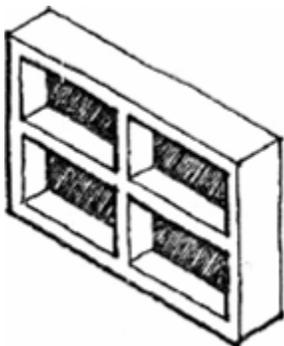


Figura No. 15

OLIVA HURTARTE, JULIO ARTURO, Tesis FARUSAC, Diseño climático para Edificaciones en la Zona Seca Oriental del país, Guatemala 1982.

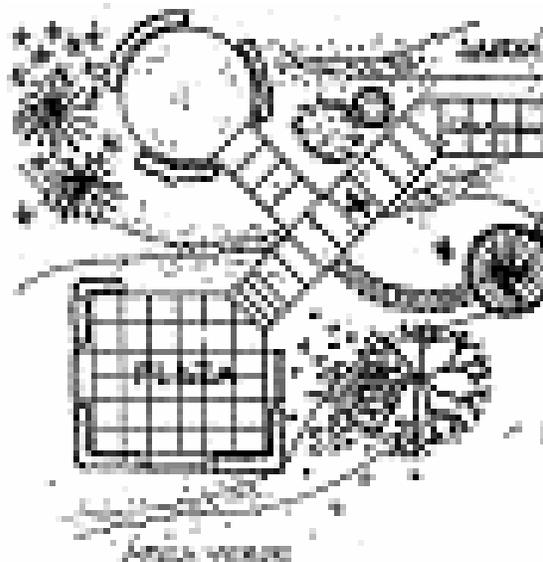
### 3.4 Premisas Funcionales

Para un mejor funcionamiento del objeto arquitectónico se integran las diferentes áreas dentro y fuera del Centro de Promoción e Información, agrupándolos en los siguientes sectores: Servicios, atención, información, áreas recreativas etc. Velando siempre por la integridad de las estructuras.

**3.4.1 Parques:** Se contempla un espacio de estacionamiento para vehículos y autobuses y para ello se ha seleccionado en una parte del terreno que posee una pendiente mínima, próxima al ingreso del Centro de Promoción e Información.

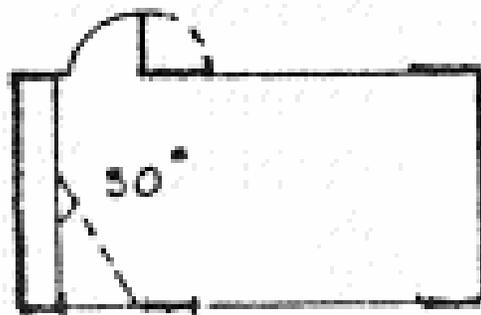
Figura No. 16

FUENTE: TOC, MARCO VINICIO, Tesis FARUSAC, Complejo Temporal para Niños de y en la calle Ciudad de Guatemala.



**3.4.2 Iluminación Exterior:** El sistema de iluminación exterior cubre las áreas libres (caminamientos, plazas, parques y áreas de recreación). Para evitar accidentes y posibilitar rápidas reparaciones. La tubería de distribución debe ser subterránea para no crear un impacto visual negativo y procurar mayores niveles de seguridad para los visitantes.

**3.4.3 Salones:** Para los salones de clase que se empleara para la divulgación de conocimientos teóricos y prácticos, se empleará el salón de proyecciones, situado en un ángulo de visual de 30 grados, respecto de la primera fila de oyentes. La iluminación para el salón de visuales es distinta al de los otros salones, pues necesita de la mejor iluminación y ventilación posible.



**3.4.4 Contaminación:** Los elementos que pueden producir malos olores o ruido se han dispuesto en dirección sur-Oeste, contemplando la colocación de depósitos de basura en todo el recorrido del proyecto, además se cuenta con un área específica para el depósito general, facilitando la extracción.

**3.4.5 Alturas:** El clima cálido de la región exige que los ambientes tengan una altura mínima (3.50 metros) de piso a cielo para eliminar el calor generado por las personas dentro de los ambientes, por lo que una altura considerable incidirá en la creación de espacios agradables. Esta altura puede variar en vestíbulos, atrios y salones de usos múltiples, lugares donde se han planificado alturas mayores.

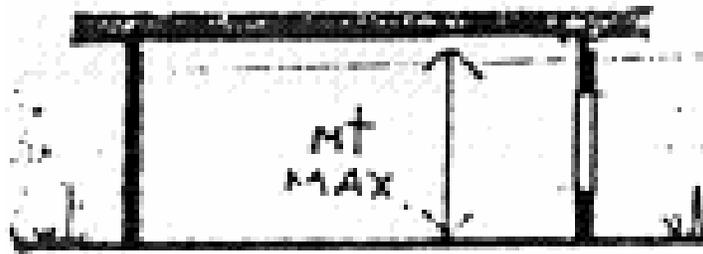


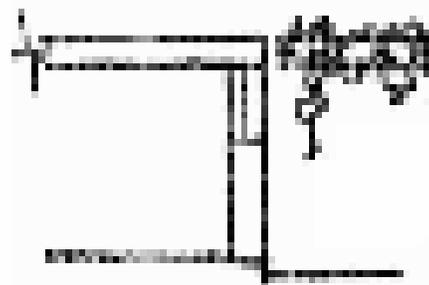
Figura No. 17

FUENTE: GIRÓN, MARLON LEONEL, Tesis FARUSAC.

### 3.5 Premisas Tecnológicas:

La utilización de tecnología en este proyecto esta sujeta a las características específicas del suelo de la región, así como a los tipos de materiales y mecanismos disponibles. Se ha priorizado en todo caso el uso de materiales que se integren con las características vegetales de la región.

**3.5.1 Cubiertas:** En los techos inclinados se utilizara una pendiente entre los 35 a 60 %, para las cubiertas en ambientes se puede utilizar la terraza fundida con los acabados en teja y combinar con terrazas españolas. También se utilizarán pérgolas de madera tratada o de concreto, con láminas de policarbonato traslucidas.



**3.5.2 Muros:** Se utilizará la combinación adecuada de materiales como block, ladrillo, adobe, madera y piedra entre otros.

**3.5.3 Pisos y Cimentación:** Los pisos en el exterior serán fabricados con materiales de alta resistencia, con una adecuada inclinación para la evacuación de agua, evitando así inundaciones que obstruyan las circulaciones. La cimentación consistirá en cimiento corrido y zapatas de concreto armado. Las dimensiones serán determinadas por las diferentes cargas y áreas del proyecto. Cumpliendo con las normas de seguridad y lineamientos propios de la región.

### ***3.6. Programa Arquitectónico***

#### ***3.6.1 Análisis de Usuarios y Agentes***

##### ***3.6.1.1 Usuarios:***

Los potenciales usuarios a los que se dirige el proyecto del Centro de Promoción e Información Turística, Aldea lo de China, El Júcaro, El Progreso, son visitantes interesados en conocer la amplia gama de actividades que son susceptibles de ser desarrolladas en el municipio, tales como la visita de zonas arqueológicas, senderismo por el Bosque seco y espinoso, ciclismo de montaña, camping etc. Es decir actividades rurales que conforman el denominado turismo alternativo, sin limitarse al mismo, pues el proyecto permite la integración de actividades que se desenvuelven en el ámbito del turismo tradicional.

##### ***3.6.1.2 Agentes:***

Los agentes tienen como función principal la presentación de servicios dentro del lugar del proyecto. Los agentes intervienen directamente al igual que los usuarios en dicho proyecto, y por ello se busca la participación de los pobladores del Municipio de El Júcaro como parte del equipo de agentes del lugar, logrando así, contribuir al desarrollo económico y social del mismo. Dentro de las funciones que los agentes prestarán están: Atención a los visitantes, recorridos guiados, servicios administrativos, mantenimiento y conservación del lugar.

### **3.7 Programa de Necesidades:**

#### **- Área Administrativa:**

*Recepción/información*

*Secretaría*

*Sala de estar*

*Oficina de administrador*

*Oficina de contabilidad*

*Sala de reuniones*

*Servicio sanitario*

*Cocineta*

*Oficina zoólogo*

*Oficina Biólogo*

*Oficina Botánico*

*Sala de Guía Turístico*

#### **-Área de Capacitaciones**

*Salón de usos múltiples*

*Sala de audiovisuales*

*Bodega de equipo*

*Servicio sanitario*

#### **-Área Interpretativa**

*Información*

*Sala de exposiciones*

*Sala de mapas interpretativos*

*Sala de actividades interactivas*

#### **-Área de Ventas**

*Atención al cliente/ caja*

*Área de Exposición*

**-Restaurante**

*Vestíbulo*

*Área de mesas*

*Servicio sanitario*

*Área de despacho y caja*

*Cocina (área de preparado y área de lavado)*

*Bodega seca*

*Bodega fría*

*Área de empleados*

*Servicio sanitario empleados*

**-Áreas Exteriores**

*Garita de ingreso*

*Parqueo de buses*

*Parqueo de visitantes*

*Caminamientos*

*Jardines*

*Plazas*

**-Área de Mantenimiento**

*Casa de Guardabosque*

*Bodega*

*Basureros*

*Área de carga y descarga*

*Tanque elevado*

## **3.8 ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO**

### **3.8.1 Presentación del Proyecto**

#### *3.8.1.1 Generalidades*

El anteproyecto "Centro de Promoción e Información Turística, Aldea lo de China, El Júcaro, El Progreso" se ha diseñado a partir de la necesidad de salvaguardar el patrimonio natural, favoreciendo la creación de fuentes de empleo y otros elementos que ayuden el desarrollo del Municipio del El Júcaro, El Progreso. Se pretende el aprovechamiento de las diferentes ventajas competitivas que la región ofrece a los potenciales visitantes, principalmente la riqueza del patrimonio natural y cultural.

La propuesta arquitectónica busca diseñar espacios confortables, agradables e integrados con la naturaleza, que permitan mayores niveles de satisfacción a los turistas y visitantes.

#### *3.8.1.2 Accesos*

El proyecto cuenta con un acceso vehicular que conduce directamente al área de parqueo de buses y vehículos. Además cuenta con un acceso peatonal, que atraviesa diferentes senderos hacia la plaza principal, lo cual favorece el acceso al centro de visitantes, y a las diferentes áreas del proyecto.

#### *3.8.1.3 Zonificación*

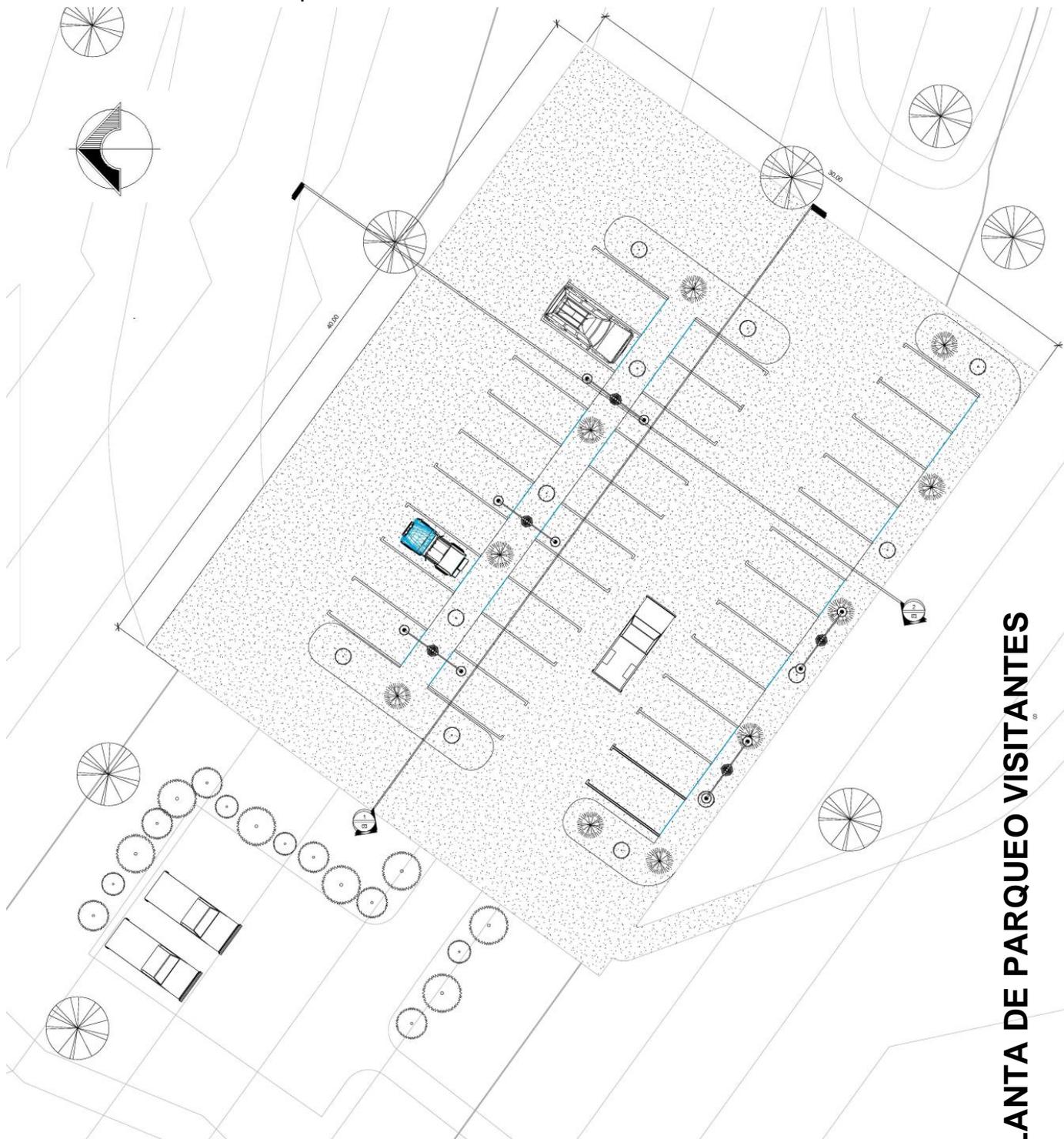
La ubicación de cada uno de los ambientes corresponde a la función que desempeña dentro del proyecto, de esta manera al momento de llegar a la plaza principal, el visitante podrá dirigirse a uno de los ambientes principales del proyecto, la recepción del centro de visitantes, donde se ingresa al mismo, permitiendo el acceso a un área de espera, a partir de la cual se llega al área de sala de ventas, al área de exposiciones y al área de mapas interpretativos. El objetivo es la observación y promoción de los destinos y lugares que componen el centro, permitiendo la exploración de cada área exterior.

Al salir del Centro podemos encontrar los servicios sanitarios, y los jardines de exposición los cuales permitirán difundir información sobre algunas de las especies vegetales endémicas de la región, a continuación se encuentra el área de exposición exterior que permite ilustrar a través de paneles diferentes vistas del paisaje del Bosque Seco y Espinoso.

El área de capacitación, permitirá cumplir con la función de instruir sobre el recorrido en las instalaciones del Centro, e informar a los visitantes sobre la diversidad de elementos botánicos y vida animal de la región. Dentro de esta área existe un jardín interior que permite la integración de las distintas áreas del proyecto. En el conjunto hallamos también la administración. El recorrido de cada uno de estos ambientes, permitirá a los visitantes pasar al área de restaurante, diseñada para que los usuarios se reconforten o carguen sus mochilas de las provisiones necesarias para el recorrido (agua, comida en general, etc.). Posteriormente el sendero conduce a la plaza, donde se ingresa formalmente al recorrido por el Bosque Seco y Espinoso.

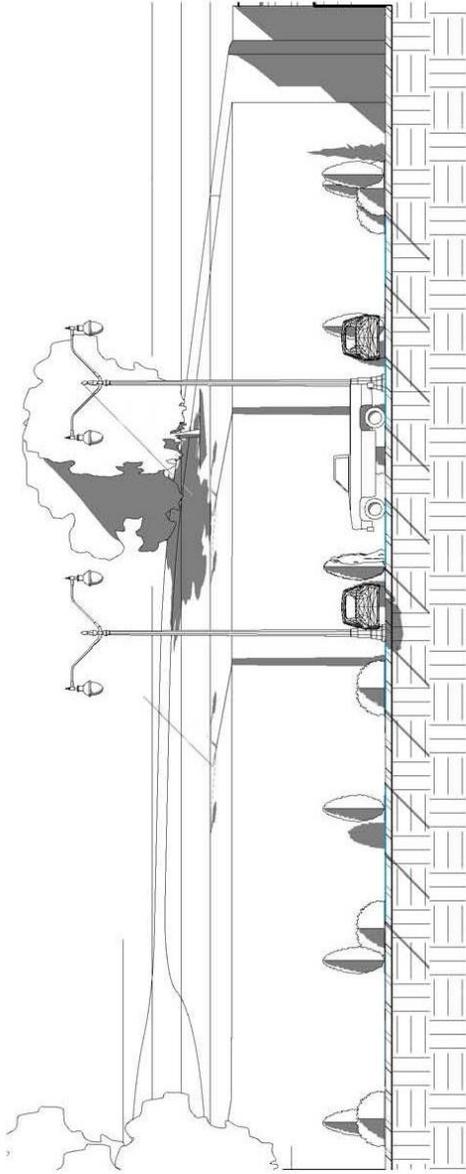


### 3.8.2.2 Planta de Parqueo Visitantes

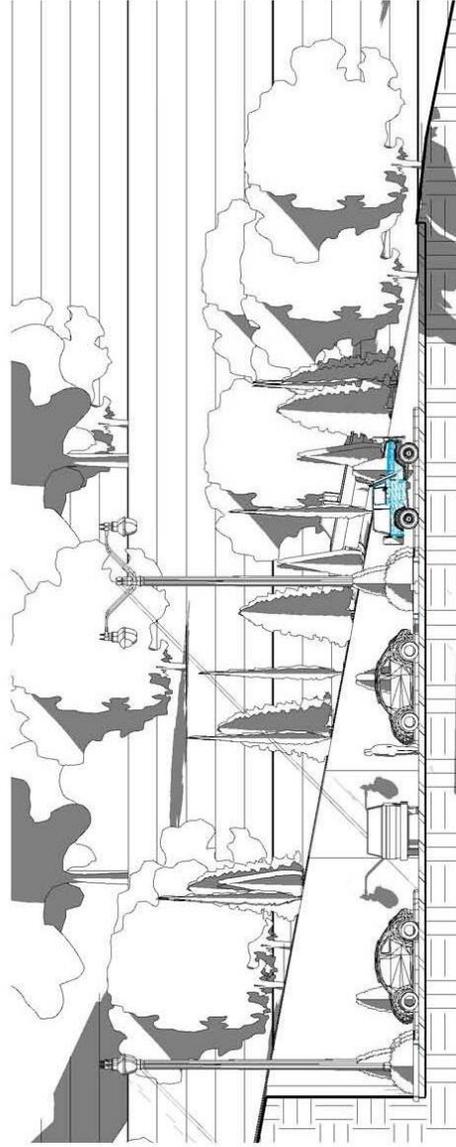


PLANTA DE PARQUEO VISITANTES

### 3.8.2.3 Secciones de Parqueo



**SECCIÓN TRANSVERSAL PARQUEO DE VISITANTES**



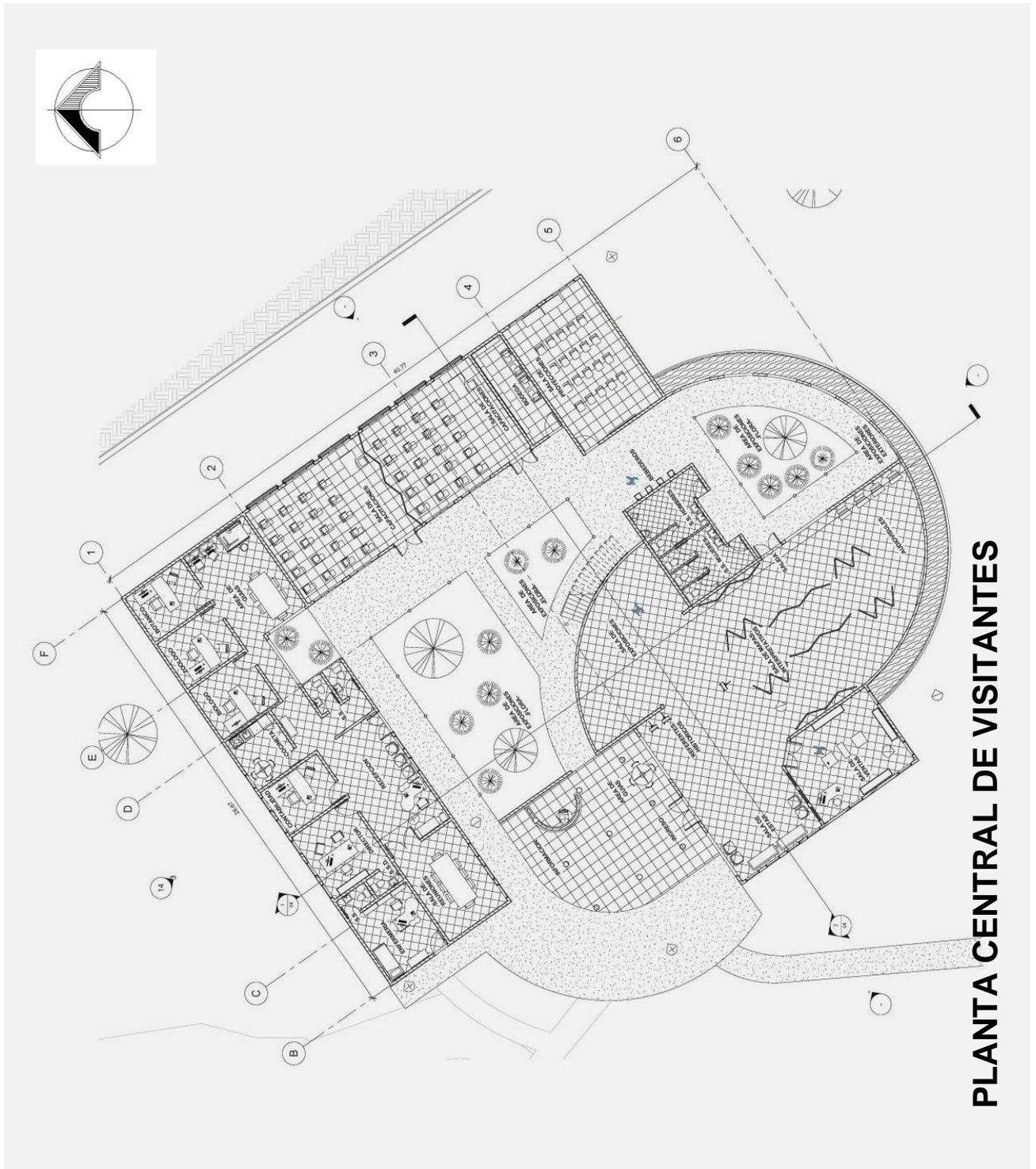
**SECCIÓN LONGITUDINAL PARQUEO DE VISITANTES**

### 3.8.2.4 Perspectiva Parqueo de Visitantes

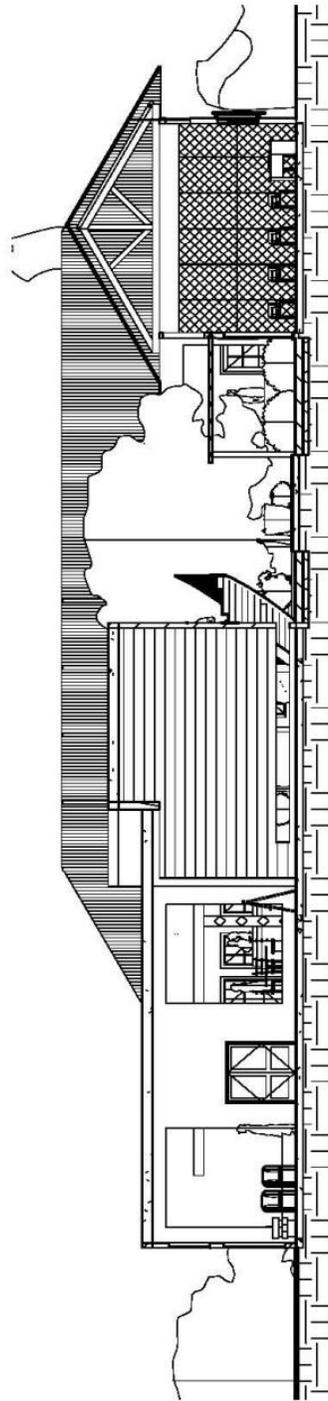


**PERSPECTIVA PARQUEO DE VISITANTES**

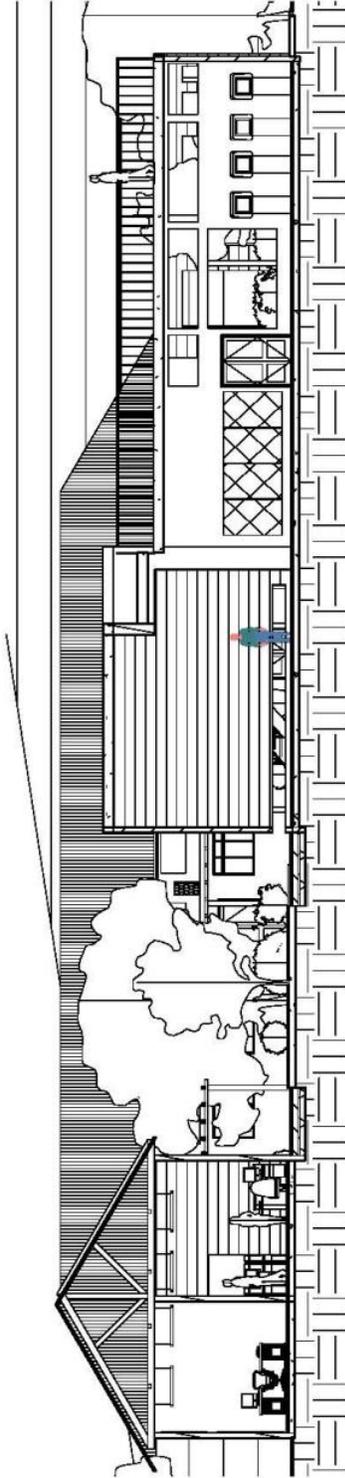
### 3.8.2.5 Planta Central de Visitantes



3.8.2.6 Secciones de Central de Visitantes

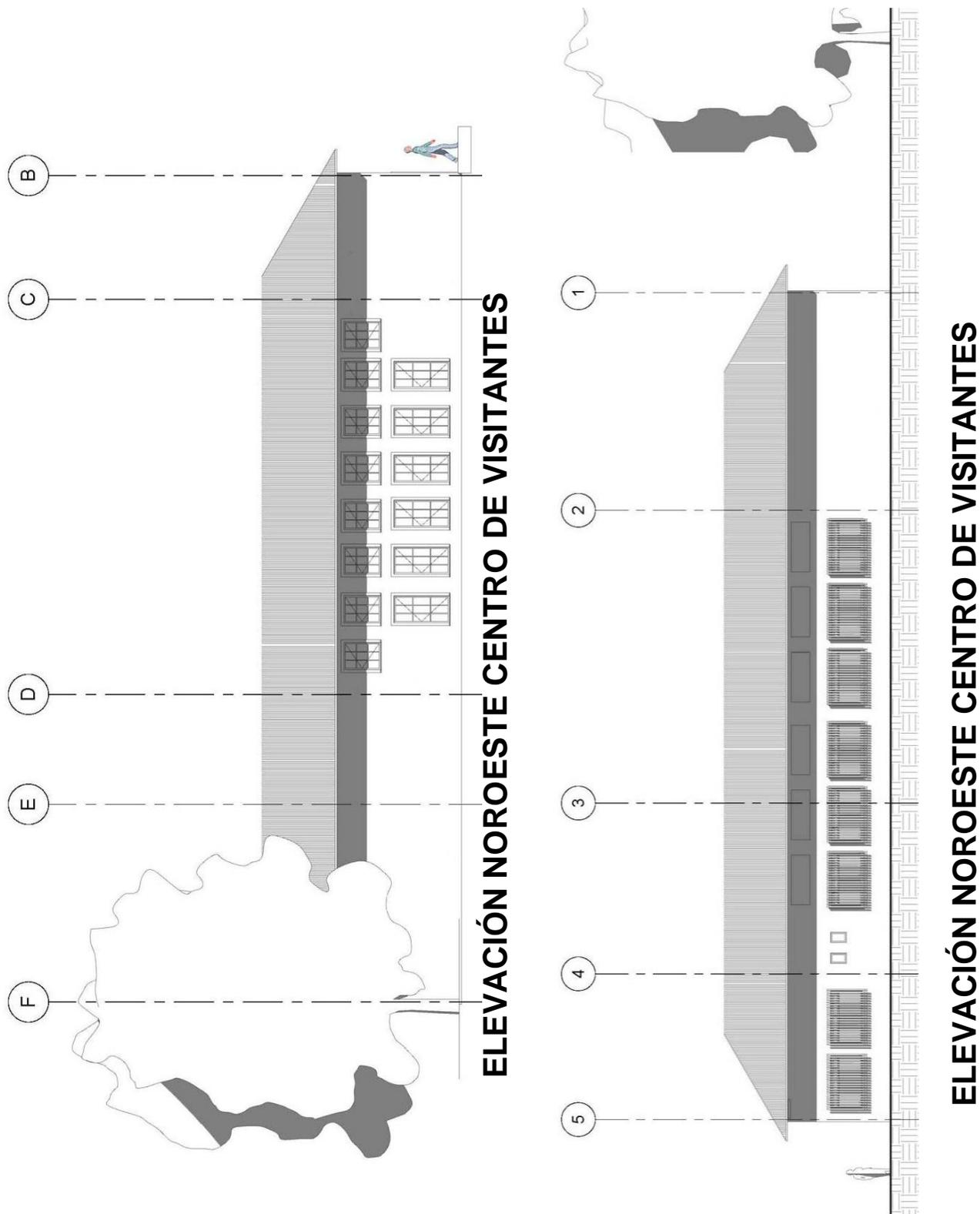


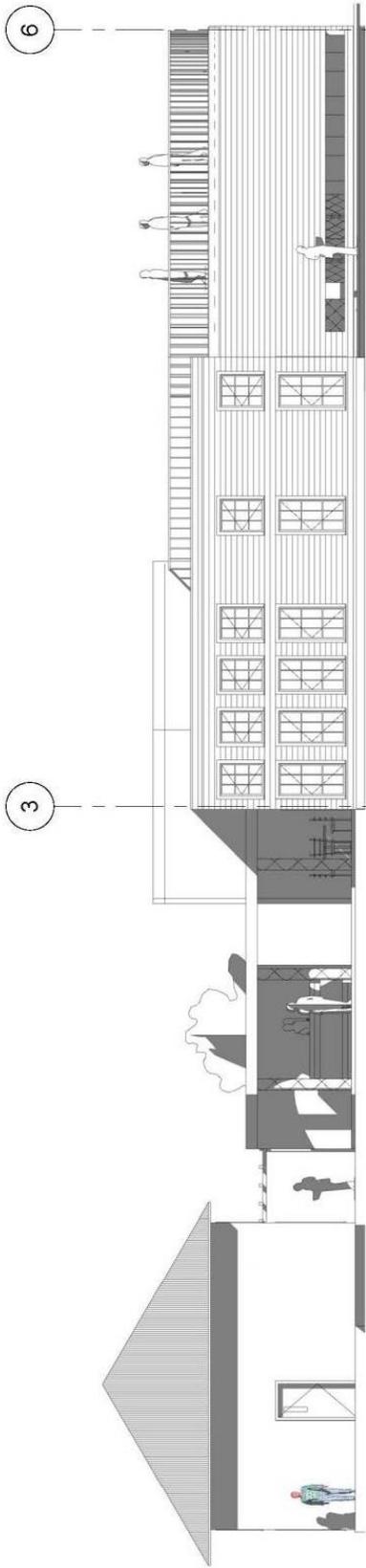
**SECCCIÓN TRANSVERSAL CENTRO DE VISITANTES**



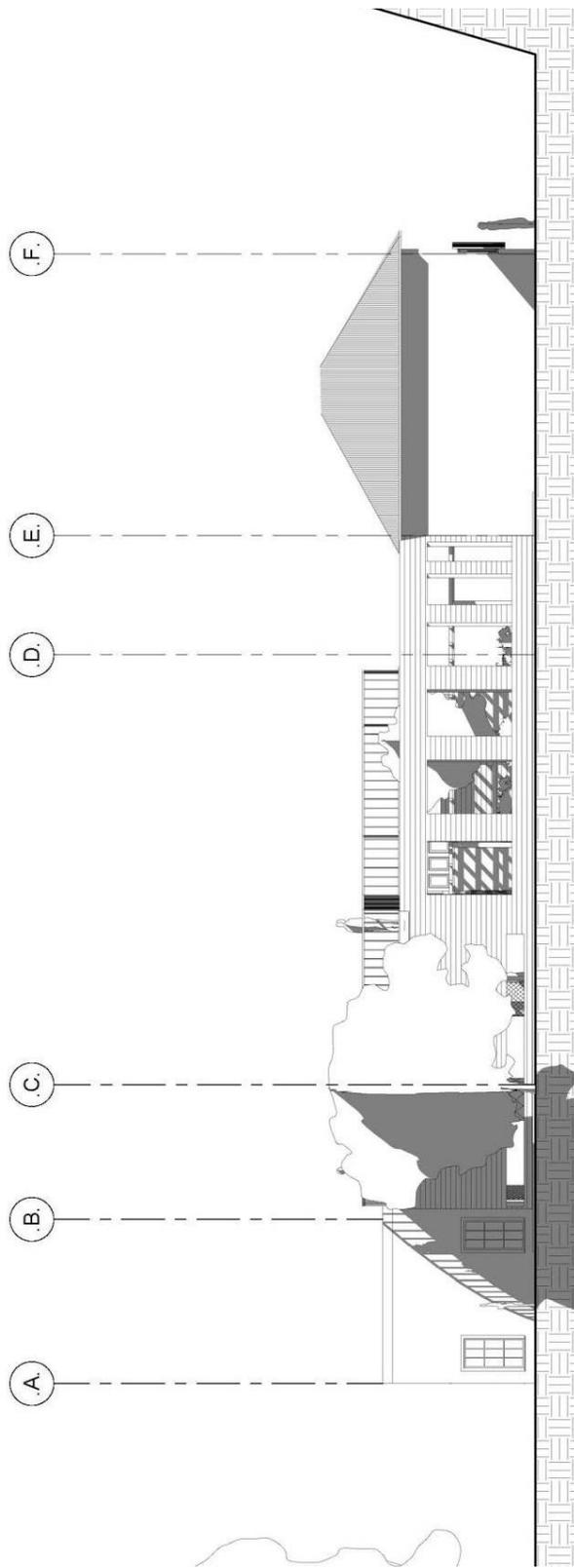
## SECCIÓN LONGITUDINAL CENTRO DE VISITANTES

### 3.8.2.7 Elevaciones de Central de Visitantes



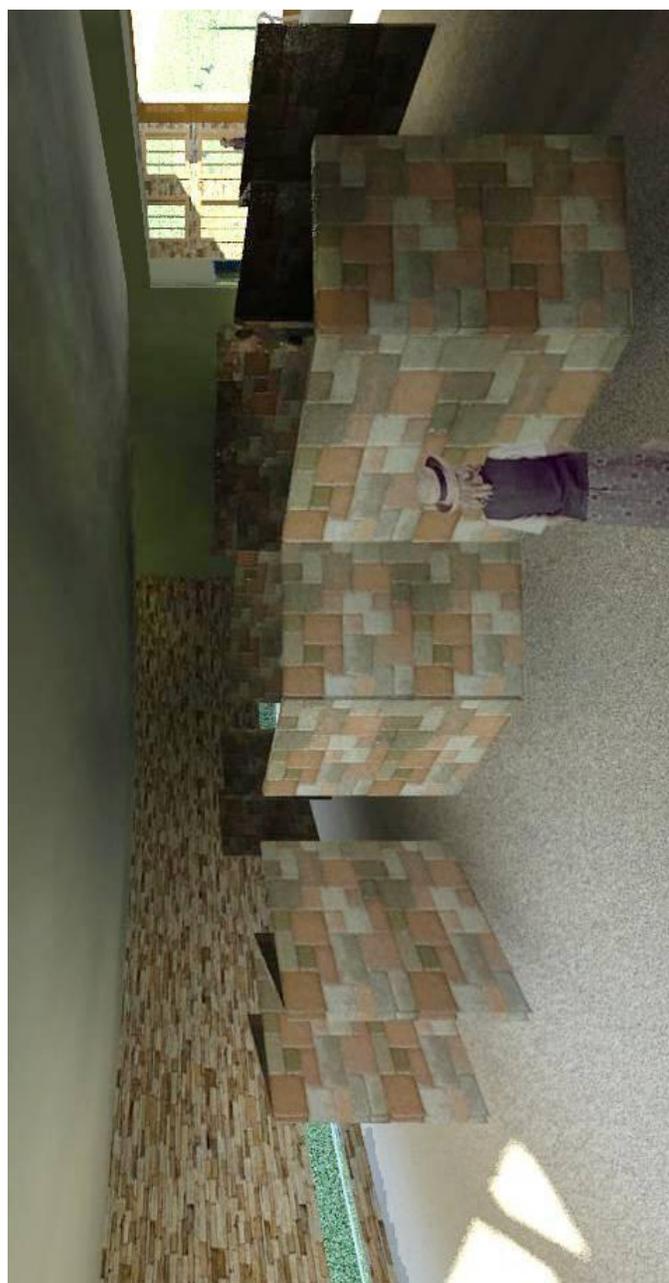


**ELEVACIÓN SUROESTE CENTRO DE VISITANTES**

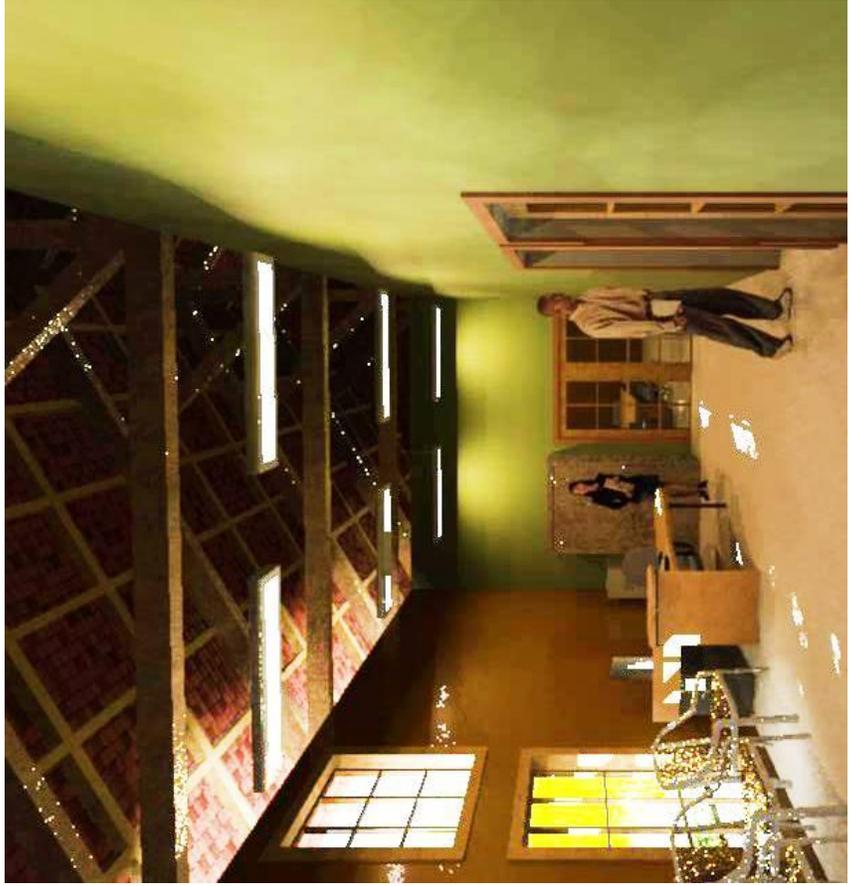


**ELEVACIÓN SURESTE CENTRO DE VISITANTES**

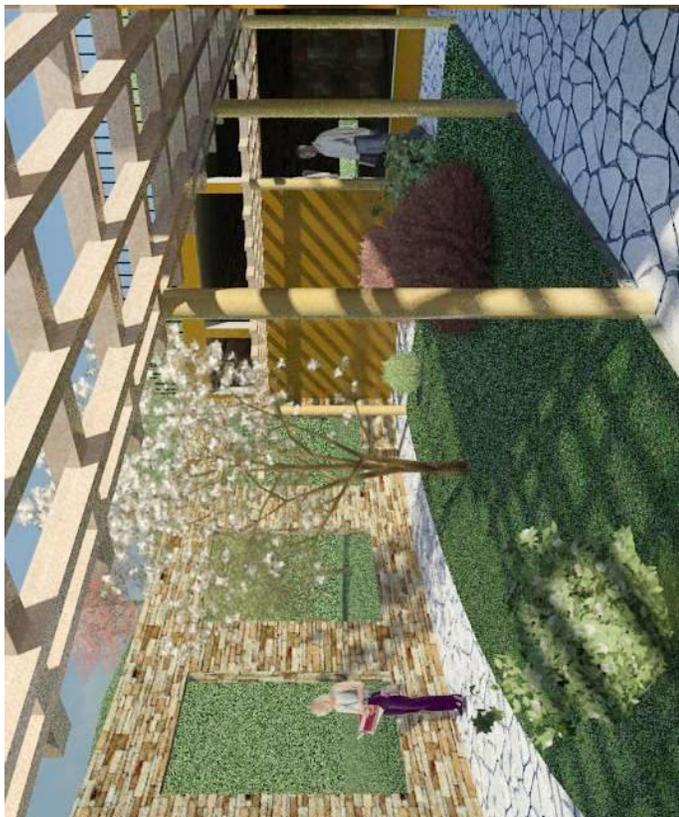
3.8.2.8 Apuntes de Centro de Visitantes



**APUNTE ÁREA DE INFORMACIÓN  
-ADMINISTRACIÓN-**



**ÁREA PROFESIONAL TÉCNICA  
-ÁREA DE GUIAS -**



**APUNTE SALIDA AL ÁREA DE  
EXPOSICIÓN EXTERIOR**



**APUNTE HACIA EL MIRADOR**

### 3.8.2.9 Perspectivas de Centro de Visitantes



**PERSPECTIVA INGRESO PRINCIPAL**



**PERSPECTIVA FACHADA PRINCIPAL**



PERSPECTIVA NOROESTE

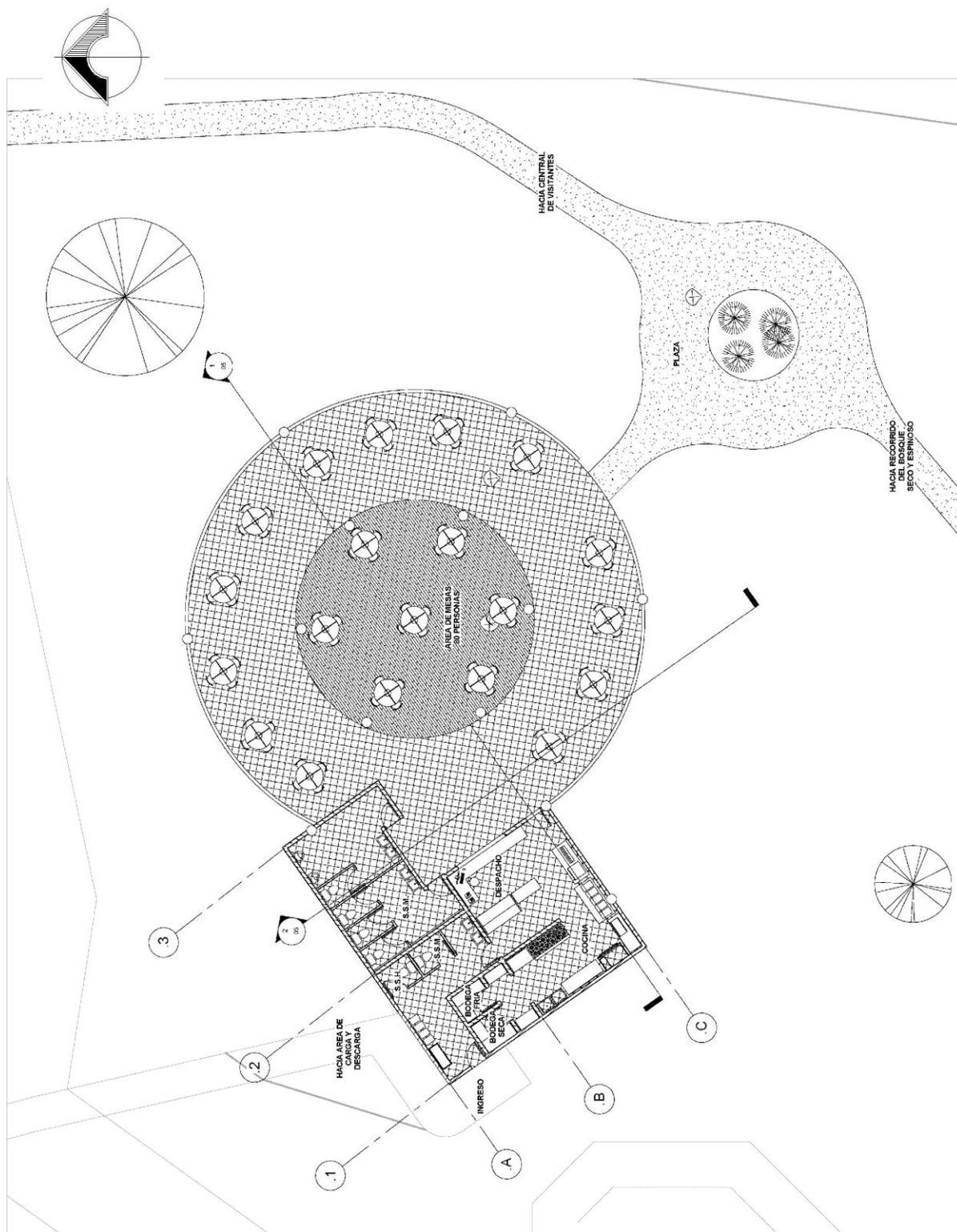


**PERSPECTIVA SURESTE**



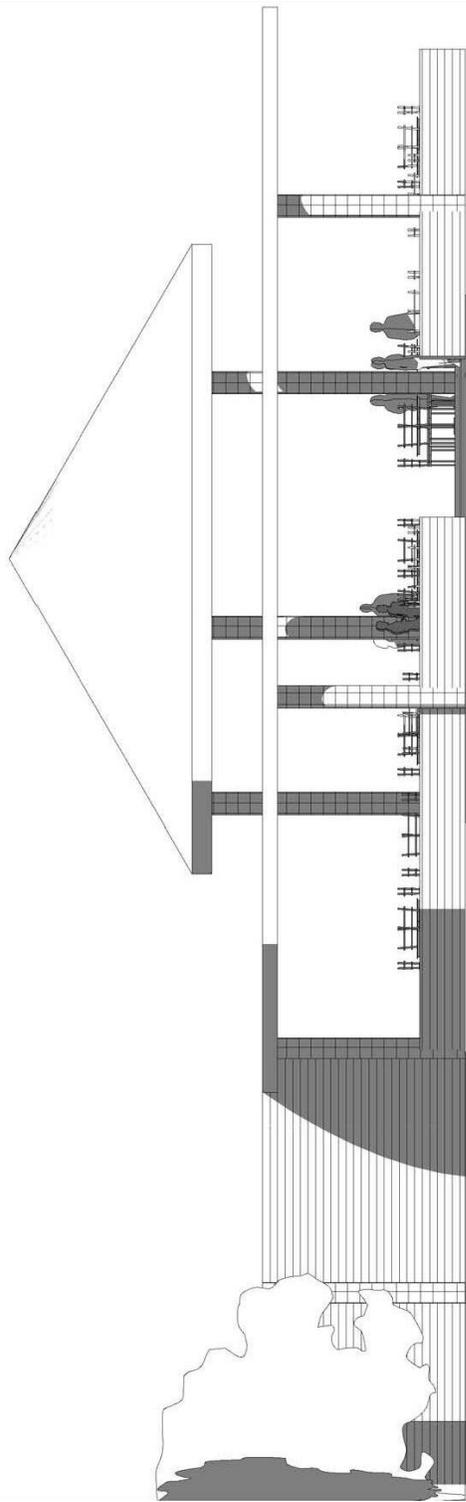
**PERSPECTIVA SUROESTE**

### 3.8.2.10 Planta de Restaurante

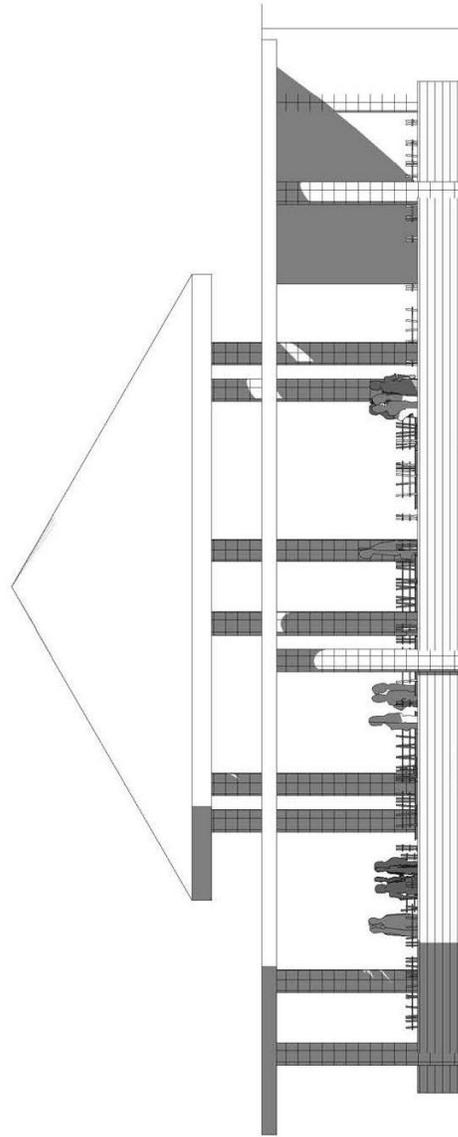


**PLANTA RESTAURANTE**

### 3.8.2.11 Elevaciones de Restaurante

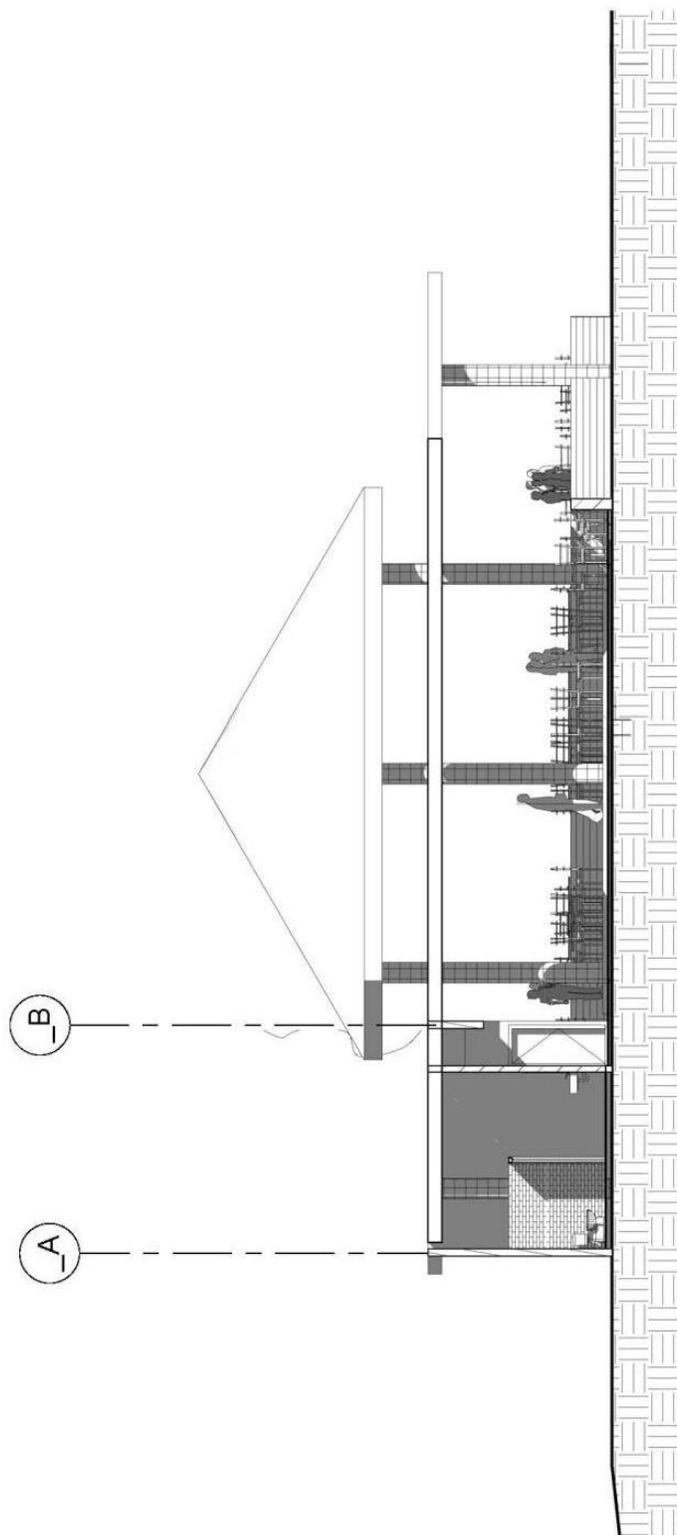


**ELEVACIÓN SURESTE RESTAURANTE**

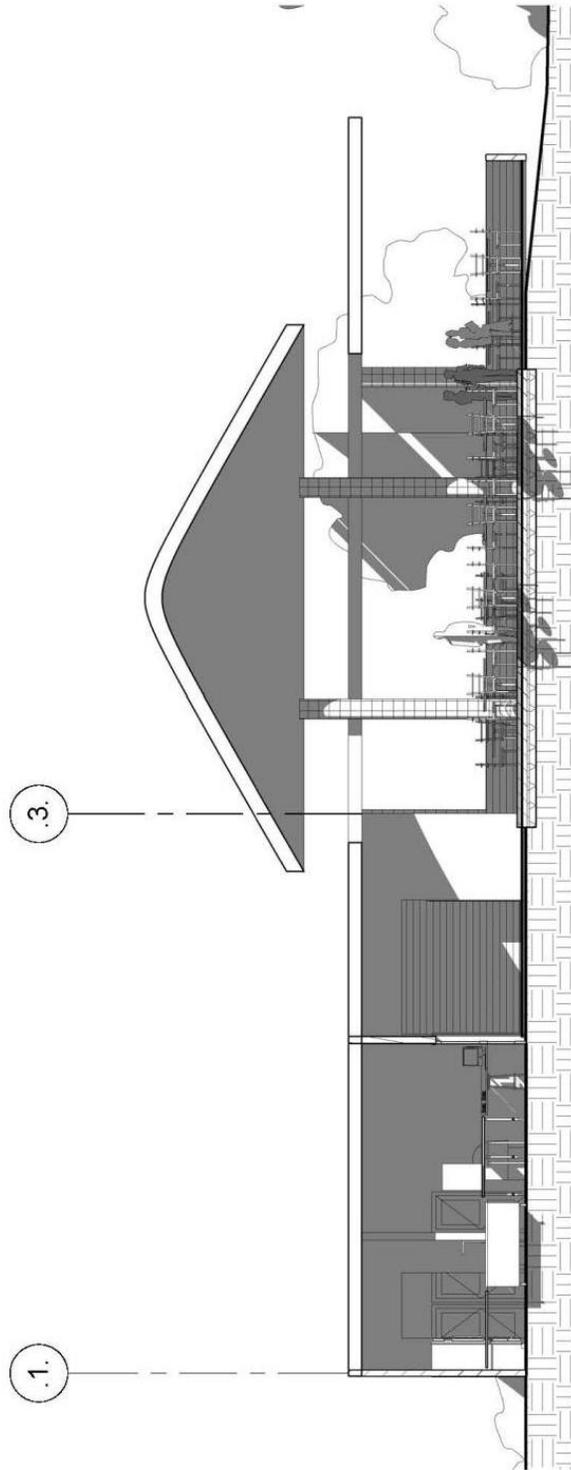


**ELEVACIÓN NORESTE RESTAURANTE**

3.8.2.12 Secciones de Restaurante



**SECCIÓN TRANSVERSAL RESTAURANTE**



## SECCIÓN LONGITUDINAL RESTAURANTE

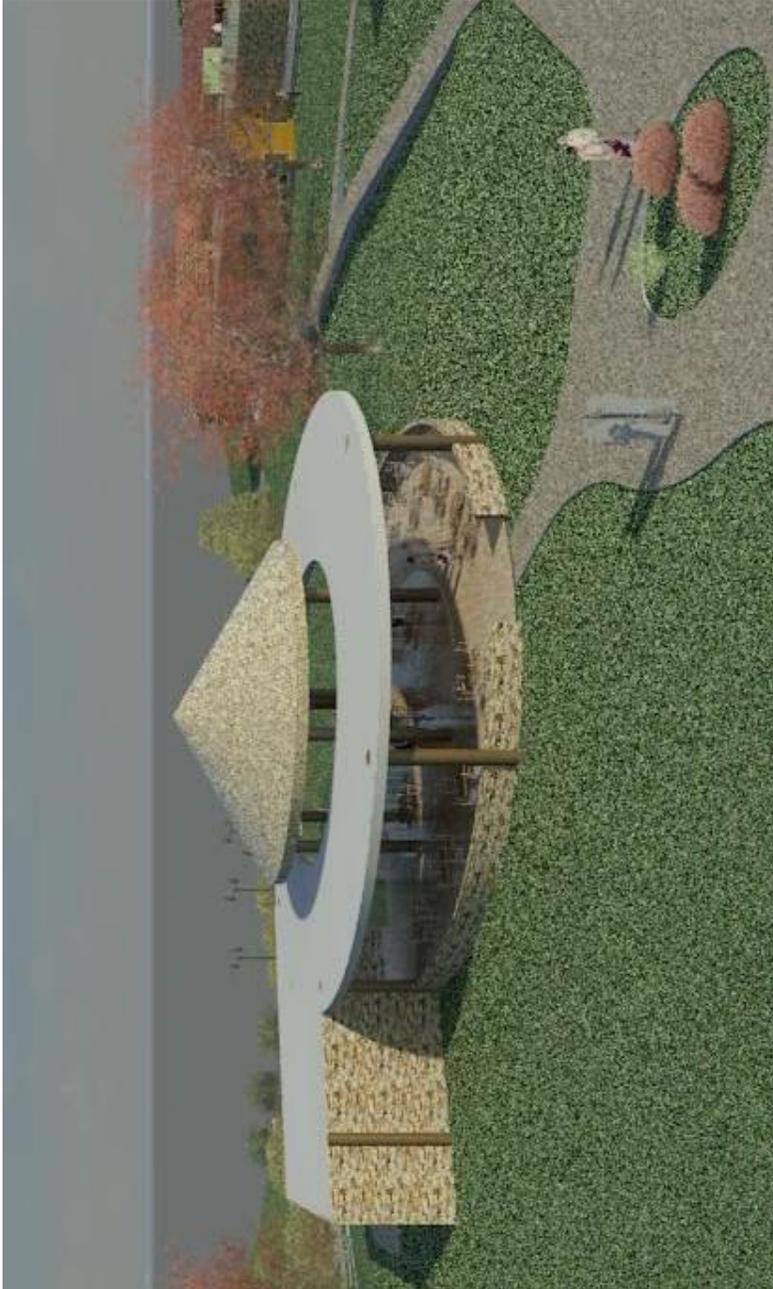
3.8.2.13 Apuntes de Restaurante

**APUNTE ÁREA DE  
MESAS VISTA AL  
EXTERIOR  
RESTAURANTE**



**APUNTE ÁREA DE  
MESAS RESTAURANTE**

### 3.8.2.14 Perspectivas de Restaurante



**PERSPECTIVA  
RESTAURANTE**

### 3.9 Presupuesto

La construcción del **Centro de Promoción e Información Turística, Aldea lo de China, El Jícara, El Progreso**” se propone realizarla en una fase. A continuación un cuadro ilustrativo que contiene el cálculo aproximado de la ejecución del proyecto.

ÁREA	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO		TOTAL
ACCESO + PARQUEO	3611.5	Metro <sup>2</sup>	Q.	250.00	Q. 902,875.00
ÁREA EXTERIOR	1604.5	Metro <sup>2</sup>	Q.	100.00	Q. 160,450.00
CENTRO DE VISITANTES	559.60	Metro <sup>2</sup>	Q.	2,500.00	Q. 1,399,000.00
ÁREA DE CAPACITACIÓN	230.30	Metro <sup>2</sup>	Q.	1,800.00	Q. 414,540.00
ÁREA ADMINISTRATIVA	280.00	Metro <sup>2</sup>	Q.	1,800.00	Q. 504,000.00
ÁREA DE SERVICIOS	85.00	Metro <sup>2</sup>	Q.	1,200.00	Q. 102,000.00
RESTAURANTE	495.50	Metro <sup>2</sup>	Q.	2,000.00	Q. 991,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q. 3,076,264.00</b>

# **CAPÍTULO IV**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

---

Facultad de Arquitectura

Universidad de San Carlos de Guatemala

109

## 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.1 Conclusiones:

- Los principales aportes de éste trabajo de tesis se relacionan con la utilización del potencial turístico del patrimonio natural de la región del valle del Motagua, por sus peculiares características biológicas y geográficas, que lo convierten en un punto de interés que ofrece una importante alternativas para el desarrollo económico y social de el Municipio de El Jícaro en el departamento de El Progreso.
- En el presente trabajo se ha tratado de combinar de manera equilibrada, la conservación del patrimonio histórico, el desarrollo turístico y el cuidado del medio ambiente, porque ese es quizá uno de los mayores retos en muchas comunidades guatemaltecas, debido al creciente interés por la atracción de turistas.
- Los procesos de planificación y diseño del proyecto han sido orientados por los preceptos emanados de la arquitectura vernácula bioclimática, de manera que la solución arquitectónica que aquí se propone sea consecuente con los recursos naturales vernáculos, y de esa forma aprovechar los materiales constructivos ofrecidos por el entorno del área del proyecto denominado **CENTRO DE PROMOCION E INFORMACIÓN TURISTICA, ALDEA LO DE CHINA, EL JICARO, EL PROGRESO.**
- La creación de infraestructura turística se ha concebido como un conjunto de funciones que permitan la recepción e información a los visitantes de una manera recreativa y clara, además de fomentar en los visitantes prácticas de integración con la cultura anfitriona.

## 4.2 Recomendaciones:

- Para la realización óptima del presente proyecto se recomienda la elaboración del juego de planos constructivos debidamente apoyados y supervisados por los profesionales que el proyecto requiera.
- Resulta evidente la necesidad de generar investigaciones sobre el patrimonio natural y cultura del municipio de El Jícaro, para atender las necesidades de información de los turistas y para la valoración del **Bosque Seco y Espinoso** como un destino que ofrece varias posibilidades de esparcimiento en un entorno natural.
- Se recomienda realizar el análisis estructural correspondiente al presente anteproyecto.
- Se sugiere realizar un estudio de factibilidad para evacuación y tratamiento de las aguas negras y residuales.
- Se recomienda que se doten los recursos necesarios para la construcción del **CENTRO DE PROMOCION E INFORMACIÓN TURISTICA, ALDEA LO DE CHINA, EL JICARO, EL PROGRESO**, debido a su importancia como un servicio indispensable para la promoción del Municipio como destino turístico alternativo, realizándolo en 3 fases de ejecución debido al tamaño del mismo ya que su monto total es muy elevado.
- Se propone la utilización de éste trabajo de tesis para emprender las medidas necesarias para promover y mejorar los recorridos turísticos por el municipio de El Jícaro, para ofrecer una visión completa de la oferta recreativa del mismo.
- Es importante promover procesos de señalización de los centros de interés del municipio, para favorecer la orientación de los visitantes.
- Se recomienda planificar y ejecutar un programa de capacitación para guías, acerca de arquitectura, naturaleza e historia del municipio, para ofrecer información veraz e interesante a los visitantes.

## Fuentes de Consulta

### *Bibliografía*

- Boullón, Roberto “Las actividades turísticas y Recreacionales”.
- Cifuentes Medina, Ediliberto La Aventura de Investigar el Plan y la Tesis. Guatemala Magna Terra 2003.
- Cifuentes Salvatierra, Jessica Pamela. “Conservación de la estación del ferrocarril de El Júcaro, El Progreso” Revitalización de su entorno urbano inmediato. Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala. 2007.
- Coper, C. (1991) “the Technique of Interpretation”, en medlik editorial, Managing Tourism, Butterworth - Heineman, Oxford.pp. 224-290.
- Cooper, C., Fletcher,J., Gilbert, D. and Wanhill, S. (1993): Tourism. Principles and Practice, Pitman Publishing, Great Britain.
- Epler-Wood, M. Ecotourism, sustainable development, and cultural survival: protecting indigenous culture and land through ecotourism. Special Issue of Cultural Survival Quarterly, World Report on the rights of indigenous people and ethnic minorities. Protecting indigenous culture and land through ecotourism. 23 (2) 21-23.
- Espinosa Gustavo, investigaciones arqueológicas en San Agustín Acasaguastlán, Antropología e historia, vol IV, No. 1, 1952 19-49 pp.
- Feldman, Lawrence H. “Motagua Colonial: Conquest and Colonization in the Motagua River Valley of Guatemala” Review author: Geoffrey E. Braswell Latin American Antiquity, Vol. 11, No. 1 (Mar., 2000), pp. 102-103.
- Fernández, Guillermina y Guzmán Ramos, Aldo. Turismo, Patrimonio Cultural y Desarrollo Sustentable. Caminhos de Geografia - Revista on line programa de pós-graduação em Geografia. Brasil. 2205.
- Gall, Francis. “Diccionario Geográfico Nacional”. Instituto Geográfico Nacional. Guatemala. 2000.

- Honey, M. 1999. Ecotourism and sustainable development: who owns paradise? Island Press. Washington, D.C. Pp 406.
- Hurtarte, Oliv. Tesis FARUSAC, Diseño climático para edificaciones en la zona seca oriental del país, Guatemala 1982).
- Kidder, Alfredo V. Contributions to American Archaeology, volumen III. no. 15 página 105-120.
- Matthew, Laura “náhuatl and mexican identity in colonial Guatemala” Mesoamérica 40. CIRMA. 2000.
- Mejía Méndez, Marvin José. “Monografía de El Júcaro el Progreso.” Inédita.
- Oliver, Paul, ed. 1997. Encyclopaedia of Vernacular Architecture of the World. 3 Vols. Cambridge: Cambridge University Press.
- Southgate, D. 1998. Tropical forest conservation: an economic assessment of the alternatives in Latin America. Oxford University Press, New York.
- Terga, Ricardo “El valle bañado por el río de plata” en Guatemala indígena, tomo XV, # 1 y 2. Guatemala. Instituto indigenista nacional.
- Salvador Palomo, Pedro “La Planificación verde en las ciudades”. Editorial Gustavo Gili.
- Organización mundial de turismo “Turismo sostenible en Áreas Protegidas. Directrices de planificación y gestión”.
- Vargas, G. (1 997). La vegetación de América Central: Características, transformación y protección. Anuario de Estudios Centroamericanos. (23) 1-2, 7 -34.
- Vargas, G. (2 004). La escala zonal, regional y local en el análisis del régimen pluviométrico del istmo centroamericano. Revista Reflexiones 83 (1), 31 -56.

### ***Tesis de la Universidad de San Carlos***

- Castañeda, Juan Pablo. “Desarrollo de áreas Recreativas y Ecoturísticas para el Área de Recuperación del río Teculután”. Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos. Junio de 2003.
- González, Ana Carolina “Centro Recreativo y Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Comunidad Sta. María Xalapank, Jalapa. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos. Septiembre 2000.
- González, Estuardo “Parque Ecológico Saq-utiw, San Andrés Semetebaj, Sololá”. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos. 2004.

### ***Documentos***

- El Ecoturismo y su impacto en la Conservación de los Bosques”. Margaret (Meg) Lowman. Artículo original de ActionBioscience.org (8/2004).
- INGUAT “Boletín estadísticas de turismo en Guatemala. Sección estadística”
- INGUAT Bases Para el desarrollo turístico sustentable hacia el año 2005.
- ICOMOS. 1996. Carta de Patrimonio Vernáculo Construido. Madrid. Ratificada en Mexico, 1999.
- Reglamento de Ley de Áreas protegidas. Acuerdo Gubernativo 759-90. Guatemala.
- (Instituto de Estudios Capacitación Cívica. COMODES. Diccionario Municipal de Guatemala. 2.001 .Pág. 1-3).
- (Diccionario Informativo INE, Proyección de Población a Nivel Municipal 176 Aniversario, 2002).

## **Leyes**

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Constitución Política de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 1985 (Organismo Legislativo).
- Ley de protección y Mejoramiento del Ambiente (Decreto legislativo 68-86).
- Ley de Áreas Protegidas (Decreto Legislativo 4-89).
- Ley Forestal (Decreto Legislativo 101-96).
- Ley de Consejos de Desarrollo urbano y Rural (Decreto Legislativo 11-2002).
- Código Municipal (Decreto Legislativo 12-2002).
- Reglamento de Ley de Áreas Protegidas (Acuerdo Gubernativo 759-90).



**IMPRIMASE**

**ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO  
DECANO FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**ARQ. HERMAN ARNOLDO BÚCARO MÉNDEZ  
ASESOR**

**HILDA MARÍA RUÍZ SÁNCHEZ  
SUSTENTANTE**